



 Excmo. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja
Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas
y Financieras

 Excmo. Sr. Dr. José Luis Sánchez Fernández
de Valderrama

 Excmo. Sr. Dr. Francesc Solé Parellada
Académico Correspondiente por Cataluña de la Real Academia
de Ciencias Económicas y Financieras

 Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero
Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

 Excmo. Sr. Dr. Arturo Rodríguez Castellanos
Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

CONFERENCIAS INTERNAS



Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

CIENCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA: PROPUESTAS Y REALIDADES

Trabajos correspondientes al IV Ciclo de Conferencias Internas

Barcelona, 2024

CIENCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA: PROPUESTAS Y REALIDADES
(Trabajos correspondientes al IV Ciclo de Conferencias Internas)

La realización de esta publicación
ha sido posible gracias a



con la colaboración de



Fundación "la Caixa"

CIENCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA: PROPUESTAS Y REALIDADES
(Trabajos correspondientes al IV Ciclo de Conferencias Internas)

Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Ciencia y Actividad Económica: Propuestas y Realidades.

IV Ciclo de Conferencias Internas / Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Bibliografía

ISSN 2938-7884

I. Título II. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras III. Colección

1. Economía 2. Conferencias internas 3. Reputación corporativa 4. Cambio tecnológico 5. Fraudes

La Academia no se hace responsable de las opiniones científicas expuestas en sus propias publicaciones.

(Art. 41 del Reglamento)

Editora: ©2024 Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona.

www.racef.es

Fotografía de cubierta: ©2024 Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona

Académica Coordinadora: Dra. Ana Maria Gil-Lafuente

ISSN 2938-7884

Depósito legal: B 13367-2021



Obra producida en el ámbito de la subvención concedida a la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, sin permiso previo, por escrito de la editora. Reservados todos los derechos.

Imprime: Ediciones Gráficas Rey, S.L.—c/Albert Einstein, 54 C/B, Nave 12-14-15

Cornellà de Llobregat—Barcelona

Impresión Noviembre 2024



Esta publicación ha sido impresa en papel ecológico ECF libre de cloro elemental, para mitigar el impacto medioambiental

ÍNDICE

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CIENCIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA: PROPUESTAS Y REALIDADES
(Trabajos correspondientes al IV Ciclo de Conferencias Internas)

PRÓLOGO	11
Dr. Jaime Gil Aluja	
ESCÁNDALOS, FRAUDES, QUIEBRAS Y OTRAS ANOMALÍAS EMPRESARIALES Y FINANCIERAS.	23
Dr. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama <i>Presentación Dr. Josep Daniel i Gubert</i>	
LA APARICIÓN DE CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO TECNOLÓGICO, EL DESARROLLO Y SUS CONSECUENCIAS	65
Dr. Francesc Solé Parellada <i>Presentación Dr. Mario Aguer Hortal</i>	
CONSEJOS PROFESIONALES PARA RECIÉN GRADUADOS UNIVERSITARIOS, EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADE	91
Dr. José Daniel Barquero Cabrero <i>Presentación Dr. Vicente Liern Carrión</i>	
REPUTACIÓN CORPORATIVA Y “HALO SECTORIAL”: EL CASO ESPAÑOL	111
Dr. Arturo Rodríguez Castellanos <i>Presentación Dr. Mario Aguer Hortal</i>	
PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	145

PRÓLOGO

PRÓLOGO

Dr. Jaime Gil Aluja

Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

La polarización del poder mundial

Nos propusimos, cuando ideamos este proyecto de conjunto de conferencias, transmitir a la sociedad en general los conocimientos que los Excmos. Académicos habían acumulado a lo largo de su actividad investigadora. Sus coincidencias y, como no, sus discrepancias, si las hubiere.

Las conferencias que presentamos forman el cuarto ciclo del conjunto, que ha despertado la necesidad de tomar conciencia que la sociedad en la que habitamos está formada por un sistema de interrelaciones tan denso que las incidencias entre los elementos de este sistema nos hacen vivir en un contexto de complejidad e incertidumbre.

Lo hemos constatado en los anteriores ciclos y lo estamos comprobando desde las primeras lecturas del que ahora estamos presentando, tanto en ámbitos distintos de la vida social y económica como en los diferentes enfoques que cada investigador utiliza para dar solución a sus inquietudes.

Finanzas, tecnología, formación, espíritu empresarial, son cuatro de los polos que han acaparado el interés de los conferenciantes de este cuarto ciclo. Sus relatos han creado en este viejo profesor una nueva inquietud que debemos situarla en un espacio mental distinto, pero inequívocamente condicionador de los escenarios que nos han presentado los ponentes. Nos referimos a los polos del poder mundial y su incidencia en las naciones que forman parte de ellos.

No existe duda alguna que en estos momentos se está configurando un nuevo orden en nuestro planeta que dará lugar a cambios de gran escala en los polos que los ponentes han estudiado, añadiendo a las redes del sistema nuevos arcos y nuevos vértices.

En un espíritu de colaboración desearía exponer de manera muy somera algunas reflexiones que, quizás, solo quizás, puedan ser el origen de soluciones y apertura de nuevos horizontes.

Vamos a pasar por encima del conocido problema del tránsito de la bipolaridad del poder EE.UU.-Unión Soviética, ya prácticamente devaluada, de las ilusiones frustradas de la multipolaridad de los llamados BRICS (Brasil, Rusia India, China y más tarde Sudáfrica) como alternativa para el desarrollo económico, del G-7 (Reino Unido, EE.UU., Canadá, Francia, Alemania, Italia y Japón), para situarnos en una nueva bipolaridad EE.UU.-China, con sus más o menos poderosos satélites para cada uno de los dos polos.

Esta nueva bipolaridad que se está generando no posee todavía, a nuestro entender, su característica de relación esencial, aunque desgraciadamente se parece dirigir más a una competición que a una deseada colaboración, como ya señalamos en más de una ocasión.

El papel de la nación en un mundo de interdependencias

Todo cuando hemos señalado nos conduce a plantear el papel que en el futuro van a jugar las naciones en este mundo que ya vivimos, cada vez más conectado por fuertes relaciones de incidencia, tanto de tipo político como social y principalmente económico.

A nuestro entender, se trata de un tema de los calificados como inciertos y complejos que, además, va mutando de manera rápida con el tiempo como consecuencia de dos fenómenos diferenciables: el propio interior de los sistemas sociales, derivado de los avances espectaculares de las técnicas

y tecnologías, diríamos casi de las “revoluciones tecnológicas”, que cambian las expectativas de los ciudadanos, sin saber demasiado hacia donde la sociedad se dirige, **incertidumbre**; y el ajeno, el que no forma parte del propio subsistema, sea social en general o económico en particular. Nos referimos a confrontaciones armadas, que ya están ocurriendo en estos momentos o la aparición de una pandemia, como la recientemente soportada, que ha afectado a todas las colectividades con efectos entrecruzados; **complejidad**.

Si se me pidiera una respuesta preliminar, rápida, como tesis a verificar, propondría, sin duda, la siguiente: la nación podrá sobrevivir si está dotada de una **estabilidad** que no se debe equiparar a una inamovilidad, asentada en una permanente **adaptabilidad** a los cambios que se irán produciendo, por parte de los propios gobiernos y de las altas instituciones políticas y sociales mundiales.

Una alta **capacidad pedagógica** será necesaria para concienciar a la ciudadanía y crear, así, una atmosfera de colaboración que sustituya al tradicional rechazo.

Hoy, en este planeta que hemos intentado describir, esta capacidad pedagógica solo podrá ser posible si se sustenta en dos pilares básicos: un cambio en la dirección de las investigaciones de vanguardia y la transmisión del conocimiento mediante un lenguaje claro.

Las bases de una nueva investigación

La Real Academia ha adoptado, durante los dos últimos decenios, una serie de iniciativas que pusieron de manifiesto su inquietud por la deriva que estaban tomando ciertas investigaciones con la digitalización, el transhumanismo y el Big Data,...

De las reuniones nacionales e internacionales afloró la necesidad de un cambio epistemológico de la ciencia económica, que se inició con la creación

del Principio de Simultaneidad Gradual (1996) en sustitución del Principio del Tercio Excluido (Siglo I), el cambio de la lógica binaria por las lógicas multivalentes (Lukacevics, Post, Gaugen, Mosil, ...) y los “Fuzzy Setes” de Lofti Zadeh (1965), lo que logró trascender el mecanicismo económico hasta el humanismo, al incorporar la subjetividad a la tradicional objetividad del pensamiento del sujeto de las relaciones económicas. Se sustituyó, con ello, el “homo economicus”, simplemente por el “humano”, que piensa, gestiona y actúa con un grado o nivel de objetividad y un grado o nivel de subjetividad.

Además del principio general citado (el de simultaneidad gradual) se han creado y se están creando nuevos conceptos tales como los de “grado” o “nivel”, “playa de entropía”, etc..., así como originales operadores para la subjetividad como el de distancia de Hamming, de Euclides y de Minkovski, convolución Max-Min, etc...

Todo cuanto acabamos de señalar hace evidente que nos hallamos en un momento histórico para la economía. Un momento en el que nos podemos convertir en los protagonistas del cambio más importante, profundo, singular y definitivo que más va a influir en la vida de los ciudadanos de nuestro Planeta.

Estoy personalmente convencido de que los trabajos realizados y los que van a sucederlos por parte de los académicos de la RACEF, continuarán colaborando en nuestro objetivo de conseguir una mayor prosperidad compartida.

Pronto se hablará en todo el orbe científico del Gran Cambio de la concepción de lo económico.

El reto del lenguaje claro

En relación con este importante tema, nos hemos permitido recuperar algunos párrafos del discurso, por nosotros pronunciado, con motivo de la inauguración del acto académico que nuestra Real Corporación realizó en la Universidad de Santiago de Compostela en pasado día 5 de junio de 2024.

La sociedad convulsa en la que ejercemos nuestras actividades, con sus múltiples caras y sus cambios rápidos y profundos, nos exige una casi permanente adaptación, que no siempre es posible realizar por todas las capas económicas y sociales que la componen.

Y es que, además de las múltiples incidencias existentes en las tupidas redes de intercomunicación a las que nos habíamos ya acostumbrado, se han añadido las causadas por las “redes sociales de comunicación”, que han sido víctimas de una degradación social del lenguaje, a la vez que causantes coparticipes de esa degradación.

Nos preocupa, evidentemente, esta parte del problema, pero en este foro en que nos hallamos, quizás nos correspondería, antes y sobre todo, sacudir las conciencias de las más altas instancias políticas, sociales y económicas sobre la **claridad** de sus mensajes, para hacerlos accesibles a todos los ciudadanos de nuestra comunidad. Porque luego no pueden los ciudadanos transmitir bien un mensaje si no lo han comprendido adecuadamente.

Solo si lo han entendido se vería cumplido el mandato constitucional asentado en los valores democráticos de igualdad de oportunidades, sobre todo la del conocimiento.

La Red Panhispánica del Lenguaje Claro

Afortunadamente, este profesor tuvo ocasión en las mensuales reuniones de la Junta Rectora del Instituto de España de trabar conversación sobre el tema que nos preocupa con el Excmo. Sr. Santiago Muñoz Machado, Director de la Real Academia Española y Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

El Sr. Muñoz Machado me explicó que, conscientes del problema por nosotros aquí planteado, se constituyó oficialmente el 9 de junio de 2022, impulsado por la Real Academia Española, la Red Panhispánica de Lenguaje

Claro, en Santiago de Chile, en un acto solemne celebrado en la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile.

En una carta dirigida a mi persona el pasado 30 de abril de 2024, el Sr. Muñoz Machado exponía lo siguiente:

“Su propósito esencial es fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como promover el compromiso de las autoridades y de las entidades que prestan servicios de interés general para asegurarlo en todos los ámbitos. Desde entonces, se han adherido las corporaciones de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial de España, varias Cortes Supremas americanas, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, los presidentes de diversas Comunidades Autónomas y el Defensor del Pueblo de España, así como las redes nacionales de Lenguaje Claro de Chile, Colombia, Uruguay y Ecuador; además de numerosas instituciones o entidades públicas y privadas de distintos países hispanohablantes”.

La Real Corporación que me honro presidir fue invitada a formalizar nuestra inscripción, cosa que hicimos de inmediato. Actualmente estamos formalmente incorporados a la citada Red Panhispánica.

La Real Academia en la Red Panhispánica

A nuestro entender, nuestro papel en la Red puede adquirir un alto valor, tanto para las instituciones de los países hispanos integrados como para la propia Real Academia.

En efecto, la ciencia económica posee un vocabulario con términos no comunes en el lenguaje coloquial, por la propia naturaleza de la economía y por la cantidad de obras utilizadas en España de origen en otros idiomas, principalmente, pero no exclusivamente, en inglés.

Por otra parte, conocido es que la actividad investigadora de la RACEF es muy potente en el espacio de la ciencia en el que nos hemos instalado de manera preferente. La Escuela de Economía Humanista de Barcelona, es un ejemplo revelador, con la necesidad de crear nuevas palabras, sean conceptuales, técnicas, operadores o teorías. Las instituciones de la Red pueden ser entonces de gran valía.

Como miembro de la Red Panhispánica de Lenguaje claro, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, al asumir el reto de reconocer el derecho fundamental de todos los humanos a comprender, acepta el compromiso de colaborar en la tarea común de promover el lenguaje claro y accesible, tanto en la función pública como privada, empezando por los órganos de nuestra Real Corporación como son el Observatorio Económico-Financiero, la Barcelona Economics Network y la Escuela de Economía Humanista de Barcelona.

Por el momento, vamos a empezar saboreando las aportaciones de los académicos que han actuado como ponentes en este cuarto ciclo de conferencias internas.

Muchas gracias.

CONFERENCIAS INTERNAS

**DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA**

**ESCÁNDALOS, FRAUDES, QUIEBRAS Y OTRAS
ANOMALÍAS EMPRESARIALES Y FINANCIERAS**

Presentación de la conferencia

Dr. Josep Daniel i Gubert

PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA

Dr. Josep Daniel i Gubert
*Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

22 de febrero de 2024

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. e Ilmos. Señoras y Señores Académicos
Señoras y Señores:

Agradezco el privilegio que se me otorga de presentar a nuestro querido colega, el Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, nacido en Madrid el año 1944.

En primer lugar, deseo resaltar que el próximo mes se cumplirán 20 años de su ingreso en nuestra Real Corporación como Académico Correspondiente por Madrid.

Su interesante discurso reglamentario lo tituló «**Información corporativa, opciones contables y análisis financiero**». Su trabajo ya mostraba una creciente preocupación por la urgente necesidad de elevar el nivel de responsabilidad exigible, a todos quienes conforman la cadena de Información corporativa: miembros del Consejo de administración, dirección ejecutiva, contables, analistas financieros, periodistas económicos y reguladores. También señaló su preocupación por los riesgos de una aplicación mal intencionada de las nuevas tecnologías de comunicación, ya en pleno desarrollo.

Es el momento de relatar las grandes líneas del brillante recorrido Docente, Científico y Empresarial de nuestro querido colega.

Al leer su *curriculum vitae*, se sobreentiende que su gran ejecutoria ha estado marcada por la obtención de **dos grandes objetivos**:

El primero, alcanzar una sólida formación y saber difundirla a sus alumnos, ya que es:

- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y, para satisfacer su interés por conocer y comprender mejor el mundo empresarial, que le atraía, se licenció en
- Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Dirección de Empresas (ICADE) y
- Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga.

Por lo que se refiere a su actividad docente cabe destacar que ha sido:

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad Complutense,

Catedrático del Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), mientras sigue siendo Profesor Honorífico de la Universidad Rey Juan Carlos.

Desde 1968 ha desarrollado una intensa labor investigadora en el departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Complutense.

Conviene resaltar que esta importante actividad docente y científica, se ve enriquecida por el hecho de haber dirigido 38 tesis doctorales, así como el máster de Auditoría de la Universidad Complutense y el máster para la obtención del título de Analista financiero internacional, concedido por la Asociación Europea de Analistas Financieros.

Asimismo ha obtenido varios premios de investigación, ha impartido numerosos cursos, seminarios y conferencias sobre su especialidad académica, y ha participado de modo muy activo en el proceso de desarrollo de la Planificación contable española.

Llegados a este punto, me permito añadir, a título anecdótico, que nuestro colega y amigo ha sido directivo del Real Madrid, responsable de la parte económica del Club. Precisamente, en la misma época, nuestro Presidente Dr. Jaime Gil Aluja ejercía la misma responsabilidad en el FC Barcelona.

El que se me antoja como **su segundo gran objetivo** (probablemente no escrito), se confirma por su decisión de ser un «actor activo» en el mundo de la empresa privada. Se trataba de conocer mejor los puntos fuertes, pero también los débiles o «anomalías» de tipo contable, financiero y de comunicación que acaban por crear fraude, estafa, quiebras fraudulentas, burbujas y, en definitiva, escándalos que pueden afectar muy negativamente a una buena parte de la población. Y lo más importante de este segundo objetivo, contribuir a mejorar el nivel español de los sistemas contables, financieros y de información bursátil, para eliminar, o por lo menos disminuir, la posibilidad de repeticiones de tales hechos en el futuro.

En este sentido, nuestro conferenciante ha llevado a cabo una intensa actividad empresarial, paralela a la universitaria, como directivo y consejero de diversas empresas, y destaco sus nueve años como Jefe de estudios del Banco de Inversiones y Finanzas (BANIF), de la esfera del banco Santander y 25 años como Secretario general y Vicepresidente del Instituto Español de Analistas Financieros.

En cuanto a libros y publicaciones, el Dr. Fernández de Valderrama ha escrito más de un centenar de artículos y comunicaciones sobre temas financieros contables y bursátiles.

Ha publicado 18 libros, de los cuales el último, el pasado año, bajo el mismo título que su conferencia de hoy. Se trata de dos tomos con un total de 1.100 páginas de lectura apasionante. Probablemente **el colofón de su segundo objetivo**. Detrás queda un gran trabajo de investigación.

Su conferencia es el texto muy resumido del mencionado libro. Sólo su autor, el Ilmo. Dr. D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, podía hacerlo.

Vamos a escucharle.

Muchas gracias

ESCÁNDALOS, FRAUDES, QUIEBRAS Y OTRAS ANOMALÍAS EMPRESARIALES Y FINANCIERAS

Dr. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama
*Académico Correspondiente por Madrid de la Real Academia
de Ciencias Económicas y Financieras*

Excelentísimo Señor Presidente,
Excelentísimos e Ilustrísimos colegas Académicos,
Señoras y señores,

Buenas Tardes. En primer lugar, quiero dar las gracias a la Real Academia por haberme permitido compartir con todos ustedes mis investigaciones de más de quinientos casos sobre el fraude empresarial y financiero, una pequeña muestra de los más conocidos entre el enorme número que se han producido en la historia de la humanidad.

Los tres elementos clave para el fraude en estos campos son la oportunidad, el poder y la racionalidad, según el análisis de Donald Cressey, experto en sociología del crimen americano en la Universidad de Santa Bárbara de California, y su teoría del “triángulo del fraude.

El poder o incentivo se produce cuando los empleados tienen un estímulo o trabajan bajo presión lo que les da una razón para cometer fraudes. La oportunidad cuando las circunstancias facilitan la acción del fraude. La racionalización o actitud cuando probablemente los actores del fraude tienen problemas para admitir que éticamente los actos que están cometiendo son ilícitos y aun cuando se dan cuenta justifican su comportamiento.

El concepto de fraude está asociado al de estafa que es un delito contra el patrimonio o la propiedad. En definitiva, un engaño para tener un enriqueci-

miento patrimonial haciendo creer a la persona o empresa que paga que tendrá algo que en realidad no existe. Las formas de fraude y de estafa son múltiples y en determinadas circunstancias puede ser constitutivo de delito.

He incorporado el término de anomalías y escándalos por los muchos casos investigados que sin tener origen delictivo suponen una ruptura de los comportamientos normales dentro del sistema de relaciones sociales y económicas con graves consecuencias asociadas para el mismo.

La estafa y el fraude son tan antiguos como lo es la necesidad de acumular riqueza sin importar los medios. Es la forma de operar de especuladores sin escrúpulos con una absoluta falta de ética personal que se aprovechan de la credulidad y de la avaricia de muchos inversores, a veces facilitado por la poca o nula legislación y la complicidad de las elites políticas y de los empresarios.

Estas conductas se llevan a cabo en cualquier entorno en los que se maneja dinero: negocios, empresas, bolsa, banca, moneda, sellos, divisas, ferrocarriles, metales preciosos, la variedad de los soportes del fraude es enorme desde unos simples bulbos de tulipán, la venta de inmuebles en zonas pantanosas, como ocurrió en Florida en los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX, hasta los bonos basura desarrollados por Michel Milken, mucho más actual.

Fraudes personales y empresariales, en mercados en todas sus modalidades: bursátiles, de divisas, monetarios, de sellos, criptomonedas, fiscal. Y con los soportes las técnicas más variadas desde el fraude contable y el mal uso de la información privilegiada en el caso de las empresas, hasta el fraude piramidal, la falsificación de documentos o la suplantación de personalidad, favorecido en la época actual por los nuevos soportes tecnológicos que ha incorporado el fraude informático y de las criptomonedas.

Cualquier producto o tipo de actividad puede ser tema del fraude no sólo económico en áreas comercial, agrícola, industrial o de servicios, sino también en actividades científicas, culturales, artísticas e incluso deportivas.

La imaginación de los creadores del fraude es ilimitada. En el caso del fraude financiero el soporte principal se encuentra en ofrecer una expectativa de negocio, que prometa enormes rentabilidades aprovechándose de la codicia connatural al ser humano que suele ser el origen de la mayoría de los fundamentos de los casos investigados.

Los personajes activos de las tramas son muy variados: desde pícaros aventureros y especuladores, personajes con grandes patrimonios e imagen social, gestores de empresas y patrimonios, traders financieros, delincuentes comunes, impostores, o simples especuladores e incluso, a veces, también hasta gobiernos, algunos inocentes y en otras ocasiones codiciosos, con actuaciones de fraude de estados soberanos como el caso del fondo 1MBD que involucró al Gobierno de Malasia en 2009.

Cuyo principal implicado fue el ex primer ministro Najib Razak que dirigió la nación desde 2009 a 2018, periodo donde fue responsable de crear una trama de corrupción a través de un fondo de inversión de desarrollo estratégico, teórico brazo inversor del Estado malasio, denominado 1Malaysia Development Berhad (1MDB), originando una de las mayores tramas de corrupción institucional de Asia.

La personalidad de los personajes provoca rechazo, pero en algunos casos cierta empatía, e incluso admiración, cuando, además de la falta de escrúpulos, determinadas conductas son el resultado de una imaginación, audacia y de un gran conocimiento de los defectos de la naturaleza humana. Ello explica que hayan sido una fuente inagotable para la literatura y el cine y otras formas de comunicación.

A título de ejemplo Richard Whitney que fue un importante financiero estadounidense acusado y condenado por malversación. Un caso especialmente escandaloso porque Richard Whitney era una figura relevante en el mundo financiero de Wall Street, admirado socialmente, habiendo sido Presidente de la Bolsa de Nueva York de 1930 a 1935, creó una firma de corretaje de bonos en New York, Richard Whitney & Co., y, posteriormente, compró un asiento

como agente de bolsa. En 1919, fue elegido miembro de la Junta de Gobernadores de la Bolsa de Nueva York y poco tiempo después fue nombrado su vicepresidente.

Cuando se produjo el pánico bursátil de 1929 varios de los principales banqueros de Wall Street, concretamente del Morgan Bank ,Chase National Bank y del National City Bank de Nueva York, eligieron a Whitney para desarrollar medidas de solución al pánico.

Después de haberse retirado como presidente de la Bolsa de Nueva York en 1935, Whitney permaneció en la junta de gobernadores, pero a principios de marzo de 1938 se empezó a descubrir la trama cuando el contralor de la bolsa informó de las malas prácticas y que su compañía era insolvente lo que provocó su bancarrota.

Cuando la situación ya se había hecho insostenible llevó a cabo operaciones de malversación para cubrir sus crecientes pérdidas y mantener su lujoso estilo de vida. Robó fondos del New York Stock Exchange Gratuity Fund, del New York Yacht Club aprovechando su posición del tesorero y bonos por valor de 800.000 dólares de la herencia de su suegro.

Oficialmente acusado de malversación por el fiscal de distrito del condado de Nueva York , fue arrestado y finalmente se le declaró culpable. Fue condenado a una pena de cinco a diez años en la prisión de Sing Sing.

Las nuevas tecnologías, la globalización, la ingeniería financiera, la inteligencia artificial son un presente y futuro que al mismo tiempo que abre extraordinarias vías de futuro son un vasto campo de actuación para una nueva casta de delincuentes.

ALGO DE HISTORIA

Los creadores de fraudes, cuyos orígenes conocidos se remontan a 300 años antes de Cristo, se han ido adaptando a los cambios sociales adoptando

técnicas ajustadas a las características del entorno donde desarrollan su actividad delictiva.

Ya hay alusiones a fraudes en las sagradas escrituras y en las civilizaciones que han sido origen en nuestra cultura como las de Grecia y Roma. Recordemos que ya existía contabilidad ajenos de 4000 años en la antigua Mesopotamia periodo en que se han encontrado registros contables en forma de papiros y tablas de arcilla.

Refiriéndonos al fraude en general una forma que se remonta a las primeras décadas del siglo XIII se basaba en la lectura de las cartas del "tarot" introducidas por los mercaderes de la ruta de la seda. Esta forma de estafa o timo se ha mantenido a lo largo del tiempo.

En la edad media surgieron numerosos alquimistas que vendían su capacidad de transformar en oro otros metales y personajes que vendían símbolos y frases mágicas, para proteger a los crédulos de sus enemigos, así como ungüentos y filtros capaces de provocar enamoramientos.

Asimismo, en la misma época, aunque en los mercados se compraban y vendían activos que aún no podemos considerar como de naturaleza financiera ya se llevaban a cabo en las mismas operaciones de carácter especulativo que en ocasiones podían convertirse en un auténtico fraude.

Una de los fraudes más originales tuvo lugar a finales del siglo XVIII cuando Wolfgang Von Kempele creó una máquina de ajedrez en forma de una persona vestida de ropa turca, sentada en la mesa. De 300 partidos jugados, "El Turco" solo perdió seis e incluso venció a Napoleón.

La realidad es que dentro de la máquina se ocultaba un jugador de ajedrez que había perdido sus piernas en una guerra. Con ayuda de imanes veía lo que sucedía en la tabla, y manejaba "El Turco".

Y ya en el siglo XIX Gregor Mac Gregor, un militar escocés que se inventó y vendió un país inexistente a comienzos del siglo XIX que denominó Poyais, situado entre Nicaragua y Honduras, llegando incluso a nombrar a un aristócrata londinense Williams John Richardson como embajador del país en gran Bretaña, a emitir bonos de deuda que colocó en la City londinense y llevar a colonos a un terreno inhóspito y selvático del que regresaron al Reino Unido arruinados y enfermos.

La revolución industrial en el siglo XIX, y el gran desarrollo económico en los Estados Unidos y en Europa, supuso un cambio de paradigma. En los EEUU la colonización y la conquista de terrenos inexplorados, fue el entorno perfecto de cultivo para, timadores, trileros, jugadores de ventaja y aventureros que incluso alcanzaron fama y en muchas ocasiones fueron casi elevados a figuras míticas precisamente por su habilidad.

Muchos de ellos jugadores de fortuna, operaban en los grandes barcos que navegaban por el río Mississippi y todos desarrollaban un amplio espectro de imaginativas formas de engañar a los incautos.

Al referirnos al timo como una de las formas más elementales de engaño la mayoría de la gente los relaciona con casos simples, aun presentes como la estampita, de la lotería, el tocomochó o el más reciente conocido como el timo del Nazareno o de la herencia. Pero algunos de los protagonistas de timos históricos han sido mucho más sofisticados y sus creadores han desarrollado una imaginación y audacia fuera de lo común.

Como Arthur Ferguson un escocés que vendió la columna de Nelson también a finales del siglo XVIII, George C. Parquer vendedor del puente de Brooklyn una y otra vez entre 1883 y 1928, personaje que incluso colocó una garita al comienzo de la del puente para cobrar el peaje o el más conocido, Víctor Lustig, que vendió la torre Eiffel.

Y ya mucho más actual el de Mithilesh Kumar Srivastava obtuvo el gran vendedor de los monumentos míticos de la India. Estos casos parecen que no

serían posibles en la sociedad de la información actual, pero entre 1995 y 1998 un nigeriano, Emmanuel Nwude, vendió a un banquero brasileño por 242 millones de dólares un aeropuerto inexistente de Nigeria haciéndose pasar por el gobernador del Banco central de Nigeria.

En el siglo XIX aparecieron personajes que aprovechando los nuevos descubrimientos y las expectativas de enormes rentabilidades especularon con el valor de los activos, oro, canales de navegación, ferrocarriles, explotaciones mineras, incluso implicaron a los propios corredores del mercado; manipulando los mercados y generando situaciones de ruina y pánico colectivo. Personajes sin escrúpulos que muchas ocasiones provocaban que la ley y el orden fuera regulándose a medida que se producían las situaciones necesitadas de una regulación.

Un ejemplo de la fiebre especulativa alrededor del mercado de oro, creado en 1862, suspendido por el gobierno y vuelto a ser aprobado por su descontrol. Otro ejemplo, este sobre el mercado de bonos, tuvo lugar en 1865 cuando Edward “E. B”. Ketchum, de Ketchum, Son & Co., falsificó más de 1.5 millones de dólares de certificados privados en oro y luego desapareció.

Para tratar de evitar otros episodios similares los corredores impulsaron el establecimiento de un Gold Exchange Bank, con estados de cuenta diarios de reserva y otras medidas antifraude.

Alguno fueron emprendedores o visionarios como el vizconde y diplomático Fernando de Lesseps, visionario y empresario que terminó siendo víctima de uno de los proyectos más extraordinarios de la historia, el canal de Panamá, que él mismo puso en práctica, en un intento fallido de construcción de una de las obras más controvertidas y escandalosas de su época. Fue un caso de corrupción que salpicó a muchos políticos e industriales franceses durante la tercera república y arruinó a decenas de miles ahorradores.

Y, en otros casos simples delincuentes. Por citar a una mujer, el caso de Thérèse Humbert, estafadora francesa, que pretendió ser heredera de un mi-

llonario estadounidense Robert Crawford. En 1902, el caso Humbert provocó un escándalo político y financiero que sacudió a la nación francesa cuando se descubrió que Madame Thérèse Humbert, nuera del fallecido ministro de justicia, había estafado casi 100 millones de francos del gobierno francés y sus ciudadanos durante más de veinte años.

Las andanzas de algunos de estos personajes están unidas a múltiples peripecias, anécdotas y alternativas que darían argumento para una película. Como las de Jay Gould Y Jim Fisk, que en la mitad del siglo XIX fueron figuras destacadas de la especulación mundo de los ferrocarriles y la época de los denominados “nobles ladrones” se asociaron para controlar el mercado de oro de Nueva York.

La historia de Fisk uno de los hombres más ricos de Estados Unidos terminó trágicamente. Aunque estaba casado, mantenía una relación con una belleza de la época ,Josie Mansfield ,que posteriormente se enamoró del socio de negocios de Fisk, Edward Stiles Stokes .Mansfield y Stokes intentaron extorsionarle amenazándole con la publicación de unas cartas escritas por Fisk a Mansfield que supuestamente probaban las fechorías legales de Fisk.

Stokes en bancarrota no consiguió sus fines y en venganza asesino a Fisk en Nueva York, el 6 de enero de 1872, disparándole en el Hotel. Fisk murió a la mañana siguiente, después de hacer una declaración en articulo mortis identificando a Stokes como el asesino.

FRAUDE EMPRESARIAL

Enfocar el tema de las estafas, fraudes crisis y otras anomalías en el mundo financiero y empresarial hace necesario establecer una sistemática previa por la enorme variedad de planteamientos que afectan no sólo a los personajes que desarrollan las tramas sino también por cómo las desarrollan, dónde y cuáles son sus principales víctimas.

El siglo XXI es denominado por algunos autores como “la era del fraude” debido a que se han producido los mayores escándalos financieros de la his-

toria empresarial. Prácticas de mala praxis contable y falsa información a los mercados que han supuesto fraudes multimillonarios.

Esta información influye en todas las tomas de decisiones relacionadas con las empresas, su capacidad para obtener un crédito, su calidad para ser objeto de inversión, su solvencia ante proveedores y clientes o incluso la capacidad de su equipo directivo.

Millones de accionistas perjudicados y miles de trabajadores despedidos, así como un enorme contingente de juicios abiertos no sólo contra los responsables de las compañías sino también contra los bancos de inversión y las auditoras que en ocasiones ayudaron a construir una avalancha de farsas contables que exponemos en este libro.

En el mundo empresarial y financiero los errores de algunas agencias de calificación, la falta de control de los reguladores públicos e incluso de la multiplicación de los efectos del fraude a través de los medios de comunicación tienen efectos muy demoledores sobre las víctimas, empresas, particulares, mercados e inversores en general.

La internacionalización de las finanzas y los movimientos de grandes capitales, en mercados más o menos organizados, en forma de sociedades, con o sin responsabilidad, ha dado lugar a la denominada ingeniería financiera, creadora de nuevos productos, formas de operar, instrumentos de inversión, organización de los mercados y nuevos intermediarios que no siempre se han utilizado con la ética que sería deseable.

Los errores de algunas agencias de calificación, la falta de control de los reguladores públicos e incluso de la multiplicación de los efectos del fraude a través de los medios de comunicación tienen efectos muy demoledores sobre las víctimas, empresas, particulares, mercados e inversores en general, e incluso a veces también hasta gobiernos.

Algunos inocentes y en otras ocasiones codiciosas actuaciones de estados soberanos como el caso del fondo 1MBD que involucró al Gobierno de Malasia en 2009. Cuyo principal implicado fue el ex primer ministro Najib Razak que dirigió la nación desde 2009 a 2018, periodo donde fue responsable de crear una trama de corrupción a través de un fondo de inversión de desarrollo estratégico, teórico brazo inversor del Estado malasio, denominado 1Malaysia Development Berhad (1MDB), originando una de las mayores tramas de corrupción institucional de Asia.

Los casos más escandalosos de fraude empresarial, especialmente los financieros suelen estar referidos a manipulaciones generadas en la información suministrada por la empresa generalmente en forma de falsear la información ofrecida a los mercados en todas sus manifestaciones y especialmente mediante los estados contables hechos públicos.

Conductas que tratan de ocultar la realidad de su situación patrimonial para conseguir por lucro personal o disimular problemas de funcionamiento estructural, en ocasiones pervirtiendo el sistema de garantías jurídicas y con la complicidad de los custodios de la buena información, es decir que los auditores.

Las tecnologías de fraude que presentan mayor incidencia en este tipo de organización son la manipulación contable, la apropiación indebida, la corrupción por conflictos de interés, los sobornos, los pagos inapropiados, la extorsión o los ciberdelitos.

Si nos referimos al fraude externo realizado por personas u organizaciones ajenas a las empresas con el fin de obtener un beneficio personal, la tipología también es bastante extensa: facturación por bienes o servicios no prestados, falsificación de cheques, manipulación de las licitaciones, violaciones de la seguridad, robos de propiedad intelectual etc.

He incluso soportes que han sido rechazados por la justicia ordinaria como forma de conseguir clientela, sobre todo en el sector financiero con

prácticas tóxicas como las hipotecas supprime, las cláusulas suelo o las participaciones preferentes.

Se ha incorporado la terminología de “maquillaje contable” “actuaciones que pueden referirse desde conductas legales hasta otras ilegales cuando utilizan reglas y sistemas espectro de modalidades en muchos dudosas de ser conformes con la legalidad vigente.

La práctica habitual ha acuñado una nueva denominación “contabilidad creativa” que en muchas ocasiones se aplica a como una forma de conseguir objetivos de declarar beneficios no siempre respetando los intereses de los accionistas, con avistamiento de resultados que pretenden evitar los efectos negativos de la volatilidad de los mismos. Este fenómeno se manifiesta en el tiempo y el espacio de distintas formas.

Los fraudes empresariales sobre todo en la época comprendida entre el final del siglo XX y comienzos del siglo XXI han tenido una enorme repercusión en la sociedad de la economía global y han puesto en serio peligro la credibilidad de los comportamientos de alguna de las grandes compañías punteras en sus respectivas actividades.

Y en todo tipo de actividades y sectores, comercio, telecomunicación, medicina, televisión por cable, alimentación, seguros, servicios hospitalarios, industria, banca, servicios de trading y siempre con las mismas consecuencias, pérdida de confianza en los mercados, ruina de los inversores y propietarios, y en muchas ocasiones la quiebra.

Las tecnologías de fraude que presentan mayor incidencia en este tipo de organización investigados en el libro son la manipulación contable, la apropiación indebida, la corrupción por la existencia de conflictos de interés, los sobornos, los pagos inapropiados, la extorsión o los cibercriminales.

Si nos referimos al fraude externo realizado por personas u organizaciones ajenas a las empresas con el fin de obtener un beneficio personal, la

tipología también es bastante extensa: facturación por bienes o servicios no prestados, falsificación de cheques, manipulación de las licitaciones, violaciones de la seguridad, robos de propiedad intelectual etc.

En ocasiones pervirtiendo el sistema de garantías jurídicas y con la complicidad o la mala práctica de los custodios de la buena información, es decir de los auditores. Siempre que se produce un escándalo financiero surge la duda sobre la responsabilidad del auditor de cuentas. La experiencia de numerosos casos revela situaciones en que auditores, por complicidad o por falta de competencia, han tenido parte activa en los escándalos producidos.

Históricamente, la lista de casos de escándalos, fraudes y anomalías con tremendas consecuencias, en ocasiones con efectos de quiebra, que se han producido en todos los países desarrollados es muy extensa. En nuestra investigación hemos seleccionado 75 casos, de los que 10 tienen el origen en el soborno.

Centrándonos solamente en el campo de los fraudes llevados a cabo en las grandes compañías, iconos de los desarrollos corporativos y referentes de éxito de los últimos 50 años, la lista también es significativa. Vamos a citar alguno de ellos seleccionándolos por países.

HIH Insurance Limited. Fue el mayor colapso, con quiebra, empresarial de Australia por errores de gestión y violaciones de las normas legales. Sus responsables acabaron en la cárcel. En este mismo país Cambridge Credit Corp, que cotizaba en bolsa, fue uno de los muchos ejemplos donde la estructura de capital estaba diseñada para evitar la consolidación con las subsidiarias de la empresa y disimular pérdidas como forma de fraude.

Polly Peck internacional fue un escandaloso fraude contable en el sector textil británico, también disimulado mediante transferencias a las subsidiarias. El escándalo hizo necesario reformar la ley de sociedades del Reino Unido. Su presidente fue condenado a diez años de prisión.

Zhengzhou Baiwen Co., un ejemplo de contabilidad creativa fraudulenta en China. Fue la primera empresa cotizada en la bolsa china cuyos altos directivos se enfrentaron a procesos penales.

La italiana Parmalat desarrolló el mayor fraude contable en la historia Europea durante una década, organizada por equipo directivo, una débil estructura de gobierno corporativo y con sólo un accionista de control, favorecida por la falta de profesionalidad de los auditores de la empresa.

Satyam Computers en su momento la cuarta compañía de tecnología de la India especializada en programas informáticos, con 52000 empleados y ejemplo de éxito en la India quebró en 2009. La manipulación de las cuentas implicó no solamente a los máximos responsables de la compañía sino también a los auditores e incluso a contables públicos.

Royald Ahold la empresa holandesa minorista y distribuidora de productos de alimentación con base en los Países Bajos, segunda cadena de venta minorista de Europa y tercera a nivel mundial, llevó a cabo una práctica de descuentos promocionales, contabilidad creativa, para cubrir así los errores de su estrategia de expansión internacional que la colocaron al borde de la desaparición.

Lernout & Hauspie Speech Products en Bélgica inflo artificialmente sus beneficios declarando ventas falsas con filiales en Corea del Sur y Singapur lo que provocó un desplome de sus cotizaciones y posteriormente su quiebra. Sus responsables fueron condenados penalmente.

Un país especialmente castigado por los fraudes ha sido Alemania. A título de ejemplo; FlowTex Technologie; que fue en su momento el mayor fraude económico de cuello blanco en la historia de la República Federal de Alemania mediante falsas ventas de máquinas perforadoras.

ComROAD era una compañía alemana dedicada a los sistemas telemáticos y equipos de investigación cuya actividad solo existía en los libros conta-

bles. Steinhoff International dedicada a la producción de muebles y artículos para el hogar en todo el mundo con sedes en Alemania y Sudáfrica llevó a cabo una serie de transacciones irregulares, que en este caso fueron descubiertos por la compañía Deloitte, relacionados con la validez de determinados elementos del balance. Un último y no menos escandaloso fraude contable en este país ha sido Wirecard, la compañía dedicada a los sistemas de pago electrónico.

Y una enorme lista de escándalos en Estados Unidos que obligaron a cambiar las reglas contables y de auditoría: Bausch & Lomb; Columbia / HCA; Global Crossing; WorldCom, Adelphia Communications, Tyco internacional, Theranos uno de los últimos casos consistente en un fraude científico.

Además de Enron que provocó la desaparición Arthur Andersen la primera auditora mundial por haber sido condenados sus directivos por complicidad en el fraude.

Y más actualmente otra larga lista de empresas implicadas en malas prácticas, en todo el mundo: ABB, Dinegy, Xerox, AOL Time Warner, Bristol Myers. Adecco, Livedoor, Olympus, Toshiba, Kobe Steel. Zhengzhou Siwey, Valeant, Wells Fargo, Boeing, Equifax, Uber Technologies, Google, Marple Financial Group, Harris Scarfeo Coca-Cola en Japón entre los años 1997 y 1999, en este último caso modificando las condiciones de comercialización y servidores para que éstos se hicieran con producto y así hinchar de forma ficticia los beneficios de la compañía.

El soborno ha sido también una de las formas de fraude elegido por la mayoría de las compañías de industrias farmacéuticas como GlaxoSmithKline, Pfizer, Novartis. Además de otros casos históricos como el denominado “escándalo de la Lockheed”, para conseguir contratos de venta de aviones militares, que está considerado el caso más grave de soborno del siglo XX por el importe de los fondos relacionados, la importancia de la firma implicada y los personajes que se vieron salpicados en el mismo incluyendo a la familia real holandesa.

Además de Total y Vitol en el campo de la energía y el petróleo; Alstom, Kellogg Brown, Alcoa y Snamprogetti Netherlands, en el campo de la energía; Och-Ziff Capital Management, y JPMorgan Chase, en el mundo financiero, Siemens en el de la tecnología y/o, para conseguir corrupción generalizada, los casos en América latina de Petrobras Odebrecht que tuvieron lugar entre el periodo comprendido entre 2004 y 2012, y que supuso una de las mayores investigaciones de corrupción de este continente.

Hemos elegido de la enorme lista como ejemplo de soborno para esta exposición el caso de Siemens. El primer fraude por soborno de la multinacional de tecnología alemana se remonta ya a 1914, cuando, se descubrió un acuerdo de soborno que involucro a varios miembros de alto rango de la Armada Imperial Japonesa que eran llevados a cabo por la empresa británica Vickers y la propia Siemens.

La armada japonesa necesitaba de componentes que se fabricaban en Europa para el importante desarrollo de expansión que estaba llevando a cabo. Siemens había conseguido el casi total monopolio de los contratos navales japoneses a cambio de una comisión secreta del 15% a las autoridades navales japonesas responsables de las compras.

En 1914 la compañía inglesa Vickers ofreció un trato más favorable con una Comisión del 25%. En este nuevo soborno se vio implicado el vice-almirante de la armada Matsumoto Kazu que recibió 40.000 yenes. Lo que provocó nuevas gestiones de Siemens para garantizarse los contratos. Un empleado de la empresa robó documentos que demostraron el soborno, datos que llegaron a la prensa de Japón y a la agencia Reuters.

Y no escarmentó. En 1996 se descubrió un nuevo caso de pagos ilegales en los que se vio implicada la compañía Siemens AG esta vez en Argentina por un caso de licitación pública que había convocado el gobierno argentino para entre otros contenidos la impresión de los nuevos documentos nacionales de identidad, informatización de pasos fronterizos y padrones electorales.

En lo que se refiere a las empresas financieras, las anomalías históricas se han debido fundamentalmente a las quiebras que su vez han tenido su origen en algunas ocasiones en lo que vamos a denominar “fraudes con nombre propio” como consecuencia de las maniobras, no siempre delictivas, de personajes que utilizaron las instituciones sin el suficiente control.

En segundo lugar, las crisis, con efecto o no de quiebra, que han sido exclusivamente que el resultado de una mala gestión, con origen en otorgamiento de crédito sin la debida supervisión, combinado con actuaciones contrarias al buen gobierno corporativo, factores exógenos macroeconómicos y/o una regulación y supervisión deficiente.

Por último, y principalmente, los efectos de las crisis económicas y a las burbujas financieras que provocan situaciones de pánico colectivas cuando los mercados reciben noticias que ponen en duda la capacidad de supervivencia de la institución principalmente referidas a disponer de liquidez para hacer frente a los desembolsos. Fenómeno que además se extiende como una mancha de aceite al resto de los sujetos que operan en los mercados como consecuencia de la globalización de la economía.

Ha habido casos de fraude y enorme repercusión social como el que tuvo su origen en el Bank of Credit and Commerce Internacional “BCCI”, séptimo banco privado más grande del mundo, escándalo, denominado como la “financiación del delito”. Banco fundado en Karachi Pakistán y que quebró en junio de 1991 como consecuencia de fraude generalizado y la acusación de participar en numerosas actividades delictivas como terrorismo, tráfico de drogas y armas, sobornos, extorsión y tráfico de influencias.

O el caso denominado “fraude albanés”. Un estado, Albania, que quedó al borde de la ruina debido a un fraude piramidal cuyo origen estuvo en las propias instituciones financieras de ese país. Se produjo a principios de los años 90 del siglo pasado provocando un virtual estado de anarquía que desembocaría en una situación muy similar a la de la guerra civil de cinco

años más tarde, con el terrible peaje de 2000 muertos y casi dos millones de afectados.

Estafa basada en avalistas y en lazos familiares, se vieron involucrados cerca de 2/3 de la población albanesa. El origen del problema fue que se crearon más de 25 firmas dedicadas al crédito, meros instrumentos de ingeniería financiera, algunas controladas por antiguos prohombres del aparato comunista y otras controladas por familias que formaban parte del entramado de estafa financiera.

Chiringuitos financieros, que acabaron quebrando, captaban dinero que los ciudadanos bajo promesas de altísimos intereses mensuales que podían superar el 30% y que sólo pudo ser resuelta por la intervención de tropas italianas en colaboración con otros países, es lo que se denominó la Operación Alba.

Centrándonos en el campo de las instituciones financieras, las crisis, con o sin quiebras, de instituciones financieras han sido una constante a lo largo de la historia. Las más conocidas se remontan al fraude de la compañía de los Mares del Sur en Inglaterra, en 1720, unida a los nombres de John Blunt y Robert Knight y el de la Compañía del Mississippi en Francia y John Law, también en el mismo año.

Otro de los casos históricos más graves, por ser una de las causas de la gran depresión de 1874 en los Estados Unidos y en Europa, fue la quiebra del banco Jay Cook, generada por sus inversiones en el sector del ferrocarril.

En los estados unidos la primera ley de bancarrota se creó en el año 1800. La primera gran crisis bancaria del siglo XX tuvo lugar en el periodo comprendido entre 1939 y 1934, cuando aproximadamente los 11000 bancos estadounidenses quebraron y desaparecieron cerca de 2000 millones de dólares en depósitos. Desde esta fecha existe una larga lista de quiebras que los que tuvo que intervenir la FDIC.

Ya en el siglo XX, comenzando por los EEUU, el gran protagonista del desarrollo económico contemporáneo, es necesario citar desde el primero de los grandes escándalos y quiebras protagonizados por el Kirtland Bank, continuando con el Ohio Insurance and Trust Company; el Continental Illinois Bank; el Franklin National Bank; el Bank of New England Corporation o el Riggs Bank.

En el resto del mundo los de mayor impacto en sus países han sido los casos del Home Bank de Canada; el Creditanstalt en Austria; el Credit Lyonnais y la Banque Pallas-Stern en Francia; el Banco Baring y el Northern Rock Bank en Gran Bretaña; y Herstatt Bank y el Hypo Real Estate en Alemania.

Escocia con el City of Glasgow; Portugal con el Banco de Espírito Santo; Italia con el Banco Ambrosiano; Japón con el Hokkaido Takushoku Bank y el Long-Term Credit Bank; Islandia con el Banco Kaupthing y Holanda con el Fortis Bank. Y también, tomando como referencia dos grandes bancos latino americanos: el banco Costarricense y el banco Serfín en México.

Observamos que la gran causa que la mayoría de las quiebras bancarias se han debido a crisis económicas y burbujas financieras, cuyo máximo exponente y más reciente han sido las afectadas por la de 2008 con Lehman Brothers, la más famosa quiebra de la historia de un banco de inversión, la mayor de la historia de los EEUU, que se ha convertido en una imagen icónica de una crisis financiera global.

Unida a las otras crisis de otras empresas perjudicadas en el mismo país de las que fueron más significativas: Bear Stearns, Fanny Mae y Freddy Mac., Washington Mutual Bank, Indy Mac, American International Group (ING) y CIT Group.

Además, como ya hemos expuesto anteriormente la crisis de 2008 tuvo muy graves efectos sobre el sector en Europa obligando a intervenir a los reguladores para solucionar los problemas de otros muchos bancos como Commerzbank, Dexia, ING, Royal Bank of Scotland o Lloyds. Por citar los de mayor tamaño de un importante número de instituciones que se vieron con graves problemas.

La ola de pánico bursátil alcanzó de lleno a Europa el fin de semana del 27-28 de septiembre de 2009, cuando los gobiernos de Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo y Francia tuvieron que acudir públicamente al rescate de dos grandes bancos con sede en Bruselas, el Fortis y el Dexia.

En Europa los casos más escandalosos, además de los anteriormente citados, fueron los de el Northern Rock Bank, en Inglaterra; el Hypo Real State (HRE) en Alemania, el Banco Espíritu Santo en Portugal y la Banca Carige, décimo banco de Italia, intervenida por el Banco Central Europeo (BCE), que destituyó a sus gestores. Pero la lista de los grandes bancos sistémicos europeos que tuvieron que ser apoyados por las instituciones de sus países y por los reguladores europeos es bastante más extensa.

Las ayudas más cuantiosas a través del proceso de asistencia financiera de la Unión Europea establecidas al efecto y en algunos casos de ayudas del Fondo Monetario internacional fueron para el Reino Unido e Irlanda.

Algunas de estas quiebras bancarias podían haberse encajado perfectamente en el epígrafe dedicado a los grandes fraudes históricos o en el de fraudes con nombres propios por la actuación delictiva de sus dirigentes, como el Franklin National Bank, el Banco Ambrosiano.

Hemos elegido para la conferencia ampliar lo ocurrido en alguno de los casos citados de bancos con origen en el fraude.

En 1878, un banco creado en 1839, el City of Glasgow Bank, anuncio su cierre cuando no existían ninguna información que pudiera haberlo hecho previsible abonando regularmente un dividendo entre 12% a sus accionistas. Posteriormente se comprobó que sus cuentas a habían sido falsificadas y así como la valoración certificados de sus inversiones, principalmente de naturaleza minera en EEUU.

Al tratarse de una sociedad de responsabilidad ilimitada los accionistas tuvieron que abonar las indemnizaciones a los depositantes lo que provocó la quiebra de muchos de los primeros. La cúpula del banco fue condenada a prisión. Fue obligado a la necesidad de un informe auditor. Obligación que en Estados Unidos se hizo obligatoria a partir de 1930 para las empresas cotizadas.

El 8 de octubre de 1974 el Franklin National Bank, con sede en Franklin Square en Long Island, el vigésimo banco más grande de Nueva York, se convirtió en el mayor fracaso bancario en ese momento de la historia de Estados Unidos e hizo necesaria la intervención del FDIC que tuvo que inyectar miles de millones de dólares en dinero federal para evitar consecuencias que hubieran sido muy letales para el sistema financiero de los Estados Unidos.

El 8 de octubre de 1974, el banco fue declarado insolvente debido a una mala gestión y fraude e importantes pérdidas en la especulación de divisas y políticas de préstamos deficientes. El Banco de la Reserva Federal decidió ayudar al banco para evitar un mayor impacto económico con la intención de hacer una transición suave del banco vendiéndolo a algún grupo inversor. Para ello mantuvo el banco a flote garantizando los 2800 millones de dólares en créditos.

Cuando las autoridades pudieron acceder a los libros del banco descubrieron cuentas del crimen organizado de Estados Unidos. Unos días antes de la quiebra su presidente Sindona se había llevado 45 millones de dólares. El abo-

gado y liquidador italiano del imperio financiero italiano de Sindona, Giorgio Ambrosoli, proporcionó al Departamento de Justicia de los Estados Unidos pruebas para condenar a Sindona por su papel en el colapso del Banco. Ambrosoli fue asesinado por un sicario en julio de 1979.

En 1980, Michele Sindona fue condenado en los Estados Unidos y en 1984 fue extraditado a Italia. En agosto de 1979, justo antes de que comenzara su juicio, Sindona, desapareció en circunstancias misteriosas.

La quiebra del Banco Ambrosiano italiano ha sido de los casos más escandalosos de quiebras bancarias de la historia por el conjunto de circunstancias que rodearon la trama al tener como uno de sus accionistas al Instituto para las Obras de Religión (IOR), conocido también como el Banco Vaticano.

Pero lo que causó mayor impacto público fue la importancia de los personajes que se vieron implicados en los problemas del banco dadas las especiales circunstancias personales de los mismos. En primer lugar, el arzobispo estadounidense Paul Marcinkus, presidente del IOR, mano derecha en temas económicos del Vaticano de Pablo VI.

En segundo lugar, los tres protagonistas de las finanzas vaticanas: Roberto Calvi, presidente del Banco Ambrosiano, misteriosamente asesinado, Licio Gelli, un conocido empresario italiano, uno de los personajes claves de la logia masónica P2, "Propaganda Due", y Michele Sindona, en su momento hombre fundamental en las finanzas del Estado Vaticano y uno de los hombres más ricos Italia.

Por último, por las circunstancias asociadas a las actividades de los personajes citados y del Banco Ambrosiano donde se mezclan las turbias relaciones asociadas con la mafia y la logia masónica P2 con las irregulares actividades del banco y extraños sucesos relacionados con el caso entre los que se encuentran suicidios y muertes.

FRAUDES CON NOMBRE PROPIO

Otra forma de enfocar el fraude son aquellos casos de estafas, anomalías y engaños financieros y empresariales que denominamos con nombre propio por tener su origen en uno de sus empleados. Dedicando con detalle a la actividad de los “traders”.

En los últimos años numerosas entidades se han tenido que enfrentar a pérdidas multimillonarias por las operaciones no autorizadas llevadas a cabo por estos personajes. La complejidad e internacionalización de los mercados han facilitado numerosos casos de manipulaciones y el mal uso de fondos de cobertura, con conductas arriesgadas y errores detrás de los que se suele encontrar un responsable, en muchas ocasiones mal supervisado, que ha provocado importantes perjuicios a las entidades que pertenecían.

Refiriéndonos a los casos de actuaciones fraudulentas o simplemente no autorizadas con efectos en las empresas donde operaban vamos a exponer alguno de los más importantes.

En 1995 tuvo lugar uno de los grandes escándalos que han afectado a la banca por culpa de una mala praxis de uno de sus empleados. Con tan sólo 27 años, Nick Leeson un operador de bolsa británico, provocó la quiebra de la Banca Barings, el segundo banco más antiguo del mundo después del Berenberg Bank, con más de 230 años de historia, y una de las instituciones financieras más prestigiosas del Reino Unido.

Nick Leeson, operador de bolsa británico, de tan solo 27 años perdió 827 millones de libras del banco, especulando en contratos de futuros en el Nikkei sin el conocimiento de los responsables del control del especulador.

El Banco Barings mantenía una relación estrecha con la monarquía británica iniciada con el rey Jorge V, que tuvo como cliente a Napoleón, situación que perduraría hasta el colapso de Barings, momento en que tenía como

cliente a la Reina Isabel II. Los descendientes de las primeras cinco ramas masculinas de la familia Baring fueron todos nombrados para la nobleza con los títulos de Lord Revelstoke, Conde de Northbrook, Lord Ashburton, Lord Howick de Glendale y Conde de Cromer.

Era el segundo banco más antiguo del mundo después del Berenberg Bank, con más de 230 años de historia, y una de las instituciones financieras más prestigiosas del reino unido que Barings era considerado como uno de los modelos de gestión comercial en Europa. Su reconocimiento como entidad financiera le permitió en el pasado ampliar sus operaciones hacia Asia, el Pacífico y América Latina.

El Banco Barings también fue protagonista en los EEUU financiando al gobierno durante la guerra de 1812, y las inversiones ferroviarias en este mismo país, que hicieron necesario el rescate del banco conseguido mediante la aportación de un consorcio de bancos de Gran Bretaña.

El Daiwa Bank (Daiwa), el banco comercial más grande de Japón, anunciaba el 26 de septiembre de 1995 que su sucursal en Nueva York había perdido más de 1.100 millones de dólares en un período de 11 años. Estas pérdidas fueron el resultado de la falsificación y el fraude cometidos por Toshihide Iguchi, el vicepresidente ejecutivo de la sucursal de Daiwa en Nueva York.

El asunto del cobre de Sumitomo ha sido el mayor escándalo en la historia del comercio de materias primas, y puso al descubierto las oscuras operaciones del mercado de metales. El asunto fue de una dimensión que se compara en magnitud con el escándalo del llamado “jueves de Plata”, que involucro a la familia Hunt en los EEUU.

Un caso muy complejo porque se produjeron dos actuaciones presuntamente fraudulentas de forma paralela. Por una parte, las manipulaciones llevadas a cabo por Yasuo Hamanaka a título personal. Por otra, los acuerdos para controlar el precio del cobre atribuidos por la Commodity Futures Trading

Commission (CFTC) a Global Minerals and Metals Corporation, Inc. Sumitomo, R. David Campbell y Carl D. Alm. una persona física que actuó como comerciante principal de cobre de Global durante todo el tiempo relevante de la trama.

El Peter Young, era un gestor de fondos del banco británico Morgan Grenfell, Asset Management., comprado por Deutsche Bank en 1990. **Morgan, Grenfell & Co. era un importante banco de inversión con sede en Londres, fundado en 1838, considerado como uno de los bancos comerciales británicos más antiguos e influyentes cuya única mancha había sido que se vio implicado en un escándalo empresarial en la década de 1980.**

Provocado por la manipulación del mercado de valores de Londres para inflar las acciones de quienes para que una compañía pudiera adquirir la empresa escocesa de bebidas Distillers. El escándalo fue descubierto por el testimonio dado por el comerciante de acciones estadounidense Ivan Boesky.

Peter Young fue acusado en 1996 de haber causado pérdidas por más de 220 millones de libras esterlinas al banco por realizar inversiones no autorizadas llevadas a cabo a lo largo de una década. Young, que había obtenido beneficios en inversiones especulativas en acciones no cotizadas en la década de 1990, organizó un complejo fraude contra los clientes de uno de los mayores fondos fiduciarios unitarios de Gran Bretaña.

Un caso de fraude que afectó al segundo banco más importante de Francia, Societe Generale, se produjo como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo por Jerome Kerviel, Bróker del banco que llevó a cabo una serie de operaciones de toma de posición en los mercados de valores con mala praxis profesional.

Kerviel llevaba a cabo una serie de operaciones financieras arriesgadas en los mercados de valores relacionadas con futuros de índices bursátiles eu-

ropeos que en principio generaron plusvalías; pero creando posiciones perdedoras que no eran detectadas al apostar grandes sumas a determinados valores tanto al alza como a la baja. Estas posiciones superaban los límites que el banco le había asignado sin que funcionaran los sistemas de control establecidos.

Kweku Adoboli fue un trader de inversiones nacido en Ghana y ex corredor de bolsa, declarado culpable de operar ilegalmente para el banco de inversión suizo UBS. Las pérdidas comerciales en las que incurrió mientras negociaban para su banco fueron las mayores pérdidas comerciales no autorizadas en la historia británica.

Director del equipo Global Synthetic Equities Trading de UBS en Londres, a principios de septiembre de 2011 sus operaciones le provocaron al banco unas pérdidas superiores a los 2.000 millones de dólares, además un importante desplome de sus cotizaciones que llegó a alcanzar los 4.500 millones de dólares.

Los fondos de cobertura también han sido una fuente de fracasos por malas prácticas de sus gestores o fraudes con nombre propio. Sólo refiriéndonos a los últimos 20 años Jhon Meriwether y el Long-Term Capital Management en 2004; Samuel Israel tercero y el Bayou Hedge Fund, Ángelo Haligiannis y el Sterling Watters Global Management; Helmut Kiener y el fraude y el fondo de cobertura K1 o Arthur Geoffrey Nadel y los fondos Moody's, Valhalla o Amir Bramly y el fondo Kela son un buen ejemplo.

FRAUDE EN LOS MERCADOS DE VALORES

Una forma de fraude financiero global es el llevado a cabo en los mercados de valores que implica a un amplísimo colectivo además de a las empresas sea cual sea su actividad.

En los mercados de valores las formas de fraude son muy variadas, como las consecuencias del uso de la información privilegiada, de las ventas con-

venidas, ventas de blanqueo, la difusión de falsa información, los fraudes de pump and dump, el uso de los chiringuitos financieros y de las recovery room, instrumentos de fraude más empleados en la historia de las bolsas.

Ha sido un campo en que han operado fraudulentamente personajes con mucho dinero y poder como el ya citado Richard Whitney. Y muchos otros personajes como Iván Boesky denominado el rey del arbitraje, el actor principal del escándalo más grande de Wall Street a mediados de los años 80. O Michel Milken que obtuvo mediante los denominados bonos basura un beneficio de 550 millones de dólares de la época.

Además de los grandes delincuentes que han utilizado este mercado para desarrollar fraudes piramidales como Doña Branca, la banquera portuguesa del pueblo, la española Baldomera Larra y los más conocidos Carlo Ponzi que ha dado nombre a esta forma de estafa y Bernard Lawrence Madoff que ha llevado a cabo la estafa piramidal más grande que la historia. Nombres muy conocidos una clase de fraude que sigue siendo habitual con cientos de casos en todos los países del mundo.

Robert Madoff llegó a gestionar fondos por un importe superior a los 65.000 millones de dólares. Se trataba de un fraude piramidal, ofreciendo a sus clientes una rentabilidad media del 12% anual, doble de la que pagaba el mercado. El fraude que desarrolló durante más de quince años se soportaba porque los fondos para pagar los dividendos se obtenían de los nuevos inversores y no de una gestión real del patrimonio de los fondos.

ESPAÑA

Una última referencia obligada en el contenido de esta exposición es a España. Una larga lista de casos, de fraudes, escándalos y anomalías.

Centrándonos en los últimos 100 años nos encontramos con el caso “estraperlo” en la Segunda República que involucró al propio presidente Alejan-

dro Lerroux. Durante la dictadura franquista, además de las grandes fortunas creadas alrededor, la carestía y el estraperlo. Los casos más significados fueron de naturaleza privada. Entre ellos se encontraron los de la quiebra de Manufacturas Metálicas Madrileñas, la Agenda Rivara, Confecciones Gibraltar, Reace o Redondela, Matesa y el caso Sofico.

Y en democracia con Rumasa y Nueva Rumasa, TorresKIO, Ibercorp, Ava Asesores. Grand Tibidabo, Gescartera, BPG Gestión, Promotora Social de Viviendas (PSV), Viajes Marsan y Air Comet, Quality Food, BFP Gestión, Pescanova y Gowex, como los más importantes.

Hasta una larga lista de 33 casos investigados, donde también se incluyen diez bancos y un amplio número de cajas de ahorros, además, los casos de estafa piramidales de Baldomera Larra Wetoret y su “caja de imposiciones” Sofico, Fidecaya, Fórum Filatélico y Afinsa y Arte y Naturaleza.

Los escándalos por fraude en España con orígenes en instituciones financieras se han manifestado sobre todo en algunos casos de gestión de las cajas de ahorro cuyos dirigentes se han visto imputados por la comisión de algún delito o han generado algún tipo de controversia grave. Concretamente los casos más graves, que incorporaron sanciones para algunos de sus dirigentes, fueron los de la caja Castilla la Mancha (CCM), Caja Sur y Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).

En lo que se refiere a los bancos, los principales escándalos que provocaron quiebras y/o intervenciones afectaron al Banco de Navarra, Banco de los Pirineos, Banco de Descuento, Banco Occidental, Banca Catalana, Banco de Valladolid, Banco de Madrid, Banco de Valencia, Banco de Valladolid, los Bancos de Rumasa, Banesto y Bankia.

Otra cuestión ha sido la gestión del sector bancos en general y sus consecuencias. Un informe de la Asociación Española de Banca (AEB) presentado en la Universidad Menéndez Pelayo concluía que, en 1978 de los 108 ban-

cos existentes en España, 51 se habían declarado en quiebra o en suspensión de pagos o habían sido intervenidos preventivamente por el Estado. La crisis afectaba al 46,2 % de las entidades bancarias.

Para terminar mi exposición voy a desarrollar un caso de las tres épocas. El caso “estraperlo”, Matesa y de forma más completa al caso Gowex.

El primero de ellos es el caso estraperlo en 1933. El origen de este acrónimo está en un escándalo político ocurrido durante la Segunda República Española, producido como consecuencia de la introducción de un juego de ruleta eléctrica de marca Straperlo, nombre derivado de los apellidos de quienes promovieron el negocio, y que habrían aportado al acrónimo de letras en cantidad proporcional a la participación en la empresa de los empresarios que lo introdujeron en España: Daniel Strauss y Perle Lowann.

Strauss era un holandés muy bien dotado para las relaciones públicas que después de tener que salir de Holanda para evitar las consecuencias judiciales de su ruleta, se afincó en Barcelona donde contactó con medios políticos y empresariales catalanes con el pretexto de promocionar el turismo en Cataluña organizando el combate por el título mundial de los pesos pesados entre Max Schmelling y Paulino Uzcudun.

Aunque el juego estaba prohibido en España, en Madrid varios miembros del Partido Radical se habían mostrado muy receptivos con el proyecto del estraperlo los dos empresarios al no tener éxito en sus gestiones ante las autoridades catalanas conectaron con el miembro del partido radical Pich y Pon , subsecretario de marina, que les presentó al hijo adoptivo de Alejandro Lerroux , Aurelio Lerroux.

Crearon una sociedad anónima donde se repartían los futuros beneficios del negocio entre los personajes citados, además de Joaquín Gasa propietario del “Olympia” de Barcelona y de Paulino Uzcudun, iniciando una carrera de contactos y sobornos de algunos políticos que terminó con la aprobación para

la licencia de la ruleta por parte del entonces presidente del gobierno Ricardo Samper Ibáñez del Partido Radical.

Empieza una segunda fase que termina con el nombramiento de Alejandro Lerroux como presidente de la República con un Gobierno que estaba formado por una alianza de partidos de centro-derecha, que aprueba de nuevo la licencia de la ruleta cuyo funcionamiento se pone en marcha en el hotel Formentor en Palma de Mallorca.

Pero las actividades del juego de la ruleta concluirían intempestivamente en un momento posterior cuando tres horas después de haber inaugurado la ruleta en el casino de San Sebastián la policía irrumpe en el local y prohíbe su utilización por estar manipulada.

El escándalo público se produce en octubre de 1935, a raíz de la denuncia que presentó Daniel Strauss al presidente de la República Niceto Alcalá Zamora en la que exigía una indemnización por los gastos de instalación en los casinos de San Sebastián y Formentor y por los sobornos que decía haber pagado a políticos del Partido Republicano Radical y a familiares y amigos de su líder Alejandro Lerroux que, según la versión de Strauss, habían hecho uso de sus influencias para conseguir la autorización, a cambio de un porcentaje en el negocio.

El presidente de la República, Alcalá Zamora, trasladó la denuncia al nuevo gobierno radical-cedista presidido por Joaquín Chapaprieta, en el que Lerroux era ministro, y le obligó a que el caso fuera debatido en las Cortes, donde se formó una Comisión parlamentaria. El dictamen de la misma señaló que habían existido actuaciones «que no se ajustaron a la austeridad y a la ética que en la gestión de los negocios públicos se suponen».

El 28 de octubre de 1935 las Cortes, mediante el sistema de bolas blancas y bolas negras, votaron la culpabilidad de los acusados por la Comisión, todos ellos destacados miembros del Partido Radical: José Valdivia, director general

de Seguridad; Salazar Alonso, entonces alcalde de Madrid y en el momento de la trama ministro de la Gobernación.

También se vieron implicados Juan Pich y Pon, gobernador general de Cataluña; Miguel Galante delegado del Estado en la compañía MZA, Sigfrido Blasco-Ibáñez, hijo del escritor Blasco Ibáñez y diputado; Aurelio Lerroux, hijo adoptivo de Alejandro Lerroux, Eduardo Benzo, ex subsecretario del Ministerio de la Gobernación que había gestionado el permiso; y el periodista Vinardell. Todos dimitieron de sus cargos. Al día siguiente, Alejandro Lerroux abandonó el gobierno.

El caso Matesa fue un fraude con repercusiones políticas de una empresa que fabricaba un telar sin lanzadera de una patente francesa dirigida por Juan Vila Reyes que desarrolló nuevas patentes iniciando una expansión internacional para la que solicitó y obtuvo importantes créditos a la exportación sobre todo a partir de 1965 del banco de crédito industrial banco de naturaleza pública en cuya promoción participaron incluso ministros del gobierno.

Una de las razones que hace especial el caso por la que hemos considerado contárselo a ustedes fueron las consecuencias políticas, porque en él se vieron implicados altas personalidades del gobierno de Franco, entre ellas Mariano Rubio en ese momento gobernador del banco de España y exministro de hacienda.

Hubo un enfrentamiento entre dos sectores del gobierno que Franco cerró con un profundo reajuste ministerial expulsando el gobierno a los ministros implicados en la trama, los denominados tecnócratas entre los que estaban algunos miembros del Opus Dei y los llamados azules entre los que se contaba Manuel Fraga Iribarne sustituyendo a 13 de los 18 ministros del gabinete.

Vamos a concluir nuestra exposición con el caso Gowex con una exposición más completa sobre la forma en que se desarrolló el fraude. Caso pendiente de sentencia definitiva en los tribunales que ha vuelto a tener actualidad

por sus coincidencias con los denunciantes de las anomalías contables del caso Grifols.

Gowex es uno de los casos más interesantes relacionados con una política de crecimiento aprovechando el campo de las nuevas tecnologías que en su momento representó una propuesta innovadora aceptada por el mercado que al no haber alcanzado los resultados previstos por distintas circunstancias termina convirtiéndose en un fraude contable y la ruina de aquellos que tenían relación con la empresa.

Asimismo, es un caso paradigmático del fallo del auditor que no quiso o no supo enterarse de los problemas que se fueron generando y que dieron como consecuencia la bancarrota de la empresa, y pérdida de prestigio del regulador el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), de los analistas y del sistema de información de los mercados.

Precisamente por las circunstancias anteriores es más interesante y necesario analizar todo el proceso de creación y posterior desarrollo de una política de empresa que parecía ajustarse por una parte a la demanda de la sociedad y por otra a obtener importantes beneficios para la misma.

Gowex compañía creada en 1999, por Genaro García Martín, llamada anteriormente Iber Band Exchange (Iber-X), era una empresa dedicada a las telecomunicaciones, la primera creada en España, que nace en un momento de crecimiento económico. Desarrollo una política de crecimiento globalizadora que le permitió cotizar en tres mercados de valores, llegar a valer 2.000 millones de euros y recibir numerosos premios y felicitaciones.

Iber X creo una plataforma “Busines to Busines” para negociar minutos de telecomunicación y banda ancha e incorporo clientes como Jazztel, Colt, Telecom, Iberdrola Telecomunicaciones, Arsis y Etrali, lo que facilitó el desarrollo de su modelo de negocios generando ahorros en costes y calidad de servicios. Asimismo, incorporo el establecimiento de zonas wifi, para ofrecer

el servicio de forma gratuita, en espacios públicos como podían ser calles, medios de transportes o establecimientos comerciales y dos plataformas tecnológicas.

En 2009 aprovechando que muchas ciudades españolas empiezan a desarrollar sus propias redes inalámbricas llamadas Muniifis, Gowex les ofrece la promoción y explotación de dichas redes, empezando en Avilés. Además, se les ofrecía distintos tipos de asesoramiento y promoción de las ciudades incluso relacionadas con la imagen pública o el impulso del comercio municipal.

En marzo de 2010 salió a cotizar en bolsa en el MAB, con una capitalización de 36 millones de euros, a un precio de colocación de 3,5 euros por título, consiguiendo una revalorización de más de un 350% en un periodo de tres años. En junio de 2010 también comenzó a cotizar en el Nyse Alternext parisino y en febrero de 2013 recibió el permiso para poder cotizar en los Estados Unidos.

Algunos de los acuerdos más importantes de la empresa fueron con: AT&T Wireless que permitió a Gowex proporcionar internet gratuito en ciudades como los Ángeles, Nueva York, San Francisco o Las Vegas. Otro con Deutsche Telekom AG que daría cobertura a la empresa en otros puntos de Estados Unidos y de Europa. La empresa ganó numerosos premios de gran reconocimiento público.

El hecho que destapó la situación real en la que se encontraba Gowex fue el informe emitido por Gotham City Research LLC el uno de julio de 2014. Gotham es una firma de análisis financiero, prácticamente desconocida para España, donde se cuestionaban los datos contables aportados por la compañía.

Gotham City Research aseguraba que Gowex era un fraude. Denunciaban que sólo habían conseguido el 10% de los ingresos que habían declarado, que en realidad tenían menos de 5.000 puntos de acceso inalámbricos y que algunos clientes que anunciaba Gowex en realidad no existían.

Inmediatamente después de que Gotham publica su informe los títulos de Gowex cayeron un 46,2%, con una pérdida bursátil de más de 660 millones de euros antes de que fuera suspendida su cotización. Un efecto indirecto fue la caída de cotización de otras empresas del MAB, casos de Carbures, Eurona, Bionaturis y Neuron entre otros.

El 3 abril 2014 las acciones habían alcanzado su máximo histórico de 26 euros por acción. El 3 julio, dos días después de la publicación del informe de Gotham, el MAB suspende la negociación de Gowex cuando sus títulos cotizaban a 7,92 euros.

El escándalo afecta a cerca de 5.000 inversores, además de a entidades financieras, empleados, y clientes y Ainsver denuncia a Gowex ante la Fiscalía. El Mercado Alternativo Bursátil (MAB) optó por esta decisión pendiente de que la compañía detallará el plan que iba a poner en práctica para dar solución al problema.

Los clientes de distintas partes del mundo se vieron perjudicados por el escándalo entre ellas New York que tenían contrato de 245.000 euros, el Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que tenía contratado la prestación del servicio Wi-Fi en plazas y calles de la ciudad y otras instalaciones públicas. También se vieron afectadas grandes inversores como las Sicav del banco de Santander o Bankinter y sus proveedores de crédito citados en la nota anteriormente incorporada.

Las investigaciones posteriores descubren que Gowex había falseado sus cuentas en los cuatro últimos años moviendo el dinero por empresas creadas por el presidente para incrementar la facturación emitiendo facturas falsas a nombre de testaferros. También llamaba la atención que Gowex no mostrará datos básicos como el recuento de puntos de acceso o un desglose de ingresos por sus prestaciones públicas.

La conducta fraudulenta de los directivos de Gowex no solamente afectaba a cuenta de resultados, sobre todo a la cifra de ingresos, algunos derivados de empresas vinculadas estrechamente con Gowex, sino también al número de HotSpots y a acuerdos falsos como los que declaraban tener con la firma china de telecomunicaciones Eastern Fibernet; con otra empresa china de ingeniería experta en comunicaciones TIC CRCS o con contratos inflados en los Estados Unidos por operar en algunas ciudades como San Francisco.

En cuanto al auditor se le reprocha que estaba recibiendo unos ingresos muy inferiores a los que le hubieran correspondido a una auditoría de estas características, además de no tener capacidad para llevar a cabo el encargo con la calidad e independencia suficiente y de otros incumplimientos de normas técnicas de carácter general de auditoría que le son exigidos.

Desde el primer momento Gowex contrato desde el comienzo de la actividad a pequeñas firmas de auditoría para examinar las cuentas, el caso de Audit, que posteriormente cambió la denominación por Abante Audit Auditores.

El socio auditor Díaz Villanueva, que dio el visto bueno de las cuentas anuales de Gowex durante seis años, no había declarado ningún ingreso a la hacienda pública por los servicios prestados. Finalmente, el juez impone una fianza para el auditor de 200.000 euros acusándole de los mismos delitos que a Jenaro García.

En 2016, se solicitó a la Intervención General de la Administración General del Estado un informe pericial acerca del trabajo de auditoría que puso de manifiesto cómo se habían incumplido las normas técnicas de auditoría, pudiendo tener un efecto significativo sobre el resultado del trabajo y, por consiguiente, sobre el informe de auditoría.

En el informe se pone de manifiesto que el auditor no tenía papeles de trabajo, ni programas de los mismos, se limitó a trabajar con los libros de mayor y otra documentación y que no queda constancia de que los auditores hubieran realizado pruebas para obtener evidencia suficiente y adecuada que

les permitiera obtener una base de precio razonable para poder expresar una opinión sobre las cuentas anuales de Let`s Gowex y Gowex Wireless.

En una de las últimas noticias del caso se informó de que supuestamente existía un informe por el Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) y al parecer este informe llegó a manos de la CNMV informando de las regularidades cometidas por Gowex. Por ello, los abogados de las cinco acusaciones particulares personadas solicitaron al juez la investigación de este hecho.

Algunas de las consecuencias, aparte de las que se refieren a los responsables del fraude fue una pérdida de confianza del mercado alternativo bursátil, creado para designar a empresas con reducida capitalización, supervisado por la CNMV donde cotizan valores españoles, de la Unión Europea y de Latinoamérica.

La trama tuvo también algunas actuaciones que fueron puestas en entredicho, entre ellas la lentitud por parte del MAB y de la CNMV para suspender la cotización y la posterior investigación puso de manifiesto la existencia de decenas de sociedades con sus correspondientes testaferros que facilitaban las ventas ficticias y los contratos falsos.

En el caso del MAB se significó que el nivel de exigencia de este mercado, supervisado por bolsas y mercados españoles era insuficiente. Otro organismo implicado fue el Sepblac, único organismo que puso de manifiesto, en 2010, que se estaban realizando operaciones fraudulentas con objetivo de incrementar su cifra de negocios por parte de Gowex, informe que no fue suficientemente valorado por el MAB y la CNMV.

Tampoco estuvo muy acertada el órgano de control estatal de la Hacienda de prescripción pública. La empresa no fue objeto de una supervisión por las autoridades fiscales desde su creación en 1999, es decir durante 10 años, sin que se tuvieran algunas referencias al posible fraude a través de los sistemas de cruce de datos de la propia hacienda pública.

En agosto de 2019 el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, dicta auto de apertura de juicio oral contra el expresidente del Consejo de Administración y consejero delegado de 'Let's Gowex' y 'Gowex Wireless', Jenaro García Martín, que afronta una petición de penas que llega hasta 19 años de cárcel.

Con fecha de 31 de diciembre de 2020 el juicio, que se celebrará en la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, está pendiente de celebrarse. Lo será **por delitos de estafa**, societarios en su modalidad de falseamiento de cuentas, delitos relativos al mercado y los consumidores, en concreto delito de falseamiento de información económica y financiera, y delito de uso de información relevante que afecta a una generalidad de inversores.

El caso Gowex, es una combinación de elementos todos que llevan fatalmente a la manipulación del fraude, una evidente falta de gobierno corporativo, con un Consejo implicado en el fraude, un auditor que percibe unos bajísimos honorarios que demuestran que no estaba desarrollando su trabajo de acuerdo a las normas de auditoría.

Un fallo del sistema donde intervienen instituciones que no tienen la suficiente organización o capacidad para controlar el fraude, la creación de una estructura de testaferros externos que facilito la obtención de subvenciones públicas y la alteración de la información contable con un incremento artificioso de las ventas

Y una reflexión final de cómo a pesar de los controles que establecen los reguladores en empresas que incluso cotizan en algún mercado, aunque en este caso sea en un mercado secundario, el MAB, las posibilidades de fraude se siguen produciendo sin que la existencia del auditor sea en muchas ocasiones suficiente para hacerlo patente, bien por desidia bien por participar activamente en el proceso o por engaño.

DR. FRANCESC SOLÉ PARELLADA

**LA APARICION DE CONCEPTOS
RELACIONADOS CON EL CAMBIO
TECNOLOGICO, EL DESARROLLO Y SUS
CONSECUENCIAS**

Presentación de la conferencia

Dr. Mario Aguer Hortal

PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA

Dr. Mario Aguer Hortal

*Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

14 de marzo de 2024

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. Sres. Académicos
Familiares, Sras. y Sres.

Para mí resulta muy grato presentar a tan ilustre personaje, el académico *Francesc Solé Parellada*.

Francesc Solé Parellada es economista e ingeniero. Es catedrático de Economía de la UPC. Nació en Barcelona el año 1944.

Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña. Es también licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Más adelante, se doctoró en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña. Ha completado sus estudios con un Máster en Gestión de la Ciencia y la Tecnología y con el *Sloan School Entrepreneurship program* del MIT.

Fue director del primer Máster español en Innovación y Gestión del cambio tecnológico en la empresa en el año 1974, director del Instituto de Ciencias de la Educación, y fue el creador de la *Fundació Politècnica de Catalunya*.

Ha realizado gran cantidad de proyectos para la universidad, como por ejemplo, en 1998, con la creación del programa Innova. Fue el primer programa universitario español cuyo objetivo es el de descubrir las oportunidades

empresariales en la universidad y transformarlas en patentes y empresas, así como la de difundir el espíritu emprendedor y de la innovación entre los diferentes colectivos universitarios.

También fue el primer director y creador del parque científico y tecnológico, *Fundación Parque UPC*.

Ha sido profesor durante cuarenta y tres años, principalmente en la Universidad Politécnica de Cataluña, dedicándose no solo a la docencia, sino también a la investigación, la transferencia de tecnología y a la gestión universitaria.

Es miembro del Consejo Científico de la *École Nationale Supérieure des Mines de Alèsy*, ha sido profesor contratado en la Universidad de Quebec. Ha participado en diversas tareas de gestión en la Universidad, como Director de Departamento, Director del *Institut de Ciències de l'Educació*, Vicerrector, Delegado del rector en diversos programas e instituciones, en sus órganos colegiados de gobierno (Consejo de Gobierno y Claustro).

Ha dirigido treinta y dos tesis doctorales, además de ser el impulsor de los estudios de MBA en Dirección y Organización de Empresas y el creador del primer MBA interuniversitario de las universidades de Cataluña.

Actualmente, es Catedrático Emérito de esta universidad.

Ha ganado grandes premios a causa de su gran trayectoria, incluyendo el “Narcís Monturiol al Mérito Científico y Tecnológico” de la *Generalitat de Catalunya* y más recientemente el “Reconocimiento por su Trayectoria Académica” de la Asociación y del Colegio de Ingenieros industriales de Catalunya. Es también *Doctor Honoris Causa* por la Universidad Económica Estatal Bielorrusa desde el año 1998.

En la carrera del doctor Solé destaca también su actividad investigadora. Ha participado en más de sesenta proyectos de I+D. Sus líneas de investigación siguen la localización empresarial al emprendimiento y las claves del

desarrollo y social. Gracias a ello y su estudio sobre la localización industrial, permitió la creación del 22@ en Barcelona, siendo el primer plan estratégico de Barcelona Activa.

Ha publicado veintiséis libros y más de setenta capítulos de libro. También ha escrito setenta y nueve artículos científicos, publicados en revistas internacionales de referencia.

Ha colaborado en textos de divulgación y tiene más de cincuenta trabajos publicados en varios medios.

Realiza, además, conferencias y comités científicos, tanto a nivel nacional como internacional. El profesor Solé es Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España.

Es también Académico y Miembro de la Junta de Gobierno de la Academia de Gastronomía de Barcelona.

Debo indicar la vertiente empresarial del Dr. Solé el cual simultaneando su actividad académica con la gestión y dirección de una importante empresa de restauración, donde la gastronomía impera y donde los clientes pueden deleitarse una vez cruzada la puerta número 7.

Deseo resaltar la faceta humana del profesor Solé Parellada, así como su personalidad prudente y afable, siempre dispuesto a ayudar, con su trabajo, perseverancia, creatividad y responsabilidad ha dejado su impronta de sabiduría y genialidad, marcando el perfil característico de aquellos personajes que crean escuela y muestran el camino con su legado a las futuras generaciones de docentes, como también a los profesores que tuvimos la suerte de colaborar con él durante su ministerio docente.

Finalmente, diré que reitero mi personal satisfacción por el privilegio que me ha otorgado el Presidente de la Racef Dr. Jaime Gil Aluja de efectuar esta presentación.

LA APARICION DE CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO TECNOLÓGICO, EL DESARROLLO Y SUS CONSECUENCIAS

Dr. Francesc Solé Parellada

*Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

Introducción

Conceptos como: creatividad, innovación, investigación, R+D, valor añadido, ecosistema, emprendeduría, spin-off, start-up, incubadora, parque científico y previsión tecnológica, entre otros, todos relacionados con la creación de valor añadido a través del cambio tecnológico han ido progresivamente formando parte del discurso académico. Estos conceptos, conforme su aparición e importancia en la actividad económica ha ido siendo reconocida, se han ido incorporando al discurso corriente de las disciplinas económicas y de gestión, sin embargo, su admisión en el club de los académicos en España es más bien reciente.

El primer libro en español, que yo recuerde, dedicado a la innovación es una traducción del inglés en 1967 del texto “La innovación tecnológica y la sociedad del libro de Dean Morse” publicado por la editorial mejicana UTEHA, el libro en inglés fue publicado en 1966, es decir hace casi 60 años. Por otra parte, el “Group de Recherche sur les milieux innovateurs (GREMI)”, creado por Philippe Aydalot profesor de la Sorbona y reconocido como el grupo pionero en Europa en incorporar la innovación y la emprendeduría en la Economía Regional, celebra sus primeras reuniones en el año 1985/1986. El “medio innovador” es el precedente del ecosistema innovador acuñado posteriormente por los investigadores anglosajones.

El primer libro sobre la innovación en Catalunya y segundo de España, “La innovació tenològica a Catalunya”, Pere Escorsa Castells y Francesc Solé Parellada, publicado por La Magrana, data del 1988. Es decir, el nacimiento del concepto de innovación aplicado al ámbito del desarrollo y de la gestión en España tiene escasamente 40 años. Su difusión y su incorporación como instrumento de política de desarrollo son también recientes. Por otra parte, el primer servicio universitario de fomento a la creación de empresas, las llamadas start-up y spin-off, se crea en la UPC en el 1998.

La aparición sistemática de indicadores sobre la innovación se debe en gran parte a la integración de España en la Unión Europea, lo que también influyó en el impulso de la I+D y consiguientemente a la creación de una amplia gama de servicios relacionados. El primer Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) en España vio la luz en el 1988 y ha sido una herramienta fundamental para orientar y financiar proyectos de investigación en diferentes áreas de la ciencia y de la actividad económica, de aquí la relevancia del indicador I+D/PIB. Poco después, el grupo de investigación GREDIC de la UPC recibió en el encargo del Departamento de Industria de la Generalitat del realizar el cálculo de este indicador, tarea que llevamos a cabo durante tres años, indicador que fue el primero que se dispuso en España a nivel de Comunidad Autónoma. Concluyendo las manifestaciones del reconocimiento de esta parte de las disciplinas económicas y de gestión es efectivamente reciente.

El tema tiene una importancia no menor. El convencimiento de que la absorción del cambio tecnológico, sin tener una representación clara de sus mecanismos, afectaría al crecimiento de forma decisiva, sería la base de las políticas que posteriormente han sentado las bases del mapa actual de investigación y desarrollo en España. Por el camino se han ido disminuyendo la importancia teórica de los distritos industriales, de las economías externas de los mismos como protectoras de la competencia, de la tabla input-output i en su lugar se han ido situando los “clusters” i otros modelos que facilitan una mejor administración de los recursos de soporte y su reparto. De hecho, el

RIS3, mecanismo de distribución de los fondos estructurales de la DG REGIO de la Comunidad Europea, es fruto de este nuevo enfoque.

Volviendo al vocabulario, el indicador I+D/PIB fue el caballo de Troya de la revolución teórica por el simple hecho de que aquellos territorios que lo tenían más elevado eran a su vez los que su renta per cápita era también más elevada. Por otra parte, en términos de tendencia, aquellos países con alto crecimiento económico basado en la creación de un sistema industrial con mayor participación de la ciencia y tecnología su indicador se elevaba año tras año. Esta constatación se interpretó de forma poco estudiada como que desembarcando recursos en el sistema ciencia y tecnología subiría por definición el indicador y por tanto el sistema. Sin embargo, hay que recordar que el indicador es más un reflejo de la eficiencia del sistema que no su consecuencia y por lo tanto no por añadir más dinero público es seguro que el sistema lo recoja y modifique los sucesivos índices anuales. Reconozcamos pues la importancia del indicador en la transformación del discurso y su importancia para caracterizar el resultado de la absorción de cambio tecnológico y de la innovación y su incorporación a los modelos de desarrollo.

A esta etapa de descubrimiento de conceptos y modelos le siguió una segunda etapa de su adopción en los ámbitos relacionados con la gestión del desarrollo y las políticas industriales que fue progresiva y la construcción de un acuerdo general sobre lo que debe hacer una política científica, tecnológica y de innovación. De aquí la importancia de acertar en la prospectiva tecnológica, aunque como veremos posteriormente, este propósito no es fácil de alcanzar.

De hecho, nos estamos acostumbrando a escuchar discursos relativos al desarrollo económico e incluso social, especialmente los referidos al ámbito local por parte de políticos, presidentes de Instituciones, periodistas especializados, etc. etc. que incluyen sistemáticamente las palabras ya citadas de innovación, emprendeduría, etc. Académicamente la teoría que los sostiene y valida caería del lado de los ámbitos de la economía regional, la economía

del cambio tecnológico, la economía de la educación, y de forma tangencial en otros ámbitos de la economía como la del conocimiento, etc. En resumen, conceptos como: creatividad, innovación, investigación, R+D, valor añadido, ecosistema, emprendeduría, spin-off, start-up, incubadora, parque científico, etc. son habituales en estos discursos y en los documentos sobre o relacionados con el desarrollo, con la política industrial, y en el en foros relacionados con las ciencias de la gestión. La llegada de los conceptos que giran alrededor del cambio tecnológico, la innovación y el desarrollo, han llegado al público en general.

Suele suceder, que determinados conceptos técnicos acaban incorporándose al lenguaje común. El lenguaje común les da a menudo nuevos significados que muchas veces difieren de la definición académica. El nuevo significado se aplica a situaciones diversas en que la definición académica no se consideraría apropiado utilizar. Es normal. Sin embargo, el desconocimiento de las definiciones y también de los desarrollos académicos en que estos conceptos intervienen, como variables a considerar, acaba transformando el significado original de la palabra incluso en entornos académicos y profesionales. Esto perturba la creación de conocimiento y el dialogo. Por lo tanto, no está demás en el tema de las definiciones y de lo que es común y significativo. Situemos pues las definiciones canónicas.

La innovación se define como todo cambio identificable que se produce en una organización y que tiene, directa o indirectamente, una influencia positiva en sus resultados. El emprendimiento es la acción que nos lleva a asumir un riesgo y que se concreta en la creación de una empresa o de una nueva actividad. La piedra de toque de la emprendeduría es la cuenta de explotación, como lo es la utilidad medible en la innovación. Ambos conceptos, innovación y emprendimiento, para hacer honor a su nombre, deben demostrar fehacientemente que han sido útiles. Consecuentemente la innovación es la antítesis de las ocurrencias: es lo que aporta valor añadido, pequeño o grande, lo que se integra en el sistema y lo mejora. Es una idea que ha tenido éxito y

que el mercado ha validado. Innovar tiene un riesgo y necesita compromiso (significa riesgo y por lo tanto emprendimiento). Nos dice Xavier Marcet, reconocido consultor, que una innovación no es una novedad sin fundamento. Así, por ejemplo, los juegos de artificio financieros o técnicos no son innovación. El Emprendimiento es la acción que nos lleva a asumir un riesgo y que se concreta en la creación de una empresa o una nueva actividad. Los dos conceptos, innovación y emprendimiento, para hacer honor a su nombre, deben demostrar fehacientemente que han sido útiles.

¿Qué tienen pues en común los dos conceptos? pues que el riesgo es evidentemente, y que son evaluables. El fracaso de una mejora o de una idea original y la cuenta de explotación son varas de medir inapelables. Diríamos que de alguna manera la innovación y la emprendeduría, como la micro, son rencorosos.

Se define como valor añadido la cantidad en que se incrementa el valor de un artículo en cada etapa de su producción, excluyendo los costos iniciales. Cuando se incorpora el valor añadido al proceso productivo de manera permanente, este aumenta la capacidad del sistema para producir valor agregado y, en definitiva, la productividad y también su hija, que no es otra que la competitividad y que es la base para que el ecosistema mejore sus capacidades.

Finalmente, el ecosistema innovador es el lugar geográfico identificable que, gracias a la relación entre sistema productivo, espacio de soporte, cultura emprendedora y administración pública comprometida con la competitividad, logra incrementos sostenidos en el ingreso per cápita de sus habitantes y converge con otros sistemas innovadores vecinos o lejanos, más ricos. Simplificando, la Cultura Emprendedora + la Innovación incorporan al Valor Añadido al sistema productivo y con ello su rendimiento. Diremos pues que la cultura del emprendimiento + la innovación equivale a la creación de valor añadido.

Tal y como avanzábamos “la vulgarización” entre profesionales de ámbitos relacionados con el desarrollo, medios de comunicación especializados y gremios, sindicatos, etc. de estos conceptos no está exento de peligros. La vulgarización de estos conceptos puede, y de hecho provoca, errores notables en las políticas de desarrollo y en los medios de comunicación y acaban con “convencional wisdom” equivocados que al ser de general aceptación acaban condicionando la correcta asignación de los recursos.

1.- El cambio tecnológico

En la introducción hemos dado por supuesto que el cambio tecnológico está en la base del proceso de innovación que nos permiten aumentar el valor añadido “persistente” en un ecosistema. El cambio tecnológico no lo es todo, es evidente, sin embargo, en los últimos decenios podemos decir que esta afirmación contiene un gran porcentaje de verdad. La investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación, que como su definición nos indica es la forma como el sistema incorpora los cambios y mejora su complejidad.

Que el cambio tecnológico, en sus consecuencias como es el caso de la nueva revolución industrial, cambiara nuestra vida de forma significativa tanto en lo económico como en lo social y en lo personal, no es solo una certeza, sino que además por los antecedentes este cambio sucederá con mayor rapidez que los anteriores, en lo que los economistas de este ramo han bautizado como “acelerando”.

De ser cierto, como parece más que probable, creemos que es de interés profundizar en cómo funciona el proceso del cambio tecnológico y nuestra capacidad de anticiparlo.

Veamos en el gráfico 1 y en el 2 un esquema de cómo crece el stock científico y tecnológico. El crecimiento no es en vertical sino que lo es también en amplitud.

Gráfico 1. Crecimiento del Stock científico y tecnológico

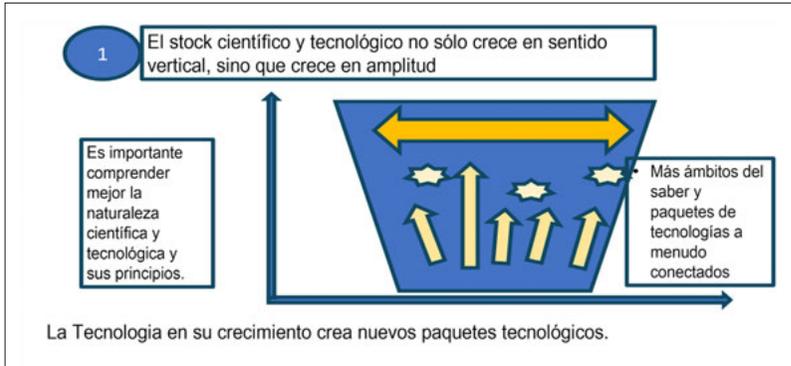
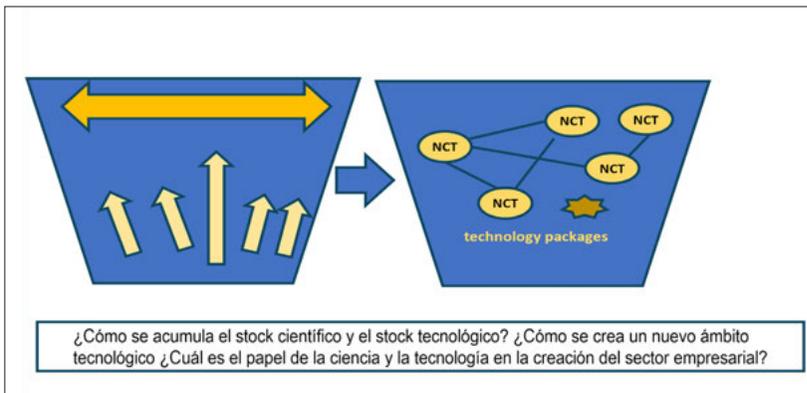


Gráfico 2. Los ámbitos. Las oportunidades



El gráfico 1 y el gráfico 2 son correlativos. En el primero se muestra la aparición de nuevas tecnologías y el que será el inicio de la aparición de nuevos ámbitos tecnológicos y paquetes de tecnología lo que a su vez proporciona al sistema nuevas oportunidades de innovación y de nuevas oportunidades empresariales. La conexión entre tecnologías o paquetes. Las nuevas tecnologías contextuales posibilitan e impulsan la innovación. Robótica, nanoelectrónica, nanotecnología, biotecnología industrial, materiales avanzados, fotónica

y procesos de fabricación avanzados, son entre otros ámbitos de más o menos reciente aparición o relevancia. La ampliación del stock tecnológico es uno de los motores más consistentes de la revolución 4.0.

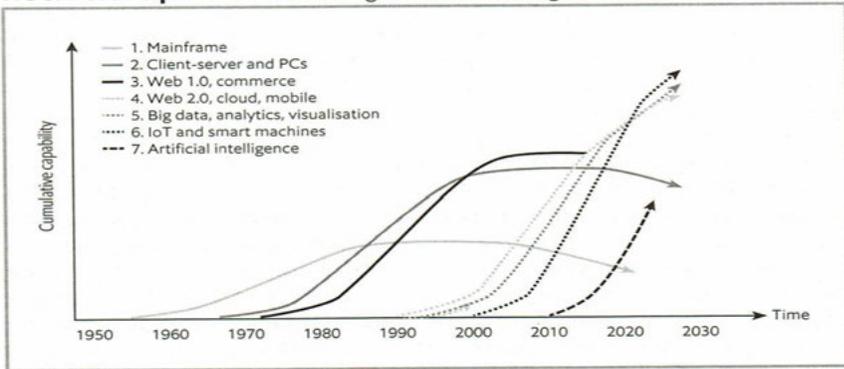
Tabla 1. Los ámbitos o campos tecnológicos de la revolución industrial 4.0

<u>Campos tecnológicos y sus conexiones</u>				
Nombres con los que son conocidos	Features			
<table border="1"> <tr> <td>Inteligencia Artificial AI</td> <td rowspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> • Simulación • Increase the capacity of control • Algorithms • Process capacity • Neuronal nets • Block chain </td> </tr> <tr> <td>Big data</td> </tr> </table>	Inteligencia Artificial AI	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación • Increase the capacity of control • Algorithms • Process capacity • Neuronal nets • Block chain 	Big data	Same principals
Inteligencia Artificial AI	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación • Increase the capacity of control • Algorithms • Process capacity • Neuronal nets • Block chain 			
Big data				
Robotics (Drone, Industrial Robots, etc, etc)	<ul style="list-style-type: none"> • Micromechanics • Computer vision • Many other technologies 			
Internet de las cosas	Web and sensores			
Bio tech	The fields of application			
Impresoras 3D Printers.	Nuevos Materiales			
Micro y nanotecnologías	The size of the field determina su desarrollo			
Photonics	Play a rol as a service to others ambitos			
Advanced manufacturing	Paquetes de technologies en diferentes campos de aplicacion			
Advanced materials	The novelty			

La aparición de nuevos ámbitos tecnológicos y/o disciplinas en el ámbito de la ciencia es un clásico en las Revoluciones Industriales. Sin embargo, no hay que buscar muchas homogeneidades entre los distintos componentes del ámbito o diferencias importantes entre ellos. La agrupación no tiene en general un perímetro claro y son fruto de un convencionalismo. Así por ejemplo Robótica no incluye todo aquello que podríamos considerar un robot y es frecuente que algunos de los sub-ámbitos pertenezcan a dos ámbitos distintos. La agrupación es un convencionalismo útil.

Gráfico 3. Las leyes de difusión de un ámbito tecnológico.
En general la velocidad de la difusión ha aumentado con el tiempo

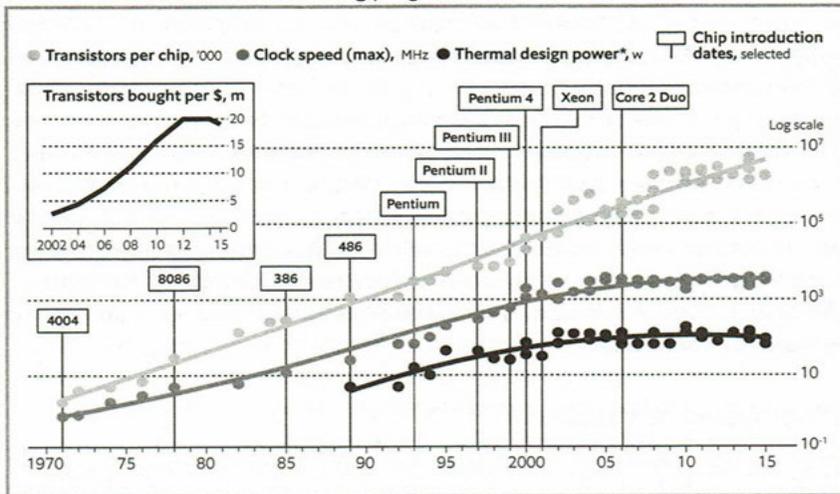
FIG 5.1 **Wave power** The swelling of new technologies



Sources: Accenture; World Economic Forum

Gráfico 4. La ley de Moore

FIG 4.1 **Moore or less** Stuttering progress



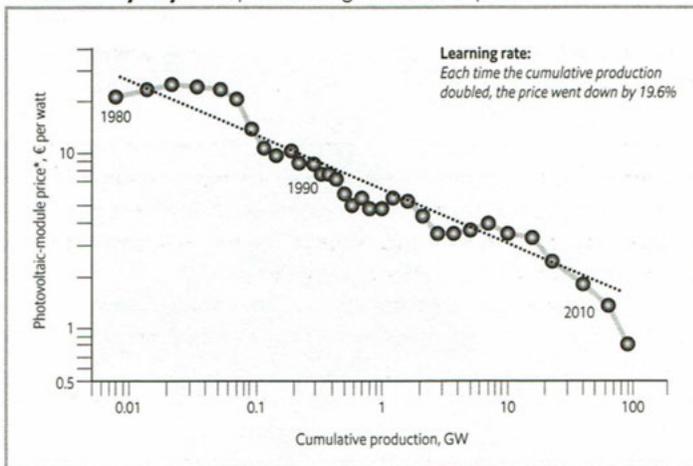
*Maximum safe power consumption.

Source: The Economist

Gráfico 5. La ley de Moore en otros sectores

Ley de Moore en otros sectores

FIG 9.3 **Sunny days** The price learning curve of solar power



*Inflation-adjusted.

Source: Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems

En los gráficos 4 y 5 vemos dibujada la ley de Moore. La ley de Moore que se enuncia como resultado de la evidencia que el número de chips en un transistor de nueva creación duplicaba cada dos años. La ley se hizo famosa, pero sorprendió que fenómenos parecidos se dan en otros ámbitos tecnológicos como se puede observar en el gráfico 5. Esta evidencia hace pensar que en el proceso de innovación se producen fenómenos parecidos que dan como resultado unas mejoras tecnológicas en los rendimientos. En este sentido la perspectiva tecnológica incorpora la ley de Moore con una alta probabilidad de que suceda en un nuevo descubrimiento. Esta reflexión nos lleva a la necesidad de explicitar con más precisión el proceso del cambio tecnológico y no solo como una expresión que da nombre a un hecho.

2.- El proceso en el cambio tecnológico

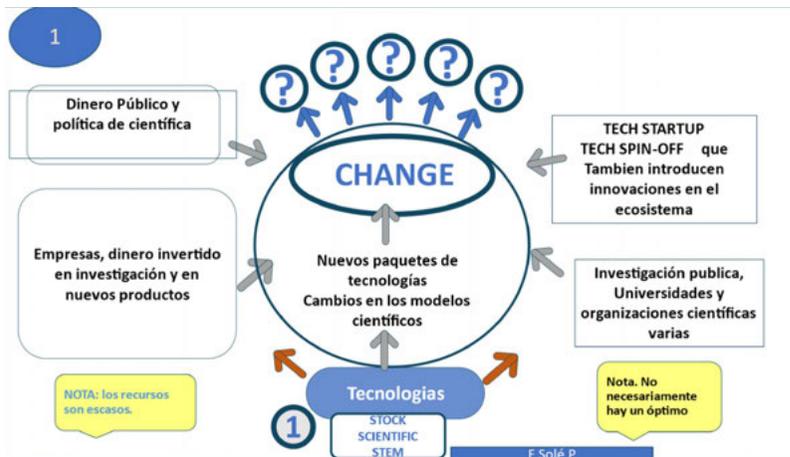
Hasta ahora hemos expuesto algunos elementos que explican cómo se percibe el cambio tecnológico. Ahora nos tocaría preguntarnos ¿Dónde en el proceso están las oportunidades? ¿Dónde ocurren las chispas que llevan a la innovación?, ¿Y qué rol tiene la demanda en el proceso? y por fin de dónde viene la “gasolina” que alimenta la máquina de la innovación? Veamos algunas respuestas:

1. Las nuevas tecnologías solucionarán algunos de los problemas o necesidades existentes
2. La tecnología “mejora” las soluciones convencionales para los problemas actuales creando nuevas necesidades
3. Las nuevas tecnologías que cambian los comportamientos descubren nuevas áreas de “problema - solución” (teléfonos inteligentes)
4. Las nuevas tecnologías descubren oportunidades y pueden “incluso crear” nuevos sectores de actividad económica
5. El futuro próximo mostrará otros problemas que el NT deberá resolver
6. La posibilidad de descubrir nuevas oportunidades impulsa la I+D y el emprendimiento
7. Es frecuentes el nacimiento de una industria dentro de una industria. En un punto hay una cadena de valor a construir y un nuevo espacio de competencia que construir. Ejemplo: vehículos autónomos (AV), Drones, impresoras 3D, etc.

Las siete respuestas que hemos relacionado nos aportan un conocimiento heurístico de los interrogantes propuestos al inicio de este apartado. Sin

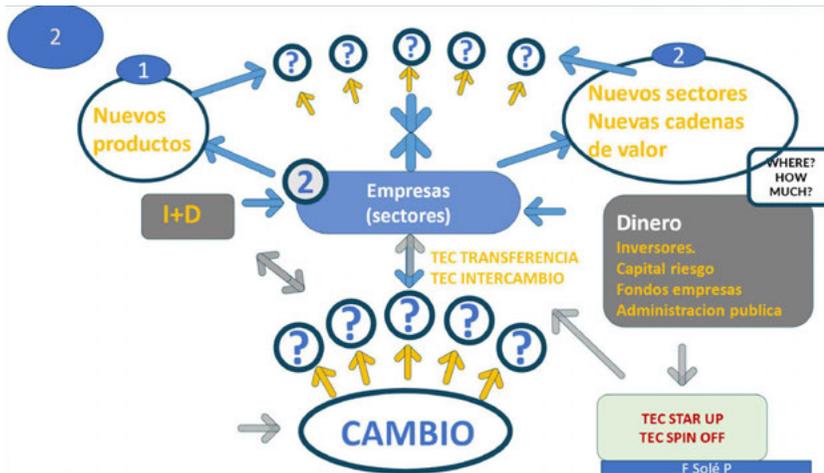
Para poder evaluar nuestra capacidad prospectiva hemos elaborado un modelo de tres etapas. En la primera etapa, correspondiente al cambio tecnológico a aplicar por el sistema. Imaginamos un ecosistema i a través de cada una de las tres etapas veremos las incertidumbres que se van presentando al responsable de la prospectiva. La tercera etapa nos muestra otra incertidumbre que se presenta a los aficionados a la prospectiva e incluso a la ciencia ficción. Se trata de enumerar diversos ámbitos en que las sucesivas innovaciones pueden llegar a afectar de forma sustantiva.

Gráfico 7. Actores del cambio tecnológico y origen de los recursos



El gráfico 7 nos muestra los diferentes actores que influyen en el cambio que la tecnología introduce en el sistema y, también simplificada, la procedencia de los recursos que nutren el sistema ciencia tecnología. La enumeración de las organizaciones, la irrupción en un sector de actores poco previsible como es el caso de las spin-off y start-up (muy activas e influyentes en las primeras andaduras del mundo digital), así como el origen de los recursos cuyos propósitos son diferentes y también sus procesos de decisión, ya nos hacen intuir la dificultad de proveer su resultado en el ecosistema global y/o en los territoriales.

Gráfico 8. Incorporación de las tecnologías a los diferentes sectores de la actividad económica con la aparición de nuevos



En este gráfico se puede observar como el sistema procesa el cambio tecnológico añadiendo recursos con inversiones en innovación y en la creación de nuevas empresas, aparición de nuevos sectores, o nuevas actividades asociadas. Por otra parte el “sistema de soporte” no directamente empresarial también se adapta o se avanza al cambio con nuevos servicios. La previsión prospectiva al comienzo de la primera etapa se hace todavía más arriesgada como estamos acostumbrados a ver año tras año. Las previsiones difícilmente se cumplen cuando no, al cabo de los años, se citan como errores de apreciación.

Vemos como funcionaría el sistema predictivo basado en los tres elementos tradicionales: primero, hay evidencia de que el futuro se pareciera a lo que ya sucedió en un pasado relativamente lejano, solo hay que observar lo que sucedió para hacer un análisis prospectivo; segundo hay que ver en el pasado próximo si hay situaciones o pistas de que en una cierta evolución nos aproximen hoy a lo que sucederá mañana. Es un sistema que tiene sentido sin

embargo sus aciertos son en general parciales. El tercero es la ciencia ficción. Con pistas e intuiciones se pueden aventurar escenarios futuros sin embargo las desviaciones son notables. Lo mismo sucede con los panoramas del futuro que son menos arriesgados pues se refieren a los resultados sociales a largo plazo.

Gráfico 9. Consecuencias intermedias



El gráfico 9 responde a la pregunta de ¿Cómo afecta el cambio tecnológico a los agentes? El gráfico no pretende reflejar el fenómeno en toda su extensión, bastan las referencias a los agentes que van a operar con el cambio tecnológico, su posición y algunos de sus incentivos para adivinar que esta etapa tendrá consecuencias sobre diversos ámbitos del quehacer humano y de sus organizaciones tal y como veremos en el gráfico 10.

Gráfico 10. Consecuencias del cambio tecnológico en la sociedad



El gráfico 10 es tal vez el más explicativo de la dificultad de la prospectiva tecnológica, algunos ejemplos en el gráfico nos ponen de manifiesto esta dificultad. De hecho, podemos tener muchos “mundos diferentes”. Futuros dependiendo de dónde y cuándo se colocará el dinero lo que, combinado con los millones de decisiones de investigación y empresas, y el veredicto del mercado, reafirman nuestros escepticismos sobre la capacidad de la prospectiva de acertar en las consecuencias finales del cambio tecnológico

3.- Importancia de los recursos económicos y de su empleo entre sectores y empresas

Los gráficos 11, 12, 13 y 14 ilustran la aplicación de las dos primeras etapas a un sector determinado, en este caso el de la salud, en el se puede observar como los recursos pueden afectar también decisivamente el futuro, pero también la dificultad de predicción de que fuerzas son las que se imponen en sus decisiones

Gráfico 11. Recursos i capital riesgo y fondos de inversión

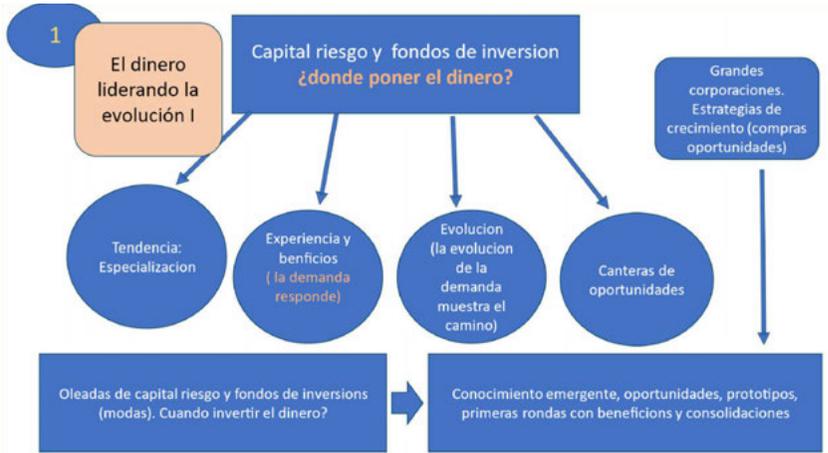


Gráfico 12. Recursos – empresa



Gráfico 13. Recursos y Administración Pública

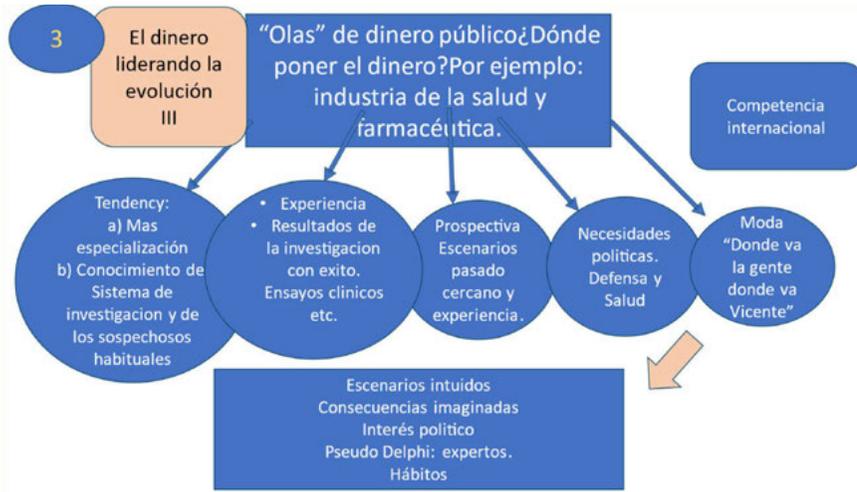


Gráfico 14. Recursos y dinámica de las empresas y los mercados



4.- Reflexión final

La previsión tecnológica pretende aproximar-nos al futuro, pero ¿cómo analizar el futuro? El futuro no es simple ni lineal. Se nos presentan interrogantes a responder, entre ellos ¿podemos entonces prever el futuro fruto del cambio tecnológico? ¿Cómo cuánto del cambio previsto será aleatorio? Hemos visto que cuenta el mercado, el azar y el dinero per ¿cómo y cuánto? ¿Hasta qué punto podemos aproximarnos? ¿En qué medida juega la creatividad, la innovación, el mercado y/o los recursos? Si observamos los últimos gráficos podríamos concluir en que: son de esperar grandes cambios en la ciencia y la tecnología; cambios parcialmente predecibles a corto plazo en la demanda tecnológica; cambios en las empresas, cadenas de valor, procesos y productos; cambios en las preferencias de los consumidores y la sociedad. La asignación de los recursos también jugara un papel importante. Y finalmente, la regulación y las políticas públicas también intentarían ordenar las consecuencias sociales y económicas del proceso fruto del cambio tecnológico. Sin embargo, estamos lejos de poder disponer de una imagen relativamente aproximada de sus consecuencias y por supuesto con el vocabulario preciso y pertinente debería acompañarnos.

DR. JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO
CONSEJOS PROFESIONALES PARA RECIÉN
GRADUADOS UNIVERSITARIOS, EN EL
ÁREA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS,
FINANCIERAS Y ADE

Presentación de la conferencia

Dr. Vicente Liern Carrión

PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA

Dr. Vicente Liern Carrión
*Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

25 de abril de 2024

Excmo. Sr. Presidente,
Excmos. e Ilmos Señoras y Señores Académicos,
Señoras y señores

En primer lugar, permítanme expresar mi profundo agradecimiento a esta Real Corporación por concederme el privilegio de presentar la conferencia de nuestro académico Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero. En ella se aborda una faceta poco habitual, como es la de dar *Consejos profesionales para recién graduados universitarios en el área de las Ciencias Económicas, Financieras y de la Administración y Dirección de Empresas*.

A simple vista, éste podría parecer un tema tangencial a los objetivos de nuestra academia, pero no hay que olvidar que las Reales Academias, surgidas del espíritu de la Ilustración y amparadas por la Corona, tienen como misión, en palabras textuales del Instituto de España, “el cultivo del saber y la difusión del conocimiento”. Sin duda, aconsejar y favorecer una buena preparación integral de los futuros profesionales es una manera de contribuir a los mencionados objetivos y de cumplir con el compromiso adquirido por nuestra Real Corporación con la sociedad. Compromiso que, desde 2017, se suma a las responsabilidades comunes del Instituto de España.

En realidad, el interés por la formación y la buena praxis de los profesionales de la Economía y las Finanzas forma parte de la propia esencia de nuestra Academia. Basta revisar las actividades de la RACEF para comprobar que

su sede ha recibido visitas de estudiantes o que en sus actos, tanto nacionales como internacionales, una actividad crucial es la firma de convenios con universidades e institutos de investigación. De hecho, hoy mismo hace justo una semana que, nuestra Real Academia y la Swiss UMEF-University de Ginebra (Suiza) suscribían un acuerdo de colaboración académica, firmado por nuestro presidente el doctor Jaime Gil Aluja, y el rector de la institución académica, Petre Roman comprometiéndose a desarrollar actividades conjuntas, así como programas de intercambio de científicos y visitas de estudiantes.

Conocí personalmente al doctor Barquero hace más de diez años, justo el día de mi ingreso en la Real Academia Europea de Doctores. Cuando acabó el acto, se acercó con el libro de mi discurso para que se lo firmara o escribiera alguna dedicatoria. Confieso que si en aquél momento hubiese conocido la enorme afición del doctor Barquero por las colecciones, incluidas las dedicatorias, habría preparado concienzudamente algunas palabras, pero me temo que no fue así.

Después de ese día, han sido muchos los actos en los que hemos compartido mesa, viajes, paseos y sobre todo conversaciones. El doctor Barquero es un excelente conversador, porque el doctor Barquero es una persona interesada por todo lo que le rodea. Interés que se vuelve pasión en algunos temas como el arte, los libros, los relojes y un largo etcétera. El pasado día 15 aparecía en el periódico La Vanguardia el artículo “Una biblioteca repleta de pasiones” en el que se describía el entusiasmo de nuestro académico por el coleccionismo.

Como pueden suponer, no resulta sencillo resumir una trayectoria curricular tan poliédrica como la de nuestro académico numerario, el doctor José Daniel Barquero Cabrero. Aún así, asumo el riesgo de seleccionar algunos de los méritos que, a mi juicio, constituyen los pilares fundamentales de su actividad profesional y académica.

Obtuvo el grado de doctor en el área de las Ciencias Económicas y Sociales por la Universitat Internacional de Catalunya investigando la multicult-

turalidad aplicada a las Relaciones Públicas y a la Política Económica. Más tarde obtendría otros doctorados por la Universidad Camilo José Cela de Madrid, por la Universidad Autónoma de Coahuila de México y por un programa interuniversitario compartido por las universidades de Málaga, Huelva, Cádiz y Sevilla.

A nivel internacional, el doctor Barquero ha investigado y trabajado en Estados Unidos con el profesor Edward L. Bernays Freud, considerado el padre de la industria de la persuasión, creador de una disciplina científica muy relacionada con las ciencias empresariales y sociales que le llevó a ser asesor de presidentes de Estados Unidos y de la Casa Blanca y, en el Reino Unido trabajó con el profesor doctor Sir Sam Black, asesor de la Reina Isabel II de Inglaterra y de grandes empresas británicas.

Es autor de más de cuarenta libros o capítulos de libros publicados en editoriales como Deusto, McGraw-Hill y Planeta. Varios de ellos, especialmente los últimos, han sido publicados en varios países como Reino Unido, Federación Rusa, México, Azerbaiyán, Estados Unidos o Portugal. Además, es autor de más de veinte artículos en revistas de investigación.

El doctor José Daniel Barquero Cabrero es miembro del Patronato de ESERP Business & Law School y Profesor-Catedrático en Economía y Empresa en la Open University La Salle, así como profesor de doctorado de la Universidad Ramón Llull , La Salle.

Es asesor de empresas e instituciones financieras y bancarias españolas, presidente honorífico del Consejo Superior Europeo de Doctores y, además de ser académico numerario de nuestra Real Institución, también lo es de la Real Academia Europea de Doctores y de la Academia Iberoamericana de Doctores.

Ha sido galardonado por sus aportes al mundo académico con el título de doctor honoris causa por la Staffordshire University en Reino Unido, Zhejiang

University, en China, Estatal de Moscú, Interamericana de República Dominicana, Universidad de San Andrés en Argentina y la Universidad Francisco de Aguirre en Chile. El Gobierno de España le impuso la Encomienda de la Orden del Mérito Civil y la Fundación de Fomento Europeo le otorgó la Cruz Europea de Oro.

Como ven, una buena parte de la vida de quien hoy nos impartirá la conferencia ha estado dedicada a la investigación en las relaciones públicas, el marketing, la comunicación y la docencia universitaria.

A priori, mi campo de investigación, no parece tener una relación directa con estas áreas. Sin embargo, me gustaría hacer una pequeña reflexión acerca del objetivo de la conferencia que vamos a escuchar seguidamente.

Dar consejos profesionales ya sea a recién egresados o a profesionales en ejercicio, requiere mucho más que habilidades personales y experiencia laboral. Cuando estos consejos son profesionales, detrás puede haber toda una disciplina científica que los avala.

Es innegable que estamos asistiendo a una incursión vertiginosa de la inteligencia artificial en casi cualquier faceta de nuestras vidas, y de la inteligencia artificial generativa especialmente. Esta es una rama del aprendizaje automático que aborda la creación de modelos que aprenden del contenido preexistente, como imágenes, videos, textos y audios. Estos modelos finalmente crean contenido nuevo nunca antes visto y, por lo tanto, también son capaces de brindar consejos.

En estos momentos, afortunadamente, seguimos considerando que la inteligencia artificial es menos competente que los expertos humanos para dar consejos sobre retos sociales y personales, a pesar de que creamos que sus propuestas son útiles. Quizás sea (como bien suele precisar nuestro presidente, el profesor Gil Aluja) porque se trata más de razonamiento artificial que de inteligencia artificial.

Recientemente investigadores austriacos y franceses publicaron en *Communications Psychology* un estudio de la percepción de las personas sobre la inteligencia artificial generativa y los consejos que puede ofrecer. Buena parte de la investigación se centró en ChatGPT 3.5.

Los autores probaron las actitudes de más de 3.300 participantes en varias pruebas y los temas sobre los que se buscaba consejo estaban divididos en dos bloques. El primero sobre grandes retos de la sociedad, como las noticias falsas, el calentamiento global, la capacidad de estar preparados ante una pandemia o los refugiados. El segundo bloque se dedicó a asuntos personales: los participantes recibían consejo sobre asuntos como hacer ejercicio con más regularidad, comer más sano, reducir el uso del móvil o ahorrar dinero.

Cuando los participantes sabían que la recomendación había sido generada por una IA, la consideraron menos competente para dar consejos que los humanos, aunque estimaron que la recomendación era útil. Sin embargo, cuando una persona ha tenido ya una experiencia positiva con el asesoramiento de una inteligencia artificial, la puede llegar a preferir frente a los expertos humanos. Dicho de otra manera, los resultados indican que las personas no son necesariamente reacias al consejo generado por la IA, sino más bien al hecho de que el asesor sea una inteligencia artificial. Esto debería abrir muchas nuevas vías a nuestra investigación

Ante esta perspectiva, los consejos que son fruto de la razón, pero también de los sentimientos y de las emociones, como los que escucharemos a continuación, son cada vez más valiosos.

No me extiendo más y les dejo con la conferencia del Excelentísimo doctor José Daniel Barquero Cabrero.

Muchas gracias por su atención.

CONSEJOS PROFESIONALES PARA RECIÉN GRADUADOS UNIVERSITARIOS, EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADE

Dr. José Daniel Barquero Cabrero

*Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

Un consejo es una recomendación o sugerencia dada a alguien para ayudarlo a tomar decisiones, enfrentar desafíos o mejorar en alguna área de su vida y con ese ánimo he escrito estos. Los consejos suelen basarse en la experiencia personal del que los da y además del conocimiento o los valores del que los ofrece, con el objetivo de brindar orientación y apoyo al destinatario y en este caso al recién graduado universitario.

Por tanto, mis consejos de hoy para los alumnos universitarios recién graduados en el área de las ciencias económicas, empresariales, financieras y de ADE son sobre empezar un viaje, el viaje que les marcará para el resto de sus vidas y les enfrentará además al mundo de los negocios.

En la actualidad graduados universitarios, han finalizado su formación de empresa en la universidad que ustedes mismos escogieron, por tanto, felicidades, muchas felicidades.

En aproximadamente unos cinco años y no sin esfuerzo, estarán trabajando unos en las instituciones top de este país, otros en sus propios negocios, otros consolidando sus startup, otros como ejecutivos y otros tal vez cambiando de trabajo.

Lo que sí está claro es que habrá pasado suficiente tiempo como para empezar a ver cambios en sus vidas pues unos se casarán, otros se juntarán, otros se separarán y otros se divorciarán y a la vez algunos verán nacer a sus propios

hijos. Por el camino unos alquilarán sus viviendas y otros podrán comprar su propia casa. Por lo tanto, en cinco años su vida empezará a marcar un rumbo y su vida dará señales de empezar a estar establecida. A partir de ahí su camino estará dirigido ya por ustedes mismos.

Es justo reconocer después de toda una vida dedicado a la enseñanza universitaria que conozco a ex alumnos míos que se graduaron a los 21 años y no obtuvieron un trabajo hasta tener los 25 años. Conozco también sin embargo a otras alumnas que se graduaron a los 25 años y que obtuvieron un trabajo inmediatamente.

Conozco también a otros alumnos que se plantearon ir a la universidad y finalmente nunca fueron, pero sin embargo encontraron lo que amaban a los 18 y prosperaron muy satisfactoriamente. Conozco a otros alumnos que encontraron trabajo el primer año de universidad, con un buen sueldo y finalmente abandonaron la universidad. Conozco también alumnos que se tomaron unos años después de la universidad y finalmente encontraron su propósito en la vida. Conozco alumnos que estaban muy seguros de lo que iban a hacer a los 26 años, pero cambiaron de opinión a los 36 años. Conozco a ex alumnos que son padres y madres solteros y conozco a otros que están casados, pero esperaron de 8 a 10 años para tener hijos.

Sé de alumnos que tenían una relación, pero amaban a alguien más. Conozco a otros alumnos que se amaban, pero ya no están juntos. Conozco también alumnas que se enamoraron de alumnas y alumnos que se enamoraron de alumnos y son felices. Conozco incluso alumnos de un gran corazón que se hicieron sacerdotes y se entregaron a los demás.

Así que, bajo mi punto de vista, queridos alumnos, todo en la vida siempre sucede por algo y es bueno que en ocasiones cuando ese algo no salga ustedes no se enfaden ya que permitan que insista, todo pasa por algo. Pero eso sí, que no quepa duda que en base a lo que siembren recogerán y siempre hemos de procurar que esa siembra se lleve a cabo con esfuerzo, tenacidad, estrategia y trabajo.

Ustedes pueden mirar a alguno de sus amigos que se han graduado con ustedes en su propia promoción y pensar que están ellos por delante. Pero si les preguntaran a algunos de ellos incluso estos se atreverían a confesarles que se sienten que están incluso por detrás de ustedes ya que todo sucede en nuestro interior y es que Dios a través de la naturaleza a todos nos dota de algo por ejemplo a unos les concede la santa inteligencia a otros la divina pillería y a otros el celestial don de ver lo que otros no ven, solo el diablo puede castigar a alguien con la vagancia es entonces cuando si no se ponen los medios se entra en una espiral de autodestrucción.

Ante todo, les pido paciencia, mucha paciencia, pues todos tenemos nuestro propio tiempo y reloj biológico a la hora de emprender y tomar decisiones, así como de promocionar en nuestra vida. Seamos pacientes como lo fueron estas personas que mencionare ya que como verán todos tuvieron sus tiempos, sus propios tiempos.

A los 25 años, **Mark Cuban** era barman en Dallas y luego se convirtió en empresario y dueño de los propios Mavericks de Dallas de la NBA.

Joanne Rowling después de ser rechazada por 12 editoriales, a los 32 años consiguió publicar la saga Harry Potter.

Amancio Ortega fundó Zara cuando tenía 39 años y este año ha facturado 36.569 millones de euros.

Jack Ma, empresario chino, fundador y Presidente Ejecutivo de Alibaba Group, creó un consorcio de negocios de Internet de gran éxito en China, empezó Alibaba cuando tenía 35 años.

Richard Branson fundó Virgin Group cuando tenía 34 años, pero antes abandonó sus estudios con 16 años y ahora posee más de 200 empresas líderes en sus sectores.

Bill Gates a sus 20 años abandonó la universidad de Harvard y fundó Microsoft convirtiéndose en el millonario por excelencia que gana 456.625 dólares por hora. Sus acciones en Microsoft están valoradas en 14.300 millones.

Jeff Bezos fundador y CEO de Amazon empezó en sus orígenes cocinando hamburguesas en MC Donals (según Cody Teeds no se le daba bien) hoy factura en Amazon 574.785 millones de dólares.

En consecuencia, respetemos los tiempos, pero pongamos los medios para no entrar en la relajación absoluta. Obtener el título después de los 25 años por tanto es todavía un logro. No estar casado a los 30 años, pero ser feliz es hermoso. Comenzar una familia después de cumplir los 35 años todavía es posible y comprar una casa después de los 40 sigue siendo grandioso. Por tanto no dejen que nadie les apriete con sus “tiempos establecidos”.

Como dijo Albert Einstein: “No todo lo que puede ser contado cuenta, y no todo lo que cuenta puede ser contado” y esta es la cosa más importante.

Quiero que puedan crear vidas significativas y llenas de propósito para ustedes mismos y para una sociedad globalizada y que aprendan a usar eso para tener un impacto y hacer una diferencia en la vida de las demás personas. Ese será el verdadero éxito.

Permítanme que comparta con ustedes algunas de mis experiencias:

Aquí está parte de la teoría:

La vida no es siempre justa. Nunca existe un almuerzo o cena gratis. Es más, algunos buenos tratos y negocios que les aseguren de que lo son a lo largo de toda su vida, no todos lo son. El dinero no compra la felicidad. Sin sacrificio no se consigue nada. Hablar es muy fácil y barato. La victoria la ob-

tienen quienes planifican y además son constantes, rápidos y no tiran la nunca la toalla. El orgullo y la prepotencia suelen preceder a la caída. Nadie es una isla solitaria, todos comunicamos. El que no siembra no recoge. si uno está predestinado para el éxito por sus cualidades lo obtendrá, pero si además se ha formado previamente, el éxito le durará más. El que no sabe ser agradecido no sabe nada, y el que cuando tiene el poder de hacer favores no los hace, que no espere que luego se los hagan y aunque los haga tampoco. Quien a hierro mata a hierro muere.

¿Qué es lo que ocurre?, pues que ustedes queridos graduados ya han oído antes estas teorías y otras parecidas ¿Verdad? Bueno lo cierto es que no importa. Siguen siendo verdad. Así que, sobre estas teorías, típicas y tópicas, he construido mi lista de consejos, es decir, lo que hay que hacer y lo que no para tratar de triunfar en los negocios de la vida.

Es probable que también hayan escuchado varias de ellas últimamente, pero permítanme recomendarles a través de mis propias experiencias en Estados Unidos y Europa.

Aquí están las cosas que de verdad creo que necesitan saber después de haber conseguido el trabajo deseado, las cosas que buscan los que contratan personas y a su vez los emprendedores que conseguirán mucho a lo largo de su vida.

Primero. Estemos dispuestos a pagar el precio

El Dr. Bernays, asesor de cuatro presidentes de los Estados Unidos, de la Casa Blanca y de las empresas más importantes de su país y con quien yo trabajé en la década de los años 80 y los 90, del siglo pasado, me enseñó esta lección:

La preparación de hoy decide el logro del mañana y no solo a nivel de experiencia profesional si no a nivel académico. Veamos un ejemplo:

Un importante diplomático de EEUU se acercó una vez al Dr. Edward L. Bernays, después de una conferencia que él había dado en la Universidad de Harvard en Boston y delante de mí le alabó de la siguiente forma: “daría mi vida por ser tan bueno en Empresa y Relaciones Públicas como usted” y el Dr. Bernays le contestó sonriendo y le dijo ¿Qué se piensa Usted que yo he hecho?, en clara referencia a que él se había formado y dado su vida por la profesión pues el éxito no llega por casualidad.

Por tanto, si quieren intentar entrar en el terreno de tener éxito en el campo que han elegido, descubran qué es lo que se necesita para tratar de ser el mejor de entre los mejores y son 10 puntos: 1º Tiempo. 2º tolerancia. 3º experiencia. 4º formación. 5º lealtad y compromiso. 6º dedicación sabiendo crear un buen equipo. 7º espíritu de sacrificio. 8º ética unido a ser socialmente responsable. 9º ver lo que otros no ven. 10º No tener miedo a trabajar horas y horas y ser agradecido, siempre agradecido.

Como ven en la vida siempre existe un precio. El éxito no está nunca de rebajas, no entiende, aunque lo intentemos, de descuentos, es sólo cuestión de decidir con ustedes mismos ¿cuánto quieren pagar ustedes por un éxito? o ¿cuánto están dispuestos a invertir para obtener ese éxito?, negocien y recuerden que en base a lo que siembren, recogerán.

Segundo. Seamos autodisciplinados

Sam Black, asesor de la Reina de Inglaterra y de las empresas más importantes del Reino Unido, y con quien yo trabajé en Londres me dijo que *en nuestros inicios era muy importante que alguien nos obligase a hacer algo de lo que podemos y somos capaces de hacer*. Todos hemos tenido a ese alguien en un momento u otro. Unos padres, un amigo, un profesor, pero desde hace tiempo, son ustedes mismos los que tienen que ser ese alguien y obligarse con fuerza de voluntad a ser autodisciplinados.

Tendrán que tener los recursos necesarios para obligarse a hacer aquello de lo que son capaces de hacer. Deben disciplinarse para dedicarle las horas

necesarias, para seguir estando al día en su campo a leer e invertir bien su tiempo.

Quiero significar que en la vida un 5% nacen superdotados y un 5% no llegan a la media, pero el 90% restantes todos somos iguales y que el ser disciplinado y tener fuerza de voluntad cimienta sin duda el éxito, de ahí que de ese 90% restante solo triunfen los disciplinados y los que tienen fuerza de voluntad.

Tercero. Fíjense unos objetivos

Eso no es lo mismo que ser disciplinado y tener fuerza de voluntad. La disciplina es poner su despertador a las 6:30 de la mañana y conseguir levantarse cuando suena para ir a correr por la ciudad y luego ir al trabajo, cuerpo sano y mente sana. Fijarse un objetivo es muy distinto, es saber, en primer lugar, el motivo de que pusieran el despertador a las 6:30 de la mañana y lo que les deparará el día con precisión y agenda. ¿Qué objetivos y que es lo que tenían planeado conseguir? ¿Cómo pensaban conseguirlo? ¿Cuándo? ¿Dónde? y el ¿Por qué? De esa forma si antes de acostarse cada día ustedes se contestan a sí mismos yo he hecho esas cinco cosas por conseguirlo seguramente lo acabará consiguiendo.

La vida para ustedes por tanto se convierte en una profecía que se cumple por sí misma, la elección, no el azar, nunca el azar determina el destino. Elijan; fíjense unos objetivos, no es lo mismo desear que querer.

Cuarto. Aprendan a llevarse bien con los demás

Las estadísticas confirman una y otra vez que las personas no perdemos nuestros trabajos porque no tengamos la habilidad o el know-how técnico. Es más frecuente que la dificultad sea que no consigan llevarse bien con las demás personas o que no entiendan y cumplan suficientemente y en conciencia con los objetivos y filosofías de su organización.

No se puede complacer siempre a todo el mundo, pero se puede complacer a la mayoría de la gente la mayoría de las veces, estando además abierto a sus inquietudes y sus críticas. Compárelo con otras consideraciones. Es muy raro que las personas mejoren cuando sólo disponen de su propia medida para valorarse. Puedo asegurarles que he realizado más mejoras en mi propia vida y en mi propio trabajo como resultado de las críticas y comentarios de los demás que de sus alabanzas. Para mí una crítica siempre ha sido un regalo. Eso no significa que de entrada me guste oírla.

Si en su primer trabajo, por ejemplo, sus jefes les comentan que ustedes pierden la calma demasiado fácilmente y su padre o su esposa también les dicen lo mismo y sus amigos igual es razonable empezar a pensar que probablemente ustedes pierden los nervios con demasiada facilidad. Cuando oigan esta clase de información escuchen antes de negarlo apresuradamente, evalúen, ponderen y piensen si es necesario hacer cambios.

Aparte de aceptar las críticas es importante para llevarse bien con la gente tener antes que preocuparse realmente por ellos. Vivan de acuerdo con las normas del oro y obtendrán el oro. La medalla de oro del amor, la medalla de oro de la satisfacción, la medalla de oro de la paz mental y muchas otras. Los amigos, es justo reconocerlo, son uno de los mejores regalos que nos ha hecho Dios.

No tenemos amigos en nuestra vida hasta que les hacemos un lugar. Hasta que aprendemos a salir de nosotros mismos y a preocuparnos por lo que está sucediendo en la vida de otra persona y de la comunidad en general y eso no solo es pretenderlo, tenemos que quererlo y demostrarlo.

Quinto. Sean soñadores.

En una de las ocasiones que hablé con Bill Clinton, Presidente de los Estados Unidos, me acordaré toda la vida cuando nos dijo que distinción hacía de los hombres, y fue la siguiente: “algunos hombres ven las cosas como son y dicen “¿por qué?” yo sueño cosas que nunca fueron y digo ¿por qué no?.

La sociedad necesita hombres y mujeres como ustedes que entren en la fuerza del trabajo y digan ¿por qué no?

Necesitamos soluciones a la contaminación del aire, al calentamiento del planeta, al mal uso de los plásticos, a la multiculturalidad, a la mala calidad de los productos y al mal servicio al cliente.

Atrévase a soñar alguna forma de solucionar estos problemas que afectan a nuestras sociedades y tratar estos temas. El ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, en una reunión, me dijo hace años: “se volverá usted tan pequeño como el deseo que lo controla, tan grande como la aspiración que lo domina”. En otras palabras, para tener éxito más allá de sus más altas expectativas, deben tener ustedes algunas expectativas altas. Yo les sugiero que mantengan su cabeza entre las nubes. Sueñen.

Sexto. No tengan miedo a fracasar

Los obstáculos son esas cosas que uno ve cuando aparta los ojos de los objetivos y créanme si alguna vez están ustedes tan seguros de algo que no ven nunca obstáculos, será mejor que se cuestionen si vale la pena realizar esa tarea o negocio. Correr riesgos significa evaluar los obstáculos y determinar que la posibilidad de recompensa merece el riesgo que hay que correr.

El mundo está lleno de gente que sigue el camino hasta donde éste les lleve, pero en el mundo de los negocios necesitamos gente que ande por donde no hay camino y luego deje un rastro. Veamos un ejemplo: en una conversación con el presidente de los EEUU Jimmy Carter me dijo que el dejaba a los EEUU su legado como presidente pero que él sentía la necesidad de dejar algo más y creó su propia fundación.

Séptimo. Manténganse informados.

Su Majestad el Rey de España, en una reunión en los Premios Princesa de Asturias, me dijo: “la mente del hombre, una vez que ha sido moldeada por

una nueva idea y se arraiga nunca recupera sus dimensiones originales”. Me identifico plenamente con su comentario y estoy seguro que después de los años y la experiencia adquirida por Ustedes, su mente haya sido moldeada de tal forma que no estén nunca satisfechos y dejen de aprender sobre lo que pasa a su alrededor.

Utilicen todos los recursos disponibles para aprender cómo funcionan los negocios. Una de las cosas más importantes es que el conocimiento no solo está “aquí dentro” está también “ahí fuera”, incluso si no lo hemos aprendido todo. Debemos tener el deseo de “querer eso” para recuperarlo y utilizarlo en pro de la sociedad. No tenemos que saberlo todo respecto a todo para desempeñar un nuevo trabajo. Sólo hay que tener el impulso, el interés y el entusiasmo para descubrirlo. Mantengamos nuestros ojos y nuestros oídos abiertos respecto a la forma en que las personas que están a nuestro alrededor toman decisiones, como actúan, como rehúsan actuar, como consiguen un beneficio y también como pierde un beneficio. Por tanto, analicen las tendencias futuras que están a su alrededor, cuando sumen dos y dos.

Octavo. Tengan ética

Sepan cuándo deben llegar a un compromiso y cuándo tienen que aferrarse a sus convicciones. Lo que ustedes sabían antes que era correcto e incorrecto, sigue siendo correcto e incorrecto no ha cambiado nada. El mundo empresarial está aprendiendo de nuevo que la ética es lo mejor para el negocio y para los resultados.

Noveno. Diviértanse un poco

¿Quieren saber la forma de divertirse un poco cada día de su vida? hace años mi amigo el premio Nobel Camilo José Cela me dijo: “elige un trabajo que ames y nunca tendrás que trabajar ni un solo día en toda tu vida”.

La inspiración no existe, existe solo el trabajo, la inspiración es parte del trabajo y no sé qué pasa que siempre está se nos presenta cuando estamos trabajando.

Décimo. Resumen

Aquí tenemos de nuevo mis consejos resumidos para ustedes en el momento de mejorar el mundo laboral:

Estén dispuestos a pagar el precio. Sean auto disciplinados, fíjense objetivos. Aprendan a llevarse bien con los demás. Sean soñadores. Corran riesgos, no tengan miedo al fracaso. Manténganse informados. Tengan ética. Diviértanse un poco cada día. Definan el éxito en sus propios términos. Recuerden lo que siembren recogerán.

Para finalizar, cuando le dije al Dr. Arbós, con el que estoy trabajando en mis investigaciones multiculturales aplicadas a las relaciones públicas, que estaba preparando unos consejos para ustedes mis alumnos recién graduados me pidió que les transmitiera lo que él adquirió a través de su experiencia como director años atrás de una de las más importantes escuelas de primaria y secundaria de España:

“la mayor parte de lo que realmente necesito saber respecto a la forma de vivir y qué hacer y cómo ser, lo enseñábamos ya a los niños del parvulario”.

Aunque ya les he transmitido mis consejos, trataré de todas formas para finalizar resumirles las enseñanzas que el Dr. Arbós me transmitió sobre los niños y el colegio que dirigía, porque, aunque las sepan es bueno recordarlas.

Compártelo todo. Juega limpio. No le pegues a la gente. Pon las cosas donde las encuentre. Limpia lo que ensucies. No tomes las cosas que no son tuyas. Cuando le hagas daño a alguien, pídele perdón. Vive una vida equili-

brada. Aprende algo y piensa algo y dibuja y pinta y baila, y juega y trabaja un poco cada día. y eso si cuando salgas al mundo vigila el tráfico cógete de la mano y mantente unido.

Así que alumnos recién graduados cuando salgan ustedes al mundo y vean las expectativas y los problemas, los desafíos y las tentaciones, los desánimos y las oportunidades y se olviden de lo que yo les enseñé intenten ustedes recordar lo que el Dr. Arbós ya nos enseñó del parvulario. El resto ya se cuidará de sí mismo.

Así que alumnos mis felicitaciones personales a cada uno de ustedes y les deseo de todo corazón éxito en mejorar el mundo.

Bibliografía

Barquero, J. D. y Barquero, M. (2001). *El libro de Relaciones Públicas*. Porto editora, Lisboa.

Barquero, J. D. y Fernández, F. (2004). *El libro azul del Protocolo y Relaciones Públicas*. Mc Graw Hill, Madrid.

Rivera, F., Tenorio, M., Domínguez, F., y Ventura, R. (2017). *Manual de desarrollo profesional: consejos para recién graduados*. ESEN.

Hernández, E. A. L., Pedraza, F. M., y Serrano-García, I. (2005). ¿Qué hacer para fomentar la participación de los psicólogos y psicólogas en política pública?: Recomendaciones. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16, 281-297.

DR. ARTURO RODRÍGUEZ CASTELLANOS
REPUTACIÓN CORPORATIVA Y
“HALO SECTORIAL”: EL CASO ESPAÑOL

Presentación de la conferencia

Dr. Mario Aguer Hortal

PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA

Dr. Mario Aguer Hortal

*Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

23 de mayo de 2024

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. Sres. Académicos
Familiares, Sras. y Sres.

Para mí resulta muy grato presentar a tan insigne personaje, el académico de la Racef Arturo Rodríguez Castellanos.

Él es Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Es catedrático de Economía Financiera de la Universidad del País Vasco.

Entre sus cargos académicos destacaremos la dirección del Departamento de Economía Financiera II de la citada Universidad (2000-2009).

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad (2009- 2017). En el mencionado periodo la Facultad experimentó una notable mejora tanto desde el punto de vista de los programas docentes como de la investigación.

- Ha sido Coordinador de diversos grupos de investigación e Investigador principal en 35 proyectos de investigación financiados.

Sus actividades investigadoras se han orientado hacia los campos de la gestión financiera, especialmente de la internacional y también la gestión de la I+D, la gestión del conocimiento y la valoración financiera de los intangibles.

Ha dedicado una parte muy importante de su vida académica a la investigación en el sector económico empresarial, con resultados muy exitosos. Su último y complejo trabajo «Reputación Corporativa y Halo Sectorial: El caso español con un análisis a un colectivo de 43 compañías de once sectores en España».

- Ha dirigido 16 tesis doctorales.
- Es autor o coautor de 16 libros de investigación y alrededor de 200 artículos en revistas científicas y capítulos de libros científicos.
- Ha sido el primer coordinador de la cátedra de Empresa Familiar de la Universidad del País Vasco.
- Presidente del Patronato de la Fundación Emilio Soldevila para la Investigación y Desarrollo de la Economía de la Empresa (FESIDE), que guardando la memoria del profesor Emilio Soldevila (que fue su maestro), se dedica a apoyar la docencia superior y la investigación en la Economía y gestión de Empresas.

El profesor Arturo Rodríguez ha obtenido diversos premios y condecoraciones, los últimos, diciembre de 2022, que le fue otorgada la Cruz al Mérito en el servicio de la Economía, para reconocer su labor académica y también sus servicios en la profesión de economista.

Como académico de la Racef, desempeña con gran solvencia y profesionalidad, el cargo de presidente de la Comisión de Hacienda.

Deseo destacar su faceta humana:

Es una persona creativa con imaginación, de pensamiento positivo y pragmático, fundamentado en la ciencia, la experiencia y la práctica, fuera de dogmatismos ideológicos o partidistas.

De personalidad prudente y afable, que con su trabajo, capacidad y responsabilidad, ha dejado su impronta de sabiduría y buen hacer marcando el perfil característico de aquellos personajes que crean Escuela y muestran el camino, con su legado, a las futuras generaciones de profesores y aquellos que con él colaboraron durante su ministerio docente.

Reitero mi personal satisfacción por el privilegio que me ha otorgado el Presidente, Dr. Gil Aluja, de efectuar esta presentación.

Muchas gracias.

REPUTACIÓN CORPORATIVA Y “HALO SECTORIAL”: EL CASO ESPAÑOL

Dr. Arturo Rodríguez Castellanos
*Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras*

Resumen

El objetivo de este trabajo es doble: delimitar los enfoques de análisis más adecuados para la consideración de la reputación corporativa, y averiguar si, para el caso español, en la medición de la misma existe un halo sectorial, y, en caso de que exista, si permanece en el tiempo.

En cuanto a los enfoques de análisis, se concluye que los más adecuados son, desde el punto de vista de la dirección estratégica, el enfoque de recursos y capacidades, y desde el análisis económico, el enfoque de agencia, en una consideración multiagente, ya que la reputación se construye sobre las percepciones de diversos grupos de interés, que actúan como agentes. También para este trabajo resulta necesaria la aplicación de la economía del comportamiento, pues las percepciones de los grupos de interés pueden estar distorsionadas, dando lugar a sesgos, entre ellos el “halo sectorial”

Respecto de la existencia de halo sectorial y su permanencia, para una muestra de compañías españolas se analiza la relación entre su reputación a través del índice MERCO Empresas y los sectores de actividad a los que pertenecen, una vez se ha controlado por rentabilidad, tamaño, facturación, liderazgo y responsabilidad corporativa. Para ello se analiza la sección cruzada de dicha relación en cada año del periodo 2005-2016. Los resultados muestran la existencia de halos sectoriales que explican la reputación empresarial en el ámbito español y también que

dichos halos no son permanentes en el tiempo, aunque se manifiestan preferentemente en épocas de incertidumbre.

Palabras clave: Reputación corporativa, grupos de interés, medición de la reputación, sector de actividad, halo sectorial.

Abstract

The aim of this paper is twofold: to delimit the most appropriate analytical approaches for considering corporate reputation, and to find out whether, in the Spanish case, there is an industrial halo in the measurement of corporate reputation, and if so, whether it remains over time.

Regarding the analytical approaches, it is concluded that the most appropriate are, from a strategic management point of view, the resources and capabilities approach, and from an economic analysis point of view, the agency approach, in a multi-agent consideration, since reputation is built on the perceptions of various stakeholders, who act as agents. The application of behavioural economics is also necessary for this work, as stakeholder perceptions can be distorted, giving rise to biases, including the ‘industrial halo’.

Regarding the existence of an industrial halo and its permanence, for a sample of Spanish companies we analyse the relationship between their reputation, measured through the MERCO Companies index, and the industries to which they belong, after controlling for profitability, size, turnover, leadership and corporate responsibility. To this end, the cross-section of this relationship is analysed for each year of the 2005-2016 period. The results show the existence of industrial halos that explain business reputation in Spain and also that these halos are not permanent over time, although they are more apparent in times of uncertainty.

Keywords: Corporate reputation, stakeholders, reputation measurement, industry, industrial halo

Introducción¹

La gestión de riesgos en el ámbito corporativo ha experimentado en la última década un enorme desarrollo. Los cambios acaecidos en la sociedad y también en la actividad empresarial han supuesto una revolución en la gestión de riesgos. A este respecto, el fenómeno de la globalización ha resultado fundamental. La necesidad de rentabilizar inversiones, reducir costes de producción y captar nuevos mercados ha provocado el incremento de dimensión en las compañías, reaccionando a la nueva percepción del planeta como un gran mercado accesible a todas las organizaciones empresariales. Ahora bien, la desregulación y el incremento de la volatilidad de la demanda han añadido más riesgo al devenir de los negocios.

De hecho, la globalización ha generado un mundo económico y financiero cada vez más interrelacionado –“complejo”–, pero también más incierto e imprevisible. Y no parece que la actual tendencia “desglobalizadora” vaya a alterar sustancialmente estas características. Por otra parte, los consumidores y usuarios han incrementado sus demandas, haciéndolas más sofisticadas y cambiantes, reduciendo la fidelidad a las marcas, y exigiendo, además, comportamientos responsables a las compañías.

No obstante, debe hacerse notar que, salvo alguna excepción, todos los riesgos empresariales actualmente contemplados ya existían previamente; la única diferencia es que las nuevas circunstancias han despertado a algunos de ellos que se encontraban latentes, su grado de impacto era muy pequeño o su alcance era reducido. Tanto la pasada crisis económica (2008-2013), como las provocadas por la covid-19, y la guerra en Ucrania, sin olvidar el actual conflicto en Gaza, han hecho aflorar varios de esos riesgos, despertando así el interés por su gestión eficaz. Tal es el caso del “riesgo reputacional”, esto es,

¹ Una parte importante de los materiales incorporados a este trabajo corresponden a un estudio efectuado por un equipo de investigación formado por María Victoria Esteban, Emilio Calvo y Arturo Rodríguez, el cual ha dado lugar a la tesis doctoral de Emilio Calvo. Véase también Calvo-Iriarte *et al.* (2024).

la posibilidad de perder o de ver muy reducida la “reputación” o prestigio corporativo, generándose efectos negativos para el negocio. Por ello, la gestión de la reputación resulta un componente decisivo de la estrategia empresarial, y en consecuencia estimamos que tanto su correcto análisis desde el punto de vista académico, como su acertada medición práctica son elementos imprescindibles para su gestión.

La medición de la reputación corporativa puede resultar distorsionada por sesgos cognitivos que deforman la percepción de los grupos e interés (*stakeholders*), entre ellas la pertenencia a determinados sectores de actividad, esto es, el “halo sectorial”, cuya consideración estimamos relevante para un análisis correcto de la percepción reputacional. Sin embargo, este tipo de halo ha sido, hasta el presente, escasamente analizado en la literatura académica.

Por ello, el objetivo de este trabajo es doble: por una parte, delimitar los enfoques de análisis más adecuados para la consideración de la reputación corporativa, y por otra averiguar si, para el caso español, en la medición de la misma existe un halo sectorial, y, caso de existir, si permanece en el tiempo.

De acuerdo con ese objetivo, la estructura de este trabajo es la siguiente: tras esta sección introductoria, se presentan los antecedentes de la consideración de la reputación corporativa, en el contexto del proceso de globalización y posterior desglobalización, que ha aumentado la complejidad del entorno económico en que se mueven las compañías, y por tanto la incertidumbre asociada, haciendo aflorar diversos tipos de riesgo, entre ellos el riesgo reputacional, por lo que el análisis de la reputación corporativa resulta de especial relevancia estratégica. Seguidamente se clarifica el concepto de reputación corporativa; la siguiente sección presenta los enfoques de análisis que se consideran adecuados para el tratamiento académico de la misma; a continuación se muestran los métodos existentes para su medición, presentando después el concepto de “halo sectorial” como posible factor distorsionante de dicha medición; le sigue la exposición de la metodología aplicada en el estudio empírico, incluyendo los ámbitos temporal y geográfico, el establecimiento de la

muestra, y los datos empleados, para con posterioridad mostrar los resultados obtenidos; tras lo que se presenta la discusión de resultados; finaliza el trabajo exponiendo las conclusiones, seguidas de las referencias bibliográficas.

Antecedentes

El proceso de globalización ha generado un importante incremento de los flujos de capitales, mercancías, servicios y personas, entre partes del mundo que con anterioridad se encontraban escasamente conectadas. Ello ha propiciado una mayor variedad de los tipos de riesgos que afectan a las empresas, así como un incremento de la relevancia de algunos de ellos. Las empresas, para responder a tales mutaciones, han debido adaptar su gestión.

En efecto, la globalización ha generado un mundo “complejo”, cada vez más interrelacionado y, posiblemente por ello, también con más incertidumbre e imprevisibilidad (Rodríguez-Castellanos y San-Martín-Albizuri, 2020). Y aunque en los últimos años acontecimientos como la crisis *subprime*, la Covid-19 y la posterior guerra en Ucrania han propiciado la aceleración de ciertas tendencias, que ya venían desarrollándose desde hace un tiempo, hacia un mundo política y económicamente más fragmentado, lo que podría denominarse en cierto sentido “desglobalización”, no parece que ese mundo “desglobalizado” que se vislumbra deje de ostentar una alta complejidad, ni sea menos incierto (Rodríguez-Castellanos, San-Martín-Albizuri y Delgado-Guzmán, 2023).

Esto tiene claras repercusiones en el mundo empresarial. Además, se han producido demandas crecientes, cambiantes y más sofisticadas, por parte de los consumidores/usuarios, que se han traducido en una reducción sustancial de sus hábitos tradicionales de fidelidad a las marcas, al tiempo que exigen un comportamiento responsable por parte del mundo empresarial.

Por ello, la gestión de riesgos se ha convertido en un destacado elemento de referencia en cualquier análisis empresarial. Sin embargo, la gran mayoría de los riesgos a los que están expuestas las empresas en la actualidad existen

desde hace muchas décadas; la única diferencia es que ahora nuevas circunstancias han despertado algunos que estaban latentes, o que tenían un impacto pequeño o limitado en determinadas unidades de negocio. Este es el caso del “riesgo reputacional”, esto es, la posibilidad de que una empresa pierda su “reputación” o prestigio corporativo, o lo vea reducido significativamente, lo que puede afectar negativamente al negocio. La gestión de la reputación se ha convertido, por tanto, en un componente decisivo de la estrategia empresarial, y su medición es esencial para gestionar el riesgo reputacional.

Reputación corporativa: Concepto

Ante la relevancia que, como vemos, ha alcanzado la reputación corporativa, entendemos que su análisis resulta de especial interés.

Un primer punto a tratar al respecto es su definición: ¿Qué es la reputación corporativa?

Comencemos con el concepto de “reputación”, en general. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española, este la define, en su segunda acepción, como el “prestigio o estima en que son tenidos alguien o algo”. Y si vamos a la definición de “prestigio” en el mismo diccionario, en la primera acepción, nos indica que es la “pública estima de alguien o de algo, fruto de su mérito”. En cuanto a este último término, “mérito” el mismo diccionario indica que es, en su segunda acepción, el “derecho a reconocimiento, alabanza, etcétera, debido a las acciones o cualidades de una persona”, lo cual es un tanto contradictorio, porque no parece referirse a “algo”, sino exclusivamente a “alguien”, aunque en nuestro caso, ya que estamos tratando de empresas o compañías, esto es, “personas jurídicas”, no se nos presenta problema. Por tanto, la “reputación” es la “estima o valoración pública de alguien o algo, reconocida por sus acciones o cualidades”.

Y la “reputación corporativa” sería, por tanto, la “estima o valoración pública de una empresa o compañía, reconocida por sus acciones o cualidades”.

Además de esta definición, que hemos construido según lo indicado por la Real Academia Española, existen otras muchas definiciones de reputación corporativa, pero que van en la misma dirección. Una muy conocida es la de Fombrun (2012, p. 100): “La reputación corporativa es la valoración colectiva del atractivo de una compañía realizada por un específico colectivo de *stakeholders*, con relación a un grupo de referencia de compañías con las que aquella compite”.

Resulta conveniente extendernos, aunque brevemente, sobre los componentes de esas definiciones, pues de esta forma clarificaremos las características propias de la reputación corporativa:

- En primer lugar, es una “estima pública” o “valoración colectiva” efectuada por un conjunto de “grupos de interés” o *stakeholders* –consumidores o usuarios, trabajadores, inversores, directivos, analistas financieros, competencia, periodistas económicos, líderes de opinión, reguladores públicos, etc. – que mantienen distintos tipos de contacto con la empresa u organización evaluada; por tanto, es una valoración de carácter *multistakeholder*, lo cual da una primera idea de su relativa complejidad.
- En segundo lugar, se basa en las “estimaciones”, o percepciones valorativas, de dichos grupos sobre la trayectoria de la compañía evaluada –acciones y cualidades–, condicionada por sus experiencias en la relación con ella (productos, información, servicio postventa), sus políticas de comunicación (*branding*, publicidad, relaciones públicas, etc.), así como el filtrado por parte de los medios de comunicación y otros agentes (internet, redes sociales, líderes de opinión).
- En tercer lugar, se considera el *atractivo* que la compañía ofrece a los *stakeholders*, con base en un abanico de dimensiones o atributos de corte económico-financiero, social, laboral, medioambiental, ético y de buen gobierno, e, incluso, emocionales, reflejando el carácter *multidimensional* de la reputación.

- Por último, esa valoración, dadas las características de la misma, solo puede ser de tipo comparativo, tomando como referencia el *grupo de compañías* que compiten con la evaluada, en un determinado sector de actividad o en un conjunto de sectores.

Aunque no forma parte explícita de las definiciones, dado el carácter de “prestigio” que caracteriza a la reputación corporativa, se deduce claramente que su formación y consolidación exigen un periodo dilatado en el tiempo para asentar las percepciones que la constituyen, no dependiendo de actividades promocionales puntuales. Y, por el contrario, su desaparición, o su fuerte deterioro, pueden resultar muy rápidos.

De todo ello se deduce que nos encontramos ante un concepto multi-dimensional, de desarrollo lento, no directamente observable, que refleja la visión colectiva de la empresa por parte de determinados actores, en concreto, los grupos de interés o *stakeholders* (Freeman, 1984).

Enfoques de análisis

Dadas las características de la reputación corporativa, consideradas el apartado anterior, se deduce claramente que su abordaje teórico no es fácil, pues requiere de la aplicación conjunta de diferentes enfoques.

Así, el primero que vamos a considerar se ha planteado desde la Dirección Estratégica, y por tanto adopta el punto de vista de lo que podemos considerar la alta dirección, esto es, el conjunto de personas con capacidad para plantear la estrategia de la empresa –altos directivos y propietarios con control–. Este es el denominado “enfoque de recursos y capacidades”, el cual postula la existencia de una serie de recursos, y combinaciones de los mismos –capacidades–, de carácter propio y exclusivo para cada empresa, base para la generación de ventaja competitiva sostenida por parte de la misma. Estos recursos pueden ser tangibles –materiales, humanos, financieros– o de carácter intangible –conocimiento, experiencia, tecnología, cultura organiza-

cional, etc.– (Wernerfelt, 1984; Barney, 1991; Fong Reinoso, 2005; Barney *et al.*, 2011). Entre esos recursos intangibles se encuentra también la reputación (Carter y Ruefli, 2006; García-Merino *et al.*, 2008; Boyd *et al.*, 2010).

Por otra parte, dicho enfoque defiende que un recurso añade valor económico relevante a la empresa, esto es, tiene carácter “estratégico”, si es escaso, valioso, intransferible, difícilmente imitable y no sustituible (Amit y Schoemaker, 1993), a lo que García-Zambrano *et al.* (2012), añaden la durabilidad en el tiempo, esto es, la no coyunturalidad.

En este sentido, puede considerarse que el recurso intangible “reputación” es de tipo estratégico, pues cumple con esas características. En primer lugar, resulta escaso, pues tarda en ser construido a lo largo del tiempo y puede ser destruido en un instante. También es valioso, pues ha alcanzado una importante valoración en el universo empresarial, como lo demuestra su creciente protagonismo en la opinión de analistas financieros y directivos. Además, como es un atributo de la propia empresa u organización, no puede ser transferido. Su imitabilidad viene dificultada por la exigencia de un dilatado periodo temporal para ser construido, como ya se ha indicado. Asimismo, resulta de difícil sustitución en caso de aparición de eventos reputacionales negativos. Y, por último, no es coyuntural, sino que se caracteriza por una cierta estabilidad y durabilidad.

Si esto es así, la reputación corporativa debe contribuir a la creación de valor empresarial, lo cual debería constatarse empíricamente, como así lo ha sido, tanto en el ámbito internacional (Lee y Roh, 2012; Agnihotri, 2014; Sandu, 2015; Vig *et al.*, 2017), como en el español (De Quevedo-Puente, 2003; López e Iglesias, 2010; Fernández-Sánchez *et al.*, 2012, 2015; Miralles-Marcelo *et al.*, 2014; Daza-Izquierdo, 2015). Específicamente, permite atraer y mantener clientes y trabajadores, el acceso ventajoso a fuentes de recursos, crear barreras de entrada a la competencia, facilitar la creación de alianzas, reducir el riesgo, amortiguar las acciones del activismo accionarial, y ofrecer mayor confianza a los proveedores, entre otros. Además, existe una relación

biunívoca entre ambas variables, esto es, la reputación contribuye a la generación de valor, y a su vez esta hace incrementar la reputación.

Por tanto, la reputación corporativa debe ser considerada por la alta dirección empresarial como un activo intangible de carácter estratégico, generador de valor. En consecuencia, la gestión de la reputación debe constituirse como un componente clave de la estrategia empresarial.

Establecido, pues, este aserto, y volviendo a los componentes de la definición de reputación corporativa, vemos que es el resultado de una percepción valorativa por un conjunto de grupos de interés con respecto a la actuación y cualidades de una compañía concreta. Luego tenemos unos “reputadores” – los grupos de interés– y unos “reputados” –la “compañía”, y más en concreto las personas con poder de decisión en ella: directivos de alto nivel y accionistas de control–. Además, puede observarse que los “reputados” actúan, de alguna forma, en representación de los “reputadores”, pues deben gestionar la compañía de forma que los intereses de los *stakeholders*, desde las personas empleadas y clientes, hasta las autoridades públicas, queden suficientemente satisfechos.

Esto nos indica que, como aplica el profesor Díez de Castro (2023) al caso de un concepto relacionado, como es la legitimidad organizacional, la reputación corporativa puede ser considerada como un conjunto de *relaciones de agencia*. Por tanto, el segundo enfoque a aplicar es el “enfoque de agencia”, también denominado “teoría de agencia” (Jensen y Meckling, 1976; Eisenhardt, 1989), cuyo objeto de análisis es la relación entre “principal” y “agente”. En efecto, los “reputados” son “agentes” de los “reputadores”, que son los “principales”.

Ahora bien, estos últimos, los *stakeholders*, constituyen un grupo diverso y heterogéneo (Freeman, 1984) cuyos intereses pueden ser contrapuestos, y además cambiantes en el tiempo. Por ello, algunos autores se cuestionan si no debería hablarse más bien de “reputaciones”, en plural (Helm, 2007; Dowling,

2016). No obstante, la opinión más generalizada es que una única “reputación”, como visión colectiva sobre una compañía resultado del consenso entre *stakeholders*, resulta de más utilidad. No obstante, debe seguirse teniendo en cuenta la pluralidad de los mismos, y también, como se indica a continuación, los conjuntos de información de que disponen, pues ello representa una dificultad evidente a la hora de medir la reputación corporativa.

En efecto, *a priori* no puede afirmarse que todos los grupos de interés cuyas percepciones contribuyen a configurar la reputación corporativa compartan durante todo el tiempo toda la información disponible, y correctamente procesada, sobre la compañía. Luego algunas percepciones sobre la misma pueden estar distorsionadas por la aparición de sesgos cognitivos. Por tanto, en este trabajo debe aplicarse un tercer enfoque, el de la “economía del comportamiento” (Kahneman, 2011; Thaler, 2015; Geiger, 2017), pues entre esos sesgos puede aparecer el “efecto halo sectorial”, como veremos más adelante.

Medición de la reputación corporativa

Como puede deducirse de lo anterior, medir la reputación corporativa no es fácil, aunque resulta al menos conveniente, si no necesario: tener una idea de cómo es la reputación de la compañía respecto de sus competidoras, y cómo evoluciona en el tiempo, puede resultar de gran utilidad tanto para la alta dirección de la compañía como para los grupos de interés.

Los métodos y modelos para la medición de la reputación corporativa pueden ser clasificados atendiendo a dos criterios básicos: por un lado, el enfoque, y por otro la amplitud:

En cuanto al *enfoque*, se puede diferenciar entre:

- el enfoque *cualitativo*, en el que se aplican modelos de clasificación (“monitores”) basados en encuestas;

- y el enfoque *cuantitativo*, según modelos causales, basados en técnicas estadísticas y econométricas, que buscan relacionar funcionalmente la reputación, medida generalmente de forma cualitativa, con sus posibles factores explicativos.

Respecto de a la *amplitud*, puede considerarse:

- un análisis de carácter *global*, teniendo en cuenta el conjunto más amplio posible de dimensiones y de grupos de interés a considerar;
- o bien un análisis *parcial*, centrado en dimensiones o grupos de interés concretos.

Siguiendo esta clasificación y comenzando por los métodos de evaluación global de tipo cualitativo, destacan en EE.UU. dos monitores: el publicado por la revista *Fortune* y el RepTrack Company, de la revista *Forbes*; en Reino Unido, el de la revista *Management Today*, y, en España, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO). La metodología de elaboración en todos ellos es similar: con respecto a un grupo escogido de compañías relevantes, se encuesta anualmente a una muestra de grupos de interés, a los que se solicita su valoración respecto de una serie de dimensiones empresariales que se considera determinan su silueta reputacional (productos y servicios; desempeño financiero; calidad de la dirección; comportamiento laboral, social y medioambiental; y gobierno corporativo); posteriormente, las valoraciones de esos diferentes grupos son ponderadas, obteniéndose así un índice global de reputación para cada compañía, que sirve para clasificarla dentro del conjunto analizado.

A esta forma de medir la reputación no le son ajenas ciertas críticas basadas en sus limitaciones: así, por una parte no está claro en ocasiones qué tipos de grupos de interés tener en cuenta; por otra, el peso en el índice reputacional se basa en apreciaciones subjetivas del equipo de análisis; además, el elevado tamaño de las compañías consideradas hace difícil la extensión de las conclu-

siones a todo el universo empresarial; asimismo, existen discusiones sobre las dimensiones analizadas y su variación en el tiempo; y, por último y sobre todo, la representatividad de la agregación de las percepciones en un colectivo numeroso y heterogéneo de grupos de interés resulta discutible. No obstante estas limitaciones, resulta la aproximación más empleada en la práctica.

En cuanto a la aproximación cuantitativa mediante modelos causales, se apoya en la aplicación de procedimientos cuantitativos diversos -análisis de regresión, regresión con datos de panel, ANOVA, análisis discriminante, regresión logística, análisis de ecuaciones estructurales, etc.- que tratan de obtener la relación entre la reputación corporativa, medida normalmente por procedimientos cualitativos, y una serie de variables que se considera pueden explicarla, como son las estrategias de mercado, las políticas laborales, sociales y medioambientales, las características del Consejo de Administración, las peculiaridades del primer ejecutivo, la estructura de la propiedad, las políticas de comunicación, la calidad de los productos, el desempeño financiero de las compañías, etc. Puede decirse, por tanto, que mientras los procedimientos de tipo cualitativo pretenden *construir* un índice que refleje la apreciación reputacional de las compañías por parte del conjunto de *stakeholders*, los de tipo cuantitativo buscan *explicar* ese índice, según los factores que pueden influir en dicha apreciación.

Los procedimientos basados en este enfoque deben hacer frente a algunas dificultades, como son: el gran número de factores que pueden afectar a las percepciones reputacionales; el carácter cualitativo de algunos de ellos, con la consiguiente dificultad para encontrar datos y métricas fiables; la posible relación circular entre la reputación y algunos de esos factores; la dificultad para la medición del “factor riesgo”; y el importante efecto del impacto mediático y de red, difícil de incorporar a los modelos.

Teniendo en cuenta estas dificultades, este será el enfoque empleado en este trabajo, pues se tratará de explicar un índice de reputación corporativa – en concreto, MERCO Empresas – en función de los sectores de actividad a los que pertenecen las compañías, y un conjunto de variables de control.

Por su parte, en el análisis *parcial* no se busca una medición completa, sino que se valora la reputación de las compañías atendiendo, exclusivamente, a una parte de los criterios manejados por los métodos globales. Sean, por ejemplo, las mejores empresas para trabajar, las mejores empresas para las mujeres trabajadoras, las mejores empresas para minorías, etc. Se trata, por tanto, de una estimación según el desempeño de las organizaciones en ciertos aspectos reputacionales concretos.

El “halo sectorial” en la reputación corporativa

Como se ha indicado previamente, el proceso de medición de la reputación corporativa, especialmente en los procedimientos basados en encuestas, puede resultar afectado por la aparición de sesgos cognitivos, originados por distorsiones en las percepciones reputacionales de ciertos grupos de interés, debidas a problemas en la obtención de información o en el procesamiento de la misma.

Entre estos sesgos se encuentra el denominado “efecto halo”. Este término fue empleado por primera vez por Thorndike (1920) para describir la distorsión o sesgo cognitivo provocado por la generalización inconsciente al conjunto de un rasgo particular (positivo o negativo) del sujeto analizado. En resumen, se trata de una generalización ilógica que suele ir acompañada de una información insuficiente sobre la persona o el asunto considerados. Se materializa en un juicio previo sobre el asunto demandado, es decir, un prejuicio, que puede favorecer o perjudicar al individuo –persona, empresa, producto, o institución– objeto de la opinión.

La conclusión de Thorndike ha sido confirmada en décadas posteriores por un gran número de investigaciones, tanto en el campo de la psicología (Kahneman, 2011) como en el ámbito del comportamiento empresarial. En este último se han identificado diferentes tipos de halos (Thaler, 2015), tanto respecto de la empresa en su conjunto como en diversos aspectos específicos, como el comercial, la responsabilidad social corporativa, el país de origen de la empresa o la propia reputación corporativa (De Quevedo-Puente, 2003).

Un ejemplo, bien conocido, de “efecto halo” en la evaluación reputacional de las empresas es el denominado “halo financiero” (*financial halo*) (Guidry y Patten, 2010), el cual incide sobre las opiniones de los directivos y profesionales del mundo empresarial cuando sobrevaloran, o infravaloran, los aspectos económicos y de solvencia de las compañías investigadas, respecto de las facetas no financieras de las mismas, como pueden ser el comportamiento social y laboral, la trayectoria medioambiental, la transparencia o la calidad de su gobierno corporativo. Las imágenes de marcas muy conocidas y prestigiadas pueden generar, también, un efecto halo. Igualmente ocurre con el país de origen de la compañía, lo cual implica una percepción particular –favorable o desfavorable– de los productos y servicios ofertados en función de dicho país.

Se ha argumentado asimismo la posible existencia de un “halo sectorial” en la percepción de la reputación corporativa por parte de los grupos de interés, en el sentido de que aquella puede estar condicionada por el sector de actividad al que pertenece la compañía evaluada. Se trataría, por tanto, de una distorsión de las evaluaciones en forma de un sesgo originado por un prejuicio –negativo o positivo– sobre la reputación de una compañía en función de su pertenencia a determinado sector. En definitiva, parece poder existir, al menos en la percepción de ciertos *stakeholders*, una transferencia de la reputación del sector a las empresas que lo componen. Podría esperarse que este “halo” fuera más fuerte en circunstancias de menor información o mayor incertidumbre –crisis económicas, por ejemplo–, o en colectivos con acceso restringido a la información –como el público en general–. También podría tener un impacto más fuerte cuando la reputación asociada a un determinado sector es especialmente favorable o desfavorable.

Tres aspectos adicionales refuerzan el interés de considerar el “halo sectorial” en la evaluación de la reputación corporativa:

- El sector de actividad es habitualmente considerado por entidades evaluadoras de la reputación corporativa mediante procedimientos

cualitativos, e incluso algunas de ellas efectúan análisis al respecto por sectores empresariales, lo cual indica la importancia que otorgan al sector de actividad en la valoración reputacional.

- Aunque investigaciones académicas previas han mostrado cierto interés por el efecto que la pertenencia a un determinado sector de actividad puede tener en la evaluación de la reputación corporativa, lo que se ha denominado “reputación colectiva” (*collective reputation*) o “reputación sectorial” (*industry reputation*) (Barnett y Luna-Sotorrío, 2003; Winfree y MacCluskey, 2005; Csiszar y Heidrich, 2006; Barnett y Hoffmann, 2008; Susaeta *et al.*, 2008; Winn *et al.*, 2008; Rouviere y Soubeyran, 2011; Melo y Garrido-Morgado, 2012; Navmoska y Lavie, 2019), este interés ha sido hasta el presente bastante limitado.
- Hay que tener en cuenta que parte de la muestra en los procedimientos de evaluación de la reputación basados en encuestas suele incluir a personas no especializadas, especialmente expuestas a un posible “halo sectorial”, como consecuencia de prejuicios debidos a que la información externa recibida por ellas puede ser limitada o incluso estar sesgada.

Parece, por tanto, de interés, investigar este tipo de halo, esto es, analizar el efecto de la pertenencia sectorial como posible factor explicativo en la medición reputacional. Pero, y, en lo que abarca nuestro conocimiento, el sector de actividad no ha sido considerado en las investigaciones académicas como una variable relevante en la explicación de la reputación corporativa. La existencia de este *gap* de conocimiento es la principal razón que nos ha movido a llevar a cabo la investigación que aquí presentamos.

Así, centrándonos en el ámbito español, podemos preguntarnos, por una parte, si el “halo sectorial” afecta a la evaluación de la reputación de las compañías españolas, y, por otra, si, de existir, se mantiene en el tiempo.

Estudio empírico: Metodología

Para responder a estas preguntas, se ha efectuado un estudio empírico (Calvo-Iriarte *et al.*, 2024), empleando la técnica de regresión en sección cruzada mediante un modelo en el que la variable a explicar es la reputación corporativa medida a través del índice de MERCO Empresas, y las variables explicativas son diez, representativas de los sectores de actividad en los que se encuadran las compañías, considerados como variables categóricas binarias, recogidas a través de variables ficticias, una por cada sector. Precisamente, el “halo” se medirá analizando la significación estadística de esas variables ficticias. Además, se han utilizado como variables de control la rentabilidad de las empresas, su tamaño, la variación anual de la facturación, el liderazgo y la responsabilidad corporativa.

En cuanto al ámbito geográfico abarcado, se trata, como ya se indicó, del conjunto español, esto es, se analizan empresas españolas.

Respecto del periodo temporal, se considera un intervalo de 12 años en torno a la crisis económica iniciada en 2008-2009, considerando tres subperiodos cuatrienales: precrisis (2005-2008), crisis (2009-2012) y salida de la crisis (2013-2016). En consecuencia, se han efectuado doce regresiones de sección cruzada, una para cada año del periodo considerado. No se ha extendido el análisis a épocas posteriores, ya que, debido al procedimiento empleado para comparar los subperiodos, vinculados a un acontecimiento como fue la crisis económica y financiera iniciada en 2008, para poder aplicarlo de forma completa a la época actual, también con crisis –Covid-19, guerra en Ucrania– deberá transcurrir el tiempo suficiente para dar ésta por superada.

El colectivo objeto de análisis son 43 compañías actuantes en España, clasificadas en once sectores, que han aparecido con suficiente frecuencia en el *ranking* del monitor MERCO Empresas, aunque a lo largo del tiempo se han producido ciertos cambios.

Pasando a las bases de datos empleadas, en cuanto a la variable a explicar, esto es, la reputación corporativa, se ha utilizado, como ya se indicó, el índice de MERCO Empresas. Respecto de la rentabilidad, el tamaño y la facturación, para las compañías cotizadas en bolsa se han empleado los Informes anuales remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y para las no cotizadas se ha recurrido a la información pública que proporcionan. Y en cuanto a los índices de liderazgo y responsabilidad corporativa, se han empleado los informes de MERCO Líderes y MERCO Responsabilidad Corporativa.

Estudio empírico: Resultados

Una vez efectuado el análisis empírico expuesto en el apartado anterior, se han obtenido los resultados que se indican a continuación (Calvo-Iriarte *et al.*, 2024).

De los doce periodos anuales considerados, el contraste conjunto de significatividad sectorial muestra que en cinco de ellos el conjunto de sectores resulta significativo para explicar la reputación, luego hay presencia de halos sectoriales: Considerando la significatividad individual de los sectores, en nueve años existe capacidad explicativa de la reputación, esto es, halos sectoriales, por, al menos, un sector de actividad, en ocho son significativos como mínimo dos sectores, y en cuatro la significatividad se presenta en siete o más sectores; adicionalmente, se comprueba que los halos sectoriales se concentran en épocas de mayor incertidumbre, cuando la información es más escasa y percibida como más dudosa, y por tanto los *stakeholders* menos informados son más propensos a los sesgos cognitivos. Por tanto, puede afirmarse que en las compañías españolas la reputación está influida por el sector de actividad al que pertenece la empresa, esto es, presenta “halo sectorial”.

Ahora bien, ningún sector genera halos de forma continua a lo largo del periodo completo analizado. Por tanto, respecto del mismo no puede afirmarse de forma estricta que el “halo sectorial” se haya mantenido en el tiempo; no

obstante, hay sectores que manifiestan permanencia en alguno de los subperiodos con alto nivel de incertidumbre. Así, tres de ellos, en concreto Seguros, Utilities y Energía, presentan “halos sectoriales” en todos los subperiodos, pero preferentemente en el de crisis, en concreto en tres años de este último; por tanto, resulta difícil para estos sectores rechazar la existencia de un “halo” persistente, al menos en ese subperiodo. Consideraciones similares pueden hacerse respecto de otros tres sectores, Transporte de Viajeros, Banca e Ingeniería, cuyas significatividades se concentran en 2008, 2010 y 2011, esto es, el año en que ya comenzaba a manifestarse la crisis, y los posteriores a 2009, año de plena crisis, al que nos referiremos más adelante.

Debido a esa relación observada entre el mayor número de halos sectoriales reputacionales y las épocas de mayor incertidumbre, se ha examinado la vinculación entre el número de halos y la evolución de determinados índices de confianza e incertidumbre, en concreto el Índice de Confianza del Consumidor del Centro de Investigaciones Sociológicas y el índice de Incertidumbre de Política Económica del Banco de España. Los resultados del examen efectuado nos han llevado a proponer una relación no lineal entre el número de halos y el nivel de incertidumbre, del siguiente modo: en años de baja incertidumbre, con información abundante y confiable, los *stakeholders* se centran en el comportamiento y las características individuales de las compañías, por lo que prestan escasa o nula atención a la pertenencia de las mismas a los diferentes sectores, y por tanto los halos son inexistentes o escasos; pero ante una elevación de la incertidumbre, o con incertidumbre alta, con información más escasa o menos confiable, e incluso dificultades para interpretarla, los *stakeholders* valoran enormemente la pertenencia de las empresas a sus respectivos sectores, y por tanto aparecen fuertes halos sectoriales; ahora bien, ante una incertidumbre extrema, las referencias sectoriales colapsan y los halos desaparecen. Así sucedió en 2009, año de crisis plena.

En cuanto a los resultados respecto de las variables de control, la responsabilidad corporativa muestra alta capacidad para explicar la reputación, y por tanto la relevancia que los *stakeholders* le otorgan, en especial en el subperio-

do posterior a la crisis; el liderazgo manifiesta también capacidad explicativa, pero esta decae en el último cuatrienio; parece, pues, que como consecuencia de los problemas, incluso judiciales, que afectaron a los líderes de ciertas compañías especialmente golpeadas por la crisis, en el subperíodo posterior a esta los grupos de interés dejaron de confiar en el liderazgo, mientras que centraron su atención en las acciones de responsabilidad corporativa. Por su parte, el tamaño posee capacidad explicativa solo en algunos años, mientras que la rentabilidad y la variación de la facturación revelan nula o casi nula capacidad para explicar el índice reputacional.

Conclusiones

En este trabajo se ha encuadrado la creciente relevancia de la reputación corporativa en la evolución del entorno empresarial hacia una economía de gran complejidad debida a la globalización, que no parece vaya a modificarse sustancialmente en el actual proceso hacia una cierta desglobalización.

Asimismo, se ha delimitado el concepto de reputación corporativa como la estima o valoración pública de una empresa o compañía, reconocida por sus acciones o cualidades; se han establecido sus características diferenciadoras, como son que dicha valoración es efectuada por un conjunto diverso de “grupos de interés” o *stakeholders*, está basada en sus percepciones sobre un conjunto de dimensiones o atributos de la compañía, es de carácter comparativo, de desarrollo lento, y no directamente observable.

También se han establecido los enfoques necesarios para el análisis de la misma, en concreto: desde la dirección estratégica, el enfoque de recursos y capacidades, para caracterizarla como un recurso intangible de carácter estratégico; desde el análisis económico el enfoque de agencia, pues se establecen múltiples relaciones de agencia entre, por una parte, los grupos de interés “reputadores”, y por otra los “reputados”, esto es, las compañías, o más acertadamente, las altas direcciones de las mismas, teniendo en cuenta que se trata de un concepto multidimensional y *multistakeholder*. Adicionalmente,

para este trabajo se ha aplicado el enfoque de economía del comportamiento, puesto que se pretende analizar un sesgo cognitivo en las percepciones reputacionales de ciertos grupos de interés que da lugar al “efecto halo sectorial” en la medición de la reputación corporativa.

Posteriormente, se han examinado los métodos existentes para medir la reputación corporativa, en especial, por un lado, los de tipo cualitativo, que, mediante encuestas a diversos grupos de interés sobre sus percepciones valorativas respecto de las compañías, pretenden construir “índices de reputación”, que permitan la comparación entre ellas; y por otro, los de carácter cuantitativo, que pretenden identificar las variables o factores que explican la reputación, medida habitualmente mediante índices cualitativos. Este enfoque es el que hemos empleado para detectar si el sector de actividad es capaz de explicar la reputación corporativa, esto es, si existe “efecto halo sectorial”.

A continuación, se caracteriza el “efecto halo sectorial” como una distorsión en las evaluaciones de la reputación corporativa, originada por un prejuicio sobre la reputación de una compañía en función de su pertenencia a determinado sector. Ello implicaría una transferencia de percepción reputacional desde el sector a las empresas que lo componen.

A pesar de que el fenómeno de la “reputación colectiva”, incluso de carácter sectorial, ha sido analizado en el mundo académico, y de que diversas entidades no académicas dedicadas a evaluar la reputación corporativa consideran los sectores de actividad como importantes condicionantes de la misma, sin embargo este factor de explicación de la reputación corporativa ha sido poco estudiado.

En ese sentido, entendemos que nuestro trabajo ha aportado conocimiento relevante sobre el “halo sectorial” en la reputación de las compañías españolas, pues ha establecido los sectores que lo presentan con mayor intensidad, así como las circunstancias y épocas en que parece manifestarse más frecuentemente.

Así, se ha comprobado que, para el periodo de referencia (2005-2016), de los 10 sectores considerados, seis de ellos (Seguros, Hoteles, Energía Utilities, Transporte de Viajeros y Distribución) muestran una elevada presencia de halos, al menos en cinco de los doce años considerados. Por otra parte, los años de inicio de la crisis y crisis plena son los que registran asimismo una mayor frecuencia de halos sectoriales.

Además, los resultados obtenidos inducen a proponer una relación no lineal entre el número de halos y el nivel de incertidumbre, de forma que en épocas de baja incertidumbre, los *stakeholders* se centran en las características individuales de las compañías, prestando poca atención su sector de pertenencia, por lo que los halos sectoriales son escasos o nulos; pero ante una elevación de la incertidumbre, o con incertidumbre alta, los *stakeholders* valoran enormemente la pertenencia de las empresas a sus respectivos sectores, y por tanto aparecen abundantes halos sectoriales; y en incertidumbre extrema, las referencias sectoriales colapsan y los halos desaparecen.

Se confirma, por tanto, que el sector de actividad es un factor que incide sobre la reputación corporativa a través de las percepciones de los grupos de interés, pero no su aparición continuada en el tiempo. Ello aporta un incremento del conocimiento sobre la formación y desarrollo de un recurso intangible clave en la gestión empresarial como es la reputación.

Ello debe ser tenido en cuenta también por los inversores en la valoración de los posibles objetivos de inversión. Por otra parte, las entidades que publican *rankings* de reputación corporativa deberían ser conscientes de la distorsión que puede producir el halo sectorial, especialmente en tiempos de incertidumbre, y tratar de corregirlo en sus mediciones.

En cuanto a los gestores de compañías, la “reputación colectiva” es una circunstancia a no olvidar, pues la reputación del sector puede afectar a la reputación individual de su empresa, y, en consecuencia, deben ver a las demás compañías del sector no solo como competidores, sino también como “alia-

dos reputacionales”. Por lo tanto, deberían efectuarse esfuerzos colectivos de mejora en este ámbito, especialmente ante episodios de crisis de reputación.

Una evidente limitación del estudio es el número relativamente reducido tanto de empresas analizadas como de sectores considerados. En cuanto a las primeras, hemos debido limitarnos, por una parte, a la información proporcionada por MERCO Empresas sobre las compañías españolas para las que se obtiene el índice de reputación, y por otra a los datos disponibles sobre los valores de las variables de control. En cuanto a los segundos, hemos considerado que un “sector de actividad” debía agrupar, como mínimo, a dos compañías. Hubiera sido deseable que para este estudio se hubiera podido disponer de datos suficientes para incluir más sectores, pero no ha sido posible.

Otra limitación se refiere al periodo considerado, doce años, de 2005 a 2016. Ello se debe al planteamiento escogido, esto es, observar cómo podrían comportarse los halos sectoriales en tres épocas características, una de bonanza, otra de crisis y otra de salida de dicha crisis, que consideramos ha resultado exitoso, dados los hallazgos obtenidos. Ahora bien, podría concebirse un estudio con un planteamiento diferente, examinando simplemente lo sucedido desde 2017 hasta ahora respecto del factor “sector de actividad” en la percepción reputacional respecto de las empresas españolas.

Bibliografía

- Agnihotri, A. (2014). Mass-Media-Based Corporate Reputation and Firms’ Market Valuation. Evidence from Emerging Markets. *Corporate Reputation Review*, 17(3), 206-218.
- Amit, R.; Schoemaker, P. (1993). Strategic Assets and Organizational Rent. *Strategic Management Journal*, 14(1), 33-46.
- Barney, J. B. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-107.

- Barnett, M.; Hoffman, A. (2008). "Beyond Corporate Reputation: Managing Reputational Interdependence". *Corporate Reputation Review*, 11(1), 1-9, doi: 10.1057/crr.2008.2.
- Barnett, M.; Luna-Sotorrío, M. (2003). Unringing the Bell: Can Industries Reverse Unfavorable Institutional Shifts Triggered by Their Own Mistakes? *Southern Management Association. 2003 Meeting- Proceedings*. doi: [10.2139/ssrn.624161](https://doi.org/10.2139/ssrn.624161).
- Barney, J. B.; Ketchen, D. J.; Wright, M. (2011). The future of resource-based theory: Revitalization or decline. *Journal of Management*, 37(5), 1299-1315.
- Boyd, B. K.; Bergh, D. D.; Ketchen, D. J. Jr. (2010). Reconsidering the reputation-performance relationship: A resource-based view. *Journal of Management*, 36(3), 588-609.
- Calvo-Iriarte, E.; Esteban-González, M. V.; Rodríguez-Castellanos, A. (2024). The 'industrial halo' and its impact on the assessment of corporate reputation. *European Journal of Management and Business Economics*, 33(2), 237-252.
- Carter, S. M.; Ruefli, T. W. (2006). Intra-Industry Reputation Dynamics under a Resource-Based Framework: Assessing the Durability Factor. *Corporate Reputation Review*, 9(1), 3-25.
- Csiszar, E.; Heidrich, G. (2006). The Question of Reputational Risk: Perspectives from an Industry. *Geneva Papers on Risk and Insurance - Issues and Practice*, 31(3), 382-394.
- Daza-Izquierdo, J. (2015). Análisis de la relación circular entre reputación corporativa y creación de valor económico patrimonial. *Perspectiva Empresarial*, 2(1), 85-95.
- De Quevedo-Puente, E. (2003). *Reputación y creación de valor: Una relación circular*. Madrid: Thomson.
- Díez de Castro, L.-T. (2023). Hacia la unificación de la jungla de las teorías sobre legitimidad. Presentación de la conferencia impartida el día 1 de di-

- ciembre de 2023 en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Dowling, G. (2016). Defining and Measuring Corporate Social Reputations. *Annals in Social Responsibility*, 2(1), 18-28.
- Dunbar, R.; Schwalbach, J. (2000). Corporate Reputation and Performance in Germany. *Corporate Reputation Review*, 3(2), 115-123.
- Eisenhardt, K. M. (1989). Agency theory: An assessment and review. *The Academy of Management Review*, 14(1), 57–74.
- Fernández-Sánchez, J. L.; Luna-Sotorrío, L.; Baraibar Díez, E. (2012). Can Corporate Reputation Protect Companies’ Value? Spanish Evidence of the 2007 Financial Crash. *Corporate Reputation Review*, 15(4), 228-239.
- Fernández-Sánchez, J. L.; Luna-Sotorrío, L.; Baraibar Díez, E. (2015). The relationship between corporate social responsibility and corporate reputation in a turbulent environment: Spanish evidence of the Ibex35 firms. *Corporate Governance*, 15(4), 563-575.
- Fombrun, C. J. (2012). The building blocks of corporate reputation: Definitions, antecedents, consequences. En Pollok, T.G. y Barnett, M.L. (Eds.) *The Oxford Handbook of Corporate Reputation*, 94-103. Oxford. UK: Oxford University Press.
- Fong Reinoso, C. (2005). *La teoría de recursos y capacidades. Fundamentos microeconómicos*. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara.
- Freeman, R.E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. New York, NY: Harpercollins.
- García-Merino, J. D.; Rodríguez-Castellanos, A.; Vallejo-Alonso, B.; Arregui-Ayastuy, G. (2008). Importancia y valoración de los intangibles: la percepción de los directivos. *Estudios de Economía Aplicada*, 26(3), 27-55.
- García-Zambrano, L.; García-Merino, J. D.; Rodríguez-Castellanos, A. (2012). Impacto de la inversión en capital humano sobre el valor empresarial. *Academia, Revista Latinoamericana de Administración*, (51), 15-26.

- Geiger, N. (2017). The Rise of Behavioral Economics: A Quantitative Assessment. *Social Science History*, 4 (3), 555-583.
- Guidry R.; Patten, D. (2010). *Newsweek's* measure of corporate environmental reputation and the “financial halo effect”. *Social and Environmental Accountability Journal*, 30(1), 4-12.
- Helm, S. (2007). One reputation or many? Comparing stakeholders’ perceptions of corporate reputation. *Corporate Communications: An International Journal*, 12(3), 238-254.
- Jensen, M.; Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs, and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. New York, NY: Farrar, Strauss and Giroux.
- Lee, J.; Roh, J. (2012). Revisiting corporate reputation and firm performance link. *Benchmarking: An International Journal*, 19(4/5), 649-664.
- López, V. A.; Iglesias, S. (2010). Reputación y rendimiento sostenible en PYMES. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19(1), 87-106.
- Melo, T.; Garrido-Morgado, A. (2012). “Corporate Reputation: A Combination of Social Responsibility and Industry”. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 19(1), 11-31.
- Miralles-Marcelo, J.; Miralles-Quirós, M.; Daza-Izquierdo, J. (2014). Reputación corporativa y creación de valor para el accionista. *Universia Business Review*, Cuarto trimestre, 44, 16-33.
- Navmoska, I.; Lavie, D. (2019). When an Industry Peer is Accused of Misconduct: Contagion vs. Competition Effects on Blameless Firms. *Academy of Management Proceedings*, 2019 (1), Published Online 1 August 2019. <https://journals.aom.org/doi/pdf/10.5465/AMBPP.2019.218>.

- Roberts, P. y Dowling, G. (2002). Corporate Reputation and Sustained Superior Financial Performance. *Strategic Management Journal*, 23(12), 1077-1093.
- Rodríguez-Castellanos, A.; San-Martín-Albizuri, N. (2020). Covid-19, globalización, complejidad e incertidumbre: algunas reflexiones sobre gestión empresarial en tiempos de crisis y más allá. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, 7(2), 1-17.
- Rodríguez-Castellanos, A.; San-Martín-Albizuri, N.; Delgado-Guzmán, J. A. (2023). (Des)globalización, complejidad e incertidumbre: hacia una gestión empresarial ambidiestra. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, 10(2), e-901. <https://doi.org/10.22579/23463910.901>
- Rouviere, E.; Soubeyran, R. (2011). Competition vs. quality in an industry with imperfect traceability. *Economics Bulletin*, 31(4), 3052-3067.
- Sandu, M. (2015). Reputation - an Important Element for Automotive Industry Profit? *Procedia Economics and Finance*, 32, 1035 -1041.
- Thaler, R. (2015). *Misbehaving: The Making of Behavioral Economics*. New York, NY: W.W. Norton & Company, Inc.
- Thorndike, E. L. (1920). A constant error in psychological ratings. *Journal of Applied Psychology*, 4(1), 25-29.
- Vig, S.; Dumicic, K.; Klopotan, I. (2017). The Impact of Reputation on Corporate Financial Performance: Median Regression Approach. *Business Systems Research*, 8(2), 40-58.
- Wernerfelt, A. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 5(2), 171-180.
- Winfree, J.; MacCluskey, J. (2005). Collective Reputation and Quality. *American Journal of Agricultural Economics*, 87(1), 206-213.
- Winn, M.; Macdonald, P.; Zietsma, C. (2008). Managing Industry Reputation: The Dynamic Tension between Collective and Competitive Reputation Management Strategies. *Corporate Reputation Review*, 11(1), 33-35.



*Real Academia
de Ciencias Económicas y Financieras*

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

*Las publicaciones señaladas con el símbolo  están disponibles en formato PDF en nuestra página web:
<https://racef.es/es/publicaciones>

**Las publicaciones señaladas con el símbolo  están disponibles en nuestros respectivos canales de Youtube

PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

- M-24/11 *Nuevos mercados para la recuperación económica: Azerbaiyán.*  
- M-30/12 *Explorando nuevos mercados: Ucrania, 2012. (Incluye DVD con textos en ucraniano), 2012.*
- M-38/15 *Desarrollo de estrategias para la cooperación económica sostenible entre España y México, 2015.* 
- M-41/16 *Cuba a la luz de la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras: Retos y oportunidades para la economía catalana, (Estudio elaborado por el Observatorio de Investigación Económico- Financiera), 2016.*   
- MO-47/16 *Colombia: la oportunidad de la paz. Estudio sectorial para la inversión de empresas españolas en el proceso de reconciliación nacional (Estudio del Observatorio de Investigación Económico-Financiera de la RACEF).* 
- MO-50/17 *La gestión y toma de decisiones en el sistema empresarial cubano. Gil-Lafuente, Ana María; García Rondón, Irene; Souto Anido, Lourdes; Blanco Campins, Blanca Emilia; Ortiz, Torre Maritza; Zamora Molina, Thais.* 
- MO-52/18 *Efectos de la irrupción y desarrollo de la economía colaborativa en la sociedad española. Gil-Lafuente, Ana María; Amiguet Molina, Lluís; Boria Reverter, Sefa; Luis Bassa, Carolina; Torres Martínez, Agustín; Vizuete Luciano, Emilio.* 
- MO-53/19 *Índice de equidad de género de las comunidades autónomas de España: Un análisis multidimensional. Gil-Lafuente, Ana María; Torres Martínez, Agustín; Boria Reverter, Sefa; Amiguet Molina, Lluís.* 
- MO-54/19 *Sistemas de innovación en Latinoamérica: Una mirada compartida desde México, Colombia y Chile. Gil-Lafuente, Ana M.; Alfaro-García, Víctor G.; Alfaro-Calderón, Gerardo G.; Zaragoza-Ibarra, Artemisa; Gómez-Monge, Rodrigo; Solís-Navarrete, José A.; Ramírez-Triana, Carlos A.; Pineda-Escobar, María A.; Rincón-Ariza, Gabriela; Cano-Niño, Mauricio A.; Mora-Pardo, Sergio A.; Nicolás, Carolina; Gutiérrez, Alexis; Rojas, Julio; Urrutia, Angélica; Valenzuela, Leslier; Merigó, José M.* 
- MO-56/19 *Kazakhstan: An Alliance or civilizations for a global challenge. Ministry of National Economy of the Republic of Kazakhstan – Institute of Economic Research; Royal Academy of Economic and Financial Sciences of Spain.* 
- MO-60/19 *Medición de las capacidades de innovación en tres sectores primarios en Colombia. Efectos olvidados de las capacidades de innovación de la quínoa, la guayaba y apícola en Boyacá y Santander. Blanco-Mesa, Fabio; León-Castro, Ernesto; Velázquez-Cázares, Marlenne; Cifuentes-Valenzuela, Jorge; Sánchez-Ovalle, Vivian Ginneth.* 
- MO-61/19 *El proceso demográfico en España: análisis, evolución y sostenibilidad. Gil-Lafuente, Ana M.; Torres-Martínez, Agustín; Guzmán-Pedraza, Tulia Carolina; Boria-Reverter, Sefa.* 

- MO-64/20 *Capacidades de Innovación Ligera en Iberoamérica: Impliaciones, desafíos y sinergias sectoriales hacia el desarrollo económico multilateral.* Alfaro-García, VG.; Alfaro-Calderón, GG.; García-Orozco, D.; Zaragoza-Ibarra, A.; Boria-Reverter, S.; Gómez-Monge, R.
- MO-65/20 *El adulto mayor en España: Los desafíos de la sociedad ante el envejecimiento.* Gil-Lafuente, Ana M.; Torres-Martínez, Agustín; Guzmán-Pedraza, Tulia Carolina; Boria-Reverter, Sefa. 
- MO-68/21 *Public policy to handle aging: the seniors' residences challenge / Políticas para la gestión pública del envejecimiento: el desafío de las residencias para personas mayores.* Kydland, F.; Kydland, T.; Valero Hermosilla, J. y Gil-Lafuente, Ana M.  
- MO-70/21 *Ecología y tecnología para una nueva economía poscovid-19.* Ana María Gil-Lafuente, Agustín Torres-Martínez, Tulia Carolina Guzmán-Pedraza, Sefa Boria-Reverter.
- MO-80/23 *Cómo envejecemos los españoles: Enfermedades prevalentes y morbilidad en nuestra senectud.* Ana María Gil-Lafuente, , Sefa Boria-Reverter, Lourdes Souto Anido, Emilio Vizuet Luciano, Jaime Gil Lafuente.  
- MO-82/23 *Sostenibilidad Urbanística y Vivienda.* Aline Castro-Rezende, Ana María Gil-Lafuente, Lluís Amiguet Molina, Luciano Barcellos-Paula, Sander Laudy.  
- MO-83/23 *Innovación Tecnológica, modelos Computacionales y Sostenibilidad en Iberoamérica.* Dirección Ana Maria Gil-Lafuente. **Autores:** **Argentina:** Lucila Lazzari, Luisa; Fernández, María José; Parma, Andrea; Landolfi, Bettina; Goyheix, Daniela; Douelle, Matías; **Brasil:** Valotto Patuzzo, Genilson; França Naves, Thiago; Ono Fonseca, Keiko Verônica; Teresinha Beuren, Arlete; Reitz Cardoso, Flávia Aparecida; Delisandra Feltrim, Valéria; **Chile:** Olazabal-Lugo, Maricruz; Espinoza-Audelo, Luis Fernando; Perez-Arellano, Luis A.; Huesca-Gastelum, Martín I.; Delgadillo-Aguirre, Alicia; Leon-Castro, Ernesto; **Colombia:** Blanco-Mesa, Fabio; Abril-Teatin, Jheisson; **Cuba:** Souto Anido, Lourdes; Imbernó Díaz, Ana Laura; **Ecuador:** Pilar Tamayo Herrera, Aracely; Tapia, Freddy; **España:** Gil-Lafuente, Ana Maria; Boria-Reverter, Sefa; Torres Vergara, Carlos; **México:** García-Orozco, Dalia; Merino Arteaga, Ileri Patricia; Alfaro-García, Víctor G.; **Perú:** Barcellos de Paula, Luciano; **Portugal:** Castro Rezende, Aline.  
- MO-84/24 *Crecimiento Sostenible en España: Los retos del Pacto Mundial.* Ana Maria Gil-Lafuente, Josefa Boria Reverter, Darley Biviana Pacheco Cubillos.  
- MO-87/24 *Crecimiento Sostenible e Infraestructuras. (Cátedra UB_Fundación Mutua Madrileña sobre sostenibilidad empresarial).* Finn E.Kydland, Jaime Gil Aluja, Ana Maria Gil-Lafuente, Maurici Lucena Betriu, Lluís Amiguet Molina, Nenad Filipovic, 2024.  

OTRAS PUBLICACIONES Y COEDICIONES DE LA REAL ACADEMIA

- M-1/03 *De Computis et Scripturis (Estudios en Homenaje al Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera)*, 2003. 
- M-2/04 *Sesión Académica de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en la Académie du Royaume du Maroc (Publicación del Solemne Acto Académico en Rabat el 28 de mayo de 2004)*, 2004.  
- M-3/05 *Una Constitución para Europa, estudios y debates (Publicación del Solemne Acto Académico del 10 de febrero de 2005, sobre el “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”)*, 2005. 
- M-4/05 *Pensar Europa (Publicación del Solemne Acto Académico celebrado en Santiago de Compostela, el 27 de mayo de 2005)*, 2005.
- M-5/06 *El futuro de las relaciones euromediterráneas (Publicación de la Solemne Sesión Académica de la R.A.C.E.F. y la Universidad de Túnez el 18 de marzo de 2006)*, 2006. 
- M-6/06 *Veinte años de España en la integración europea (Publicación con motivo del vigésimo aniversario de la incorporación de España en la Unión Europea)*, 2006. 
- M-7/07 *La ciencia y la cultura en la Europa mediterránea (I Encuentro Italo-Español de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y la Accademia Nazionale dei Lincei)*, 2007.  
- M-8/07 *La responsabilidad social de la empresa (RSE). Propuesta para una nueva economía de la empresa responsable y sostenible*, 2007. 
- M-9/08 *El nuevo contexto económico-financiero en la actividad cultural y científica mediterránea (Sesión Académica internacional en Santiago de Compostela)*, 2008. 
- M-10/08 *Pluralidad y unidad en el pensamiento social, técnico y económico europeo (Sesión Académica conjunta con la Polish Academy of Sciences)*, 2008.  
- M-11/08 *Aportación de la ciencia y la cultura mediterránea al progreso humano y social (Sesión Académica celebrada en Barcelona el 27 de noviembre de 2008)*, 2009. 
- M-12/09 *La crisis: riesgos y oportunidades para el Espacio Atlántico (Sesión Académica en Bilbao)*, 2009. 
- M-13/09 *El futuro del Mediterráneo (Sesión Académica conjunta entre la Montenegrin Academy of Sciences and Arts y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, celebrada en Montenegro el 18 de mayo de 2009)*, 2009.  
- M-14/09 *Globalisation and Governance (Coloquio Internacional entre la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y el Franco-Australian Centre for International Research in Management Science (FACIREM), celebrado en Barcelona los días 10-12 de noviembre de 2009)*, 2009. 
- M-15/09 *Economics, Management and Optimization in Sports. After the Impact of the Financial Crisis (Seminario Internacional celebrado en Barcelona los días 1-3 de diciembre de 2009)*, 2009.  

- M-16/10 *Medición y Evaluación de la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) en las Empresas del Ibex 35*, 2010. 
- M-17/10 *Desafío planetario: desarrollo sostenible y nuevas responsabilidades (Solemne Sesión Académica conjunta entre l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Bélgica y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, en Bruselas el día 8 de Junio de 2010)*, 2010.  
- M-18/10 *Seminario analítico sobre la casuística actual del derecho concursal (Sesión Académica celebrada el 4 de junio de 2010)*, 2010. 
- M-19/10 *Marketing, Finanzas y Gestión del Deporte (Sesión Académica celebrada en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en diciembre de 2009)*. 2010  
- M-20/10 *Optimal Strategies in Sports Economics and Management (Libro publicado por la Editorial Springer y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*. 2010
- M-21/10 *El encuentro de las naciones a través de la cultura y la ciencia (Solemne Sesión Académica conjunta entre la Royal Scientific Society de Jordania y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, en Amman el día 8 de noviembre de 2010)*. 2010.  
- M-21B/10 *Computational Intelligence in Business and Economics (Proceedings de MS'10 International Conference celebrada en Barcelona los días 15-17 de julio de 2010)*. Edición de World Scientific, 2010.
- M-22/11 *Creación de valor y responsabilidad social de la empresa (RSE) en las empresas del IBEX 35*. 2011. 
- M-23/11 *Incidencia de las relaciones económicas en la recuperación económica del área mediterránea (VI Acto Internacional celebrado en Barcelona el 24 de febrero de 2011), (Incluye DVD con resúmenes y entrevistas de los ponentes)* 2011.  
- M-25/11 *El papel del mundo académico en la sociedad del futuro (Solemne Sesión Académica en Banja Luka celebrada el 16 de mayo de 2011)*, 2011.  
- M25B/11 *Globalisation, governance and ethics: new managerial and economic insights (Edición Nova Science Publishers)*, 2011.
- M-26/12 *Decidir hoy para crear el futuro del Mediterráneo (VII acto internacional celebrado el 24 de noviembre de 2011)*, 2012.  
- M-27/12 *El ciclo real vs. el ciclo financiero un análisis comparativo para el caso español. Seminario sobre política anticíclica*, 2012.  
- M-28/12 *Gobernando las economías europeas. La crisis financiera y sus retos. (Solemne Sesión Académica en Helsinki celebrada el 9 de febrero de 2012)*, 2012.  
- M-29/12 *Pasado y futuro del área mediterránea: consideraciones sociales y económicas (Solemne Sesión Académica en Bejaia celebrada el 26 de abril de 2012)*, 2012. 
- M-31/13 *Why austerity does not work: policies for equitable and sustainable growth in Spain and Europe (Conferencia del académico correspondiente para Estados Unidos, Excmo. Sr. Dr. D. Joseph E. Stiglitz, Pronunciada en Barcelona en diciembre de 2012)*, 2013. 
-  

- M-32/13 *Aspectos micro y macroeconómicos para sistemas sociales en transformación (Solemne Sesión Académica en Andorra celebrada el 19 de abril de 2013)*, 2013.   
- M-33/13 *La unión europea más allá de la crisis (Solemne Sesión Académica en Suiza celebrada el 6 de junio de 2013)*, 2013.   
- M-33B/13 *Decision Making Sytems in Business Administration (Proceedings de MS'12 International Conference celebrada en Río de Janeiro los días 10-13 de diciembre de 2012). Edición de World Scientific*, 2013.
- M-34/14 *Efectos de la evolución de la inversión pública en Educación Superior. Un estudio del caso español y comparado (Trabajo presentado por la Sección Primera de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*, 2014. 
- M-35/14 *Mirando el futuro de la investigación científica (Solemne Acto Académico Conjunto celebrado en Bakú el 30 de mayo de 2014)*, 2014.  
- M-36/14 *Decision Making and Knowledge Decision Support Systems (VIII International Conference de la RACEF celebrada en Barcelona e International Conference MS 2013 celebrada en Chania Creta. Noviembre de 2013). Edición a cargo de Springer*, 2014.  
- M-37/14 *Revolución, evolución e involución en el futuro de los sistemas sociales (IX Acto internacional celebrado el 11 de noviembre de 2014)*, 2014.  
- M-39/15 *Nuevos horizontes científicos ante la incertidumbre de los escenarios futuros (Solemne Acto Académico Conjunto celebrado en Cuba el 5 de mayo de 2015)*, 2015.  
- M-40/15 *Ciencia y realidades económicas: reto del mundo post-crisis a la actividad investigadora (X Acto Internacional celebrado el 18 de noviembre de 2015)*, 2015.   
- ME-42/16 *Vivir juntos (Trabajo presentado por la Sección Tercera de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*, 2016. 
- MS-43/16 *¿Hacia dónde va la ciencia económica? (Solemne Acto Académico Conjunto con la Universidad Estatal de Bielorrusia, celebrado en Minsk el 16 de mayo de 2016)*, 2016.   
- MS-44/16 *Perspectivas económicas frente al cambio social, financiero y empresarial (Solemne Acto Académico Conjunto con la Universidad de la Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, celebrado en La Rioja el 14 de octubre de 2016)*, 2016.   
- MS-45/16 *El Comportamiento de los actores económicos ante el reto del futuro (XI Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, celebrado en Barcelona el 10 de noviembre de 2016)*, 2016.   
- MS-46/17 *El agua en el mundo-El mundo del agua/ Water in the world- The World of Water (Nueva Edición Bilingüe Español-Inglés del Estudio a cargo del Prof. Dr. Jaime Lamo de Espinosa, publicada con motivo del 150 aniversario de Agbar)*, 2017.   
- MS-48/17 *El pensamiento económico ante la variedad de espacios españoles (Solemne Acto Académico conjunto con la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura celebrado los días 2-3 de marzo de 2017)*, 2017.   
- MS-49/17 *La economía del futuro en Europa. Ciencia y realidad. Calmíc, Octavian; Aguer Hortal, Mario; Castillo, Antonio; Ramírez Sarrió, Dídac; Belostecinic, Grigore; Rodríguez Castellanos, Arturo; Bîrcă, Alic; Vaculovschi, Dorin; Metzeltin, Michael; Verejan, Oleg; Gil Aluja, Jaime.* 

- MS-51/17 *Las nuevas áreas del poder económico (XII Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 16 de noviembre de 2017)*, 2017.   
- MS-53/18 *El reto de la prosperidad compartida. El papel de las tres culturas ante el siglo XXI. Solemne acto académico conjunto con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (Barcelona Economics Network). Askenasy, Jean; Imanov, Gorkmaz; Granell Trias, Francesc; Metzeltin, Michael; Bernad González, Vanessa; El Bouyousfi, Mounir; Ioan Franc, Valeriu; Gutu, Corneliu.*   
- MS-54/18 *Las ciencias económicas y financieras ante una sociedad en transformación. Solemne Acto Académico conjunto con la Universidad de León y la Junta de Castilla y León, celebrado el 19 y 20 de abril de 2018. Rodríguez Castellanos, Arturo; López González, Enrique; Escudero Barbero, Roberto; Pont Amenós, Antonio; Ulibarri Fernández, Adriana; Mallo Rodríguez, Carlos; Gil Aluja, Jaime.*   
- MV-01/18 *La ciencia y la cultura ante la incertidumbre de una sociedad en transformación (Acto Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en la Universidad de Tel Aviv celebrado el 15 y 16 de mayo de 2018)*, 2018. 
- MS-55/19 *Desafíos de la nueva sociedad sobrecompleja: Humanismo, dataísmo y otros ismos (XIII Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 15 y 16 de noviembre de 2018)*, 2018.   
- MS-57/19 *Complejidad Financiera: Mutabilidad e Incertidumbre en Instituciones, Mercados y Productos. Solemne Acto Académico Conjunto entre la Universitat de les Illes Balears, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, el Cercle Financer de Balears, el Colegio de Economistas de las Islas Baleares y el Cercle d'Economia de Mallorca, celebrado los días 10-12 de abril de 2019. Rodríguez Castellanos, Arturo; López González, Enrique; Liern Carrión, Vicente; Gil Aluja, Jaime.*   
- ME-58/19 *Un ensayo humanista para la formalización económica. Bases y aplicaciones (Libro Sección Segunda de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*, 2019. 
- MS-59/19 *Complejidad Económica: Una península ibérica más unida para una Europa más fuerte. Solemne Acto Académico Conjunto entre la Universidad de Beira Interior – Portugal y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, celebrado el día 19 de junio de 2019. Askenasy, Jean; Gil Aluja, Jaime; Gusakov, Vladimir; Hernández Mogollón, Ricardo; Imanov, Korkmaz; Ioan-Franc, Valeriu; Laichoubi, Mohamed; López González, Enrique; Marino, Domenico; Redondo López, José Antonio; Rodríguez Rodríguez, Alfonso; Gil Lafuente, Ana Maria.* 
- MS-62/20 *Migraciones (XIV Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 14 y 15 de noviembre de 2019)*, 2019.  
- MS-63/20 *Los confines de la equidad y desigualdad en la prosperidad compartida. Solemne Acto Académico Conjunto entre la Universidad de Cantabria y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, celebrado los días 7 y 8 de mayo de 2020. Ramírez Sarrió, Dídac; Gil Aluja, Jaime; Rodriguez Castellanos, Arturo; Gasòliba, Carles; Guillen, Montserrat; Casado, Fernando; Gil-Lafuente, Ana Maria, Sarabia Alegría, José María.*  

- MS-66/21 *La vejez: conocimiento, vivencia y experiencia (XV Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 10 y 20 de noviembre de 2020)*, 2020. 
- MS-67/21 *Sistemas de pensiones para una longevidad creciente. Una mirada a los sistemas de pensiones en Bielorrusia, España, Finlandia, México y Suiza. Daniel i Gubert, Josep; Wanner, Jean-Marc; Gusakov, Vladimir; Kiander, Jaakko; González Santoyo, Federico; Flores Romero, Beatriz; Gil-Lafuente, Ana Maria; Guillen, Montserrat.* 2021. 
- MS-69/21 *Ciencia y actividad económica: propuestas y realidades (Trabajos correspondientes al I Ciclo de Conferencias Internas). Gil Aluja, Jaime; Granell Trias, Francesc; Aguer Hortal, Mario; Ramírez Sarrió, Dídac; Argandoña Rámiz, Antonio; Liern Carrión, Vicente; Gil-Lafuente, Ana María.* 2021.  
- MS-71/22 *Incidencias económicas de la pandemia. Problemas y oportunidades. Solemne Acto Académico Conjunto entre la Universidad de Valencia y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, celebrado los días 21 y 22 de octubre de 2021. Gil Aluja, Jaime; Aguer Hortal, Mario; Maqueda Lafuente, Francisco Javier; Ramírez Sarrió, Dídac; Liern Carrión, Vicente; Rodríguez Castellanos, Arturo; Guillén Estany, Montserrat.*  
- MS-72/22 *La nueva economía después del Sars-Cov-2. Realidades y revolución tecnológica. (XVI Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 18 y 19 de noviembre de 2021)*, 2021.  
- ME-73/22 *El Banco Central Europeo y la crisis financiera (2007-2018). Sección de Ciencias Económicas de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Argandoña Rámiz, Antonio; Castells Oliveres, Antoni.* 2022.  
- MS-74/22 *Ciencia y actividad económica: propuestas y realidades (Trabajos correspondientes al II Ciclo de Conferencias Internas). Gil Aluja, Jaime; Rodríguez Rodríguez, Alfonso; Guillén Estany, Montserrat; Rodríguez Castellanos, Arturo; Lago Peñas, Santiago; Barquero Cabrero, José Daniel; López González, Enrique.* 2022.  
- MS-75/22 *Soluciones económicas y tecnológicas a la degradación del ecosistema del planeta. (I Seminario Internacional Abierto de Barcelona de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 8 y 9 de junio de 2022)* ,2022.  
- ME-76/22 *Economistas Españoles Relevantes de los siglos XVIII, XIX y XX. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Aguer Hortal, Mario.* 2022. 
- MS-77/23 *¿Por qué no un Mundo Sostenible? La Ciencia Económica va a su encuentro. (XVII Acto Internacional de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Barcelona el 16 y 17 de noviembre de 2022)* ,2022.  
- MS-78/23 *Los nuevos desafíos y oportunidades de la transformación digital de la economía española. (Solemne Acto Académico conjunto entre la Universidad de Salamanca y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en Salamanca el 15 de marzo de 2023)* ,2023.  

- MS-79/23 *La Ciberseguridad como imperativo para la Economía de España. (Solemne Acto Académico conjunto entre el Instituto Nacional de Ciberseguridad y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras celebrado en León el 17 de marzo de 2023)*, 2023.  
- MS-81/23 *Ciencia y actividad económica: propuestas y realidades (Trabajos correspondientes al III Ciclo de Conferencias Internas)*. Gil Aluja, Jaime; Gasòliba Böhm, Carles-Alfred; Daniel i Gubert, Josep; Maqueda Lafuente, Francisco Javier; Terceño Gómez, Antonio; Lamo De Espinosa; Jaime. 2023.  
- MS-85/24 *La Ciberseguridad en la Ciencia y en las actividades económicas (Trabajos correspondientes al II Seminario Internacional de primavera de Barcelona)*. Gil Aluja, Jaime; Petre Roman; Enrique Lecumberri Mati; Ana Maria Gil-Lafuente, Valeriu Ioan Franc; Korkmaz Imanov; Domenico Marino; Dobrica Milovanovic; Carlo Morabito; Enrique Lopez; Jose Daniel Barquero; Janusz Kacprzyk; Mario Aguer. 2023.  
- MS-86/24 *Inteligencia Artificial: Innovaciones Económicas y sociales (Solemne Acto Académico conjunto entre la Universidad de Kragujevac y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*. Jaime Gil Aluja, Nenad Filipovic, Janusz Kacprzyk, Vicente Liern, Veljko Marinkovic, José Daniel Barquero, Tijana Geroski, Valeriu Ioan Franc, Arturo Rodríguez Castellanos. Serbia, abril 19-23. 2023.  
- MS-88/24 *La voz de la ciencia económica frente a los límites de la vida en el planeta (XVIII Acto Internacional de Barcelona)* Jaime Gil Aluja, Mohamed Laichoubi, Alessandro Bianchi, Juli Minoves Triquel, Erna Hennicot, Valeriu Ioan Franc, Korkmaz Imanov, Constantin Zopounidis, José Daniel Barquero Cabrero, Mario Aguer, Federico González Santoyo, Jean Askenasy, Petre Roman, José M^a Sarabia, Montserrat Guillén, Piergiuseppe Morone, Francesca Bonelli, Domenico Marino, Dobrica Milovanovic, Carlo Morabito, Jean-Pierre Danthine. Barcelona, noviembre 15-16, 2023.  
- MS-89/24 *Las expectativas económicas inciertas en el inquietante orden mundial. (Solemne acto académico conjunto entre la Swiss UMEF University y la RACEF)*, Jaime Gil Aluja, Petre Roman, Djawed Sangdel, Janusz Kacprzyk, Sylvaine Mercury Chapuis, Valeriu Ioan-Franc, Andrei-Marius Diamescu, Marc Bonnet, Gilles Grin, Viola Krebs, Natalia Raksha, Arturo Rodríguez Castellanos, Luciano Barcellos, Michel Metzeltin, Korkmaz Imanov, Dan Bog, Carlo Morabito, Mario Aguer. Ginebra, abril 16-19, 2024.  
- MS-90/24 *Retos Económicos y Sociales en el horizonte de 2030. (Solemne Acto Académico conjunto entre la Universidad de Santiago de Compostela y la RACEF)*, Jaime Gil Aluja, Antonio Terceño Gómez, Santiago Lago Peñas, Mario Aguer Hortal, Paula López Martínez, Enrique López González, Luis Otero González, José Antonio Redondo López. Santiago de Compostela, junio 4-7, 2024.  
- MS-91/24 *Ciencia y actividad económica: propuestas y realidades. IV Ciclo de Conferencias Internas*. Jaime Gil Aluja, José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, Francesc Solé Parellada, José Daniel Barquero Cabrero, Arturo Rodríguez Castellanos. Barcelona, 2024.  



AUTORES

Jaime Gil Aluja

Presidente de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

José Luis Sánchez Fernández de Valderrama

Académico Correspondiente por Madrid de la Real
Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Francesc Solé Parellada

Académico Correspondiente por Cataluña de la Real
Academia de Ciencias Económicas y Financieras

José Daniel Barquero Cabrero

Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

Arturo Rodríguez Castellanos

Académico de Número de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

Los orígenes más remotos de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España se remontan al siglo XVIII, cuando en 1758 se crea en Barcelona la Real Junta Particular de Comercio.

El espíritu inicial que la animaba entonces ha permanecido hasta nuestros días: el servicio a la sociedad, a partir del estudio y de la investigación., es decir, actuar desde la razón y desde el humanismo. De ahí las palabras que aparecen en su escudo y medalla: “Utraque Unum”.

La forma actual de la Real Corporación tiene su gestación en la década de los años 30 del pasado siglo. Su recreación se produce el 16 de mayo de 1940. En 1958 adopta el nombre de Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. En el año 2017 se incorpora, con todos los honores, en la máxima representación científica española: el Instituto de España.

En estos últimos años se ha potenciado de tal manera la internacionalización de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España que hoy es considerada la Real Academia con mayor número de convenios de Colaboración Científica de nuestro país.

Su alto prestigio se ha asentado, principalmente, en cuatro direcciones. La primera de ellas, es la incorporación de grandes personalidades del mundo académico y de la actividad económica de los estados y de las empresas, con seis Premios Nobel, cuatro ex Jefes de Estado y varios Primeros Ministros.

La segunda, es la realización anual de sesiones científicas en distintos países junto con altas instituciones académicas de otros Estados, con los que se han firmado acuerdos de colaboración.

En tercer lugar, se están elaborando trabajos de estudio y análisis sobre la situación y evolución de los sistemas económico-financieros de distintas Naciones, con gran repercusión, no sólo en los ámbitos propios de la formalización científica, sino también en la esfera de las relaciones económicas, empresariales e institucionales. En cuarto lugar, su principal, aunque no exclusivo, ámbito de trabajo se ha focalizado en la búsqueda y hallazgo de una vía de investigación nueva en el campo económico desde sus mismas raíces, con objeto de incorporar, numéricamente, el inevitable grado o nivel de subjetividad del pensamiento y decisión de los humanos. Por ello, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras es conocida mundialmente por cuanto sus componentes forman parte y protagonizan la llamada **Escuela de Economía Humanista de Barcelona**.

La inmortalidad académica, cobra, así, su más auténtico sentido.

Jaime Gil Aluja
Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas
y Financieras de España

Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

AUTORES:

JAIME GIL ALUJA, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, FRANCESC SOLÉ PARELLADA, JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO, ARTURO RODRIGUEZ CASTELLANOS.

MS-91/24

CIENCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA: PROPUESTAS Y REALIDADES

Trabajos correspondientes al IV Ciclo de Conferencias Internas

Con esta obra, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras inicia un nuevo camino en el que sus Académicos se despojan de una parte de sus almas individuales para vestir el alma colectiva de la Institución.

Se trata de una nueva forma de transmitir los conocimientos heredados de sus maestros para que, una vez convenientemente reelaborados, constituyan el soporte de originales creaciones adaptables a la complejidad de los nuevos tiempos.

Aun cuando los trabajos mantengan puntos de referencia distintos e incluso partan desde principios diferentes, se puede observar el grado o nivel de homogeneidad suficiente para poder afirmar, sin duda alguna, la existencia de un cuerpo que bien merece la denominación de Escuela, “Escuela de Economía Humanista de Barcelona”.

El espíritu que anima la actividad de estos Académicos no es otro que, hurgando en las entrañas mismas del recorrido histórico de la ciencia económica desde Adam Smith (1723-1790) con su obra fundamental “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” (1776) hasta nuestros días, seamos capaces de encontrar sus carencias y colmarlas son sus hallazgos.

Es bien cierto que no fue fácil el nacimiento y desarrollo del o de los cuerpos de “doctrina” que constituyen hoy el conjunto de conocimientos que acostumbramos a llamar ciencia económica.

Mucho debemos a nuestros antecesores quienes de manera individual o como escuelas del pensamiento económico, realizaron sus investigaciones durante los últimos cuatro siglos.

Nuestro deber nos exige completar sus tareas y por dignidad propia de académicos, intentar resolver con los medios de hoy lo que no se pudo hacer con las herramientas de ayer.

Son muchos y variados los campos de investigación que se han abierto y se están abriendo constantemente.

El trabajo que potencialmente se vislumbra, a un corto plazo, es apasionante, como apasionante es la vida misma. Pero también es una aventura, de la que únicamente llegan a buen fin los mejores, los que ponen en ella su pasión implicadora.

La Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras ha tomado la decisión de organizar nuevos ciclos de conferencias internas. Serán nuevas plataformas puestas al servicio de los académicos para que sus trabajos puedan ver una nueva luz y sus nombres no sean olvidados en las casi infinitas páginas de la historia.

Jaime Gil Aluja

Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras